



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Olivares, María Laura

Prensa y peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia : el diario El Chubut como articulador de la oposición al primer p e r o n i s m o (1 9 4 6 1 9 5 5)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Olivares, M. L. (2019). *Prensa y peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia: El diario El p̃Chubut como articulador de la oposición al primer peronismo (1946 1955)* Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3825>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Prensa y peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia: El diario El Chubut como articulador de la oposición al primer peronismo (1946 – 1955)

TESIS DE MAESTRÍA

María Laura Olivares

marialauraolivares@yahoo.com

Resumen

Este trabajo analiza el rol de la prensa en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia entre 1946 y 1955. Intenta demostrar que el diario El Chubut, uno de los periódicos que se publicaban en la ciudad y cuyo propietario se posicionaría como una de las figuras políticas de la región, se constituyó en el articulador de la oposición al primer peronismo, sorteando las limitaciones impuestas a la prensa opositora por el gobierno nacional y local. Para ello, se seleccionaron distintos momentos dentro del período en estudio que permiten analizar los mecanismos puestos en marcha por el diario en su rol de articulador: su postura frente a la defensa del autonomismo sindical, su rol en las elecciones de 1951, el fin de la Gobernación Militar y la caída del gobierno de Perón.

Busca contribuir al análisis de la prensa local, sobre la cual existe un vacío historiográfico, al tiempo que aportar, desde el estudio de un área extracéntrica, complejidad y matices a las posturas historiográficas que consideran que, a nivel nacional, los medios de prensa no tuvieron margen de oposición ante el verticalismo oficialista.

Universidad Nacional de Quilmes

Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades con mención en Historia

Título: Prensa y peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia: El diario *El Chubut* como articulador de la oposición al primer peronismo (1946 – 1955).

Autora: Prof. María Laura Olivares

Director: Dr. Gabriel Carrizo

Co – Directora: Dra. Alejandra Salomón

Fecha: 12 de diciembre de 2018.

Índice

Introducción.....	4
 Capítulo 1: Comodoro Rivadavia y la conformación de la Gobernación Militar.....	12
1.1 De 1901 a la Gobernación Militar.....	13
1.2 La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.....	21
 Capítulo 2: La prensa en una sociedad en crecimiento y transformación.....	27
2.1 La prensa comodorense.....	27
2.2 El diario <i>El Chubut</i>	30
2.3 El primer peronismo y el control de los medios de comunicación.....	32
 Capítulo 3: La prensa local frente a la Gobernación Militar y al primer peronismo.....	41
3.1 La oposición inicial a la zona militar.....	41
3.2 <i>El Chubut</i> y su oposición al peronismo.....	43
3.3 La crisis de papel para prensa en la Gobernación Militar	50
 Capítulo 4: El diario <i>El Chubut</i> y la defensa del autonomismo sindical.....	58
4.1 Las organizaciones gremiales en Comodoro Rivadavia 1917 – 1943.....	58
4.2 El Sindicato de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPF).....	60
4.3 “Sin tutelas extrañas”. <i>El Chubut</i> y el autonomismo sindicalista.....	64
 Capítulo 5: <i>El Chubut</i> y las elecciones de 1951.....	73
5.1 El bloque reformista y las elecciones de 1951.....	73
5.2 La campaña electoral en la Gobernación Militar.....	75
5.3 11 de noviembre, la jornada electoral y los días posteriores.....	84
 Capítulo 6: La prensa y el fin de la Gobernación Militar y del primer peronismo.....	88
6.1 La provincialización de los Territorios Nacionales.....	89
6.2 La prensa de la Gobernación Militar ante la caída de Perón.....	97
 Conclusión.....	105
 Bibliografía.....	110

Introducción

Este trabajo analiza el posicionamiento de la prensa durante el período de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (de aquí en adelante GMCR), intentando demostrar que el diario *El Chubut*, uno de los periódicos que se publicaban en la ciudad, se constituyó en el articulador de la oposición al primer peronismo. Esta hipótesis busca, desde el estudio de un área extracéntrica, aportar complejidad y matizar aquellas posturas historiográficas que consideran que, a nivel nacional, los medios de prensa no tuvieron margen de oposición en el verticalismo oficialista propiciado por el gobierno nacional.

La historiografía argentina ha analizado la relación entre prensa y peronismo considerando, por lo general, que en dicho gobierno se llevó adelante un proceso de censura y cooptación, mediante diversos mecanismos, de la prensa opositora. Esa idea monolítica de “peronización” de todos los medios de prensa, se planteaba para los grandes centros urbanos, con hincapié en la ciudad de Buenos Aires, y se hacía extensible a todo el país. Desde hace unos años diversos historiadores y científicos sociales comenzaron a sostener que las visiones generales planteadas para la interpretación del primer peronismo no son generalizables a todo el territorio (Tcach y Macor, 2003; Acha y Quiroga, 2012; Balbi, 2009). Nuevos estudios referidos a la prensa del interior han mostrado que, a pesar de las limitaciones existentes, ésta pudo tener cierta autonomía y sostener un espacio para la crítica frente a las tendencias hegemónicas. Es desde esta postura que se plantea analizar la relación prensa y peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia entre 1946 y 1955.

El trabajo pionero sobre prensa y peronismo provino del periodismo y fue el de Pablo Sirvén (1984), quien analizó la relación entre Perón y los medios de comunicación, considerando que durante su gobierno se construyó una maquinaria paraestatal de control periodístico organizando desde allí un arbitrario uso de los medios. Tiempo después Mariano Plotkin (1993) se refirió indirectamente a la relación del peronismo con la prensa, intentando desentrañar un sistema de símbolos cuyo fin era la construcción de consenso político en torno de Perón. En su momento, el libro de Plotkin consiguió correr los estudios del peronismo de la discusión sobre sus orígenes y la relación con la clase obrera y centrar la mirada en los rituales políticos y en la creación de un aparato simbólico peronista. En este sentido Plotkin consideró que en el segundo gobierno de Perón éste se hizo con la mayoría de los medios de prensa, a través de empresas fantasmas, censurando a los que se manifestaban opositores a su gobierno. Quedaba así de alguna manera trazada la certeza de una “peronización” de los medios de comunicación durante el primer peronismo.

En el año 2003 tomaron cuerpo en la historiografía argentina los estudios extracéntricos del peronismo, de la mano de la compilación pionera de César Tcach y Darío Macor, haciendo hincapié en espacios provinciales poco estudiados por la historiografía tradicional y proponiendo diferentes lecturas de un mismo fenómeno. Estos abordajes ahondaron no solo en

la escala de análisis sino también en distintos enfoques y temáticas. En ese marco comenzó a surgir un renovado interés en los estudios sobre prensa y peronismo. Entre ellos se destacan la compilación de María Liliana Da Orden y Julio César Melon Pirro (2007) y la de Ranaan Rein y Claudio Panella (2008). Los análisis reunidos por Da Orden y Melon Pirro centraron su abordaje en considerar a la prensa no solo como fuente, sino como objeto de investigación. Plantearon también la necesidad de dejar de lado aquellos enfoques que consideraron a la prensa como meros órganos de opinión pública, para pasar a ser pensados como empresas, lo que los lleva a buscar el eje de esa discusión en el período anterior a 1946 y las transformaciones llevadas adelante en ese tiempo. Mientras que algunos de los trabajos compilados parecen acercarse a replantear en algún punto la visión tradicional de la historiografía en la relación prensa – peronismo, y a considerar la idea de que por lo menos en algunas localidades del interior de la provincia de Buenos Aires los periódicos locales pudieron eludir la política de control y censura del oficialismo, en otros, parece postularse que los estudios de caso llamarían a ser más prudentes en esta afirmación. Por su parte, la compilación de Rein y Panella parte de considerar al diario como un actor político. Analiza las posiciones tomadas por periódicos nacionales, oficialistas y opositores, y luego la mirada de diarios extranjeros sobre la Argentina. El análisis propuesto suma al conocimiento de la relación prensa – peronismo pero no permite salir del marco de la idea de “peronización” de todos los medios en el período en estudio.

Por su parte, Sabrina Ajmechet (2010) analiza el diario *La Prensa*, su relación con la política y específicamente con el peronismo. Allí procura alejarse de las miradas que intentan explicar la relación con la prensa solo como parte de expresiones de autoritarismo y elabora un estudio sobre el diario centrándose en su accionar y las formas en las que éste actuó en las elecciones nacionales que se desarrollaron entre 1946 y 1948, haciendo hincapié en cómo la aparición del peronismo cambió el accionar de *La Prensa*.

James Cane (2011) analiza la transformación de la prensa argentina desde 1930 hasta la expropiación del diario *La Prensa*, explicando la construcción y consolidación del aparato mediático controlado por el Estado. Allí considera que la estrategia de cooptación de los medios de comunicación por parte de Perón fue la culminación de las prácticas políticas iniciadas en la década de 1930 y de un proceso desencadenado por la modernización de la prensa escrita. Para Cane la posibilidad de expresarse como opinión pública era inexistente.

En consonancia con lo que pretende demostrarse en este trabajo, José Marcilese (2013), aborda la prensa bahiense en el primer peronismo y considera que la “peronización” de los medios perdió efectividad en espacios menos poblados del interior de la provincia de Buenos Aires. En la misma sintonía, Leandro Lichtmajer (2013) analiza la relación entre oposición y prensa escrita y cómo éstos articularon una estrategia de acción frente al primer peronismo en Tucumán. Aunque para 1949 la prensa escrita de esa provincia cedió y apoyó en cierta manera el modelo de fuerte presencia estatal del peronismo, el artículo de Lichtmajer da muestras de

estrategias de oposición frente al verticalismo oficialista en el interior del país. Por su parte, Alejandra Salomón (2016) plantea que la prensa local extracéntrica del primer peronismo, en el interior de la provincia de Buenos Aires, habría resguardado cierta autonomía frente a los signos de verticalismo y unanimismo impuestos desde el gobierno nacional¹.

En cuanto a la historiografía patagónica, diversas investigaciones tienen a la prensa como objeto de estudio. Entre ellas puede mencionarse la compilación realizada por Leticia Prislei (2001), donde se analiza el posicionamiento de la prensa en la conformación de la esfera pública en la frontera norpatagónica entre 1884 y 1946, su influencia en el debate y en la toma de decisiones trascendentales para la región, así como también en la promoción de valores y normas que regularon la vida social. El libro compilado por Prislei fue pionero en el tratamiento de estas temáticas para la Patagonia, recogiendo una diversidad de estudios locales. Por otra parte, Susana Torres, Graciela Ciselli y Adrián Duplatt (2008) estudian el accionar del periódico *El Orden* de Puerto Deseado y su postura frente al tendido del ferrocarril. Brígida Baeza (2008) investiga el rol de los periodistas como productores identitarios en la década del 30' en la frontera argentino – chilena, considerando que la prensa se constituía en articuladora entre el poder político, el privado y la población de la frontera. Sin dudas entre los análisis más importantes sobre prensa en la Patagonia se encuentran los trabajos de Marta Ruffini (2012; 2015 y 2017), que examinan la *Revista Argentina Austral* para acercarse, entre otros temas, a la mirada de los sectores dominantes del sur de país. Estos son sólo algunos de los trabajos que analizan la prensa en la Patagonia, pero los mismos no se circunscriben al período del primer peronismo en particular y tampoco al ámbito específico de la Gobernación Militar².

Dado que el análisis está dedicado al diario *El Chubut* durante el primer peronismo en Comodoro Rivadavia, es necesario dar cuenta de la experiencia de la Gobernación Militar instalada en la cuenca del golfo San Jorge. En 1944, tomando parte de la superficie de los entonces Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz, se crea la GMCR. Esta división administrativa funcionó hasta el año 1955 cuando el Congreso de la Nación decide la provincialización de los Territorios Nacionales, desconociendo la Gobernación Militar y adjudicando nuevamente su territorio a Chubut y Santa Cruz. La ciudad de Comodoro Rivadavia funcionó durante ese período como capital de la gobernación del mismo nombre.

¹ Para la elaboración del estado de la cuestión de este trabajo solo se tuvo en cuenta la bibliografía que se dedica específicamente a la relación entre prensa y peronismo. Sin embargo, se utilizó en el análisis diversa bibliografía sobre la prensa en general, tales como: Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación 1909 – 1955*. Bs As.: Editorial Sudamericana; Saitta, S. (1998). *Regueros de Tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

² Otras investigaciones sobre la prensa en Patagonia son: Varela, M. T. (2013). Prensa y participación ciudadana en los territorios nacionales 1916 – 1930, en *Estudios Sociales*, Núm 45. Universidad Nacional del Litoral, pp. 103 – 129; Baeza, B. (2016). Todos los caminos conducen a la militarización del territorio. Nación y apropiación de la tierra en la prensa patagónica (1921 – 1944). En *Boletín Americanista*, Año LXVI, Núm 72. Universidad de Barcelona, pp. 89 – 107.

La creación de la gobernación significó, no solo la intervención de las instituciones castrenses en el gobierno local -ya que dependía del Ministerio de Guerra y sus gobernadores eran miembros activos del Ejército- sino además la supresión de los escasos derechos políticos que tenían sus habitantes. Se caracterizó también por un rígido control de la sociedad en general, fijando entre las atribuciones de los gobernadores militares la vigilancia en el mantenimiento del orden, disciplina, seguridad, higiene y moralidad de los organismos públicos, haciendo extensivo su alcance a la población civil.

Sobre el análisis de la GMCR, en los últimos años han surgido una serie de investigaciones dedicadas a diversas temáticas vinculadas a la zona militar. Entre ellas pueden mencionarse el aspecto represivo de las fuerzas policiales en pos de controlar las actividades políticas y sindicales contrarias al gobierno (Carrizo, 2014 y 2018); los conflictos desatados en el interior del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF a partir de la emergencia del peronismo (Cabral Marques, 2008; Carrizo, 2016); la implementación de rituales, políticas culturales y usos del pasado tendientes a generar en la población adhesión con respecto a las autoridades militares designadas (Pacheco, 2004; Crespo, 2005; Carrizo y Oviedo, 2014; Carrizo 2015); la construcción de redes de sociabilidad y prácticas asociativas de los trabajadores (Crespo, 2003); el recorte en los derechos civiles y políticos, y la ampliación de los derechos sociales experimentados por los habitantes de la zona en dicho período (Torres y Ciselli, 2007); la visibilización a través de la fotografía de las diversas obras públicas concretadas por la administración castrense en dicho espacio (Oviedo, 2011 y 2013); y el análisis de los sectores católicos y sus posicionamientos en cuanto a la educación y la familia en el tramo final del peronismo (Carrizo y Vicente, 2017; Vicente, 2018). En cuanto a la prensa de la gobernación, la misma ha sido utilizada como fuente pero no analizada como objeto de estudio propiamente dicho. Es por ello que este trabajo de investigación pretende aportar al estudio de la prensa de la región, abordándola no solo como fuente de información, sino también como problema, ya que sus posicionamientos deben ser analizados a partir de su capacidad de influir en la toma de decisiones de otros actores políticos. En este sentido, Raanan Rein y Claudio Panella (2008) consideran, tomando el aporte de Héctor Borrat de 1989, que:

el periódico debe ser entendido como un actor puesto en interacción con otros actores, un actor político portador de una ideología, de una línea política que lo expresa, que lo identifica a la vez que los diferencia de otros. De forma explícita o implícita, la línea política recorre y modela todo el temario que el diario publica, lo que lleva a decidir inclusiones, exclusiones y jerarquizaciones en la narración y el comentario de la información brindada (p.10).

Por lo expuesto, desde este trabajo se considerará al diario como un actor político, y a su espacio editorial como aquel donde se sistematiza la posición institucional y la línea política ideológica de un medio. El editorial es definido como periodismo de opinión e interpretación,

donde se expone una problemática determinada, se analizan los hechos y se sugieren o reclaman medidas al respecto. En este sentido, Marta Carrario (2001) sostiene que “el editorial sería la tribuna de dicho órgano de prensa desde donde se apuntaría a influir en la formación de individuos cuya decisión tendrá profunda incidencia en la sociedad” (p. 347). Siguiendo esta idea, se considera que la línea editorial se expresa en toda la superficie redaccional del diario, en la manera de desplegar las noticias y en la selección que de ellas se realiza, en las decisiones de inclusión y exclusión de determinadas temáticas.

Según Sabrina Ajmechet (2010), diversos análisis sobre la prensa la dividen en dos modelos, la prensa política y la prensa moderna, ésta última más cercana a la idea de empresa comercial conformada por profesionales, mientras que la primera era propia del siglo XIX, vinculada a los partidos políticos. Por su parte, María Liliana Da Orden y Julio César Melón Pirro (2007) consideran que “los medios escritos son, siempre, empresas; esto es las preguntas acerca de *qué, cómo, porqué y para quien* se dice deben ser formuladas en atención a que quienes escriben no son autores autónomos”³ (p.10). En el caso del diario *El Chubut*, éste no se constituía como vocero oficial de un partido político, pero tampoco llegaba a ostentar las características de una gran empresa comercial. Es importante considerar que quien escribe no es autónomo, y por ello es relevante, como se verá, identificar los actores detrás de *El Chubut*. Tal y como se desarrollará en el capítulo 1, puede adelantarse que se trataba del periódico de un “notable” de la ciudad, un propietario reconocido en la sociedad comodorense por su desempeño como profesional de la salud y también por participaciones anteriores en las elecciones municipales como candidato.

Al considerar a *El Chubut* como articulador de la oposición, es importante repensar el concepto de antiperonismo. María Estela Spinelli (2005) sostiene que el antiperonismo tenía como rasgo común una identificación con valores socioculturales y políticos pretendidamente republicanos, presentando a la cultura popular peronista como la antítesis de dichos valores, y que:

los antiperonistas impugnaron el modo en que el peronismo concibió y practicó la política. La impugnación se centró originalmente en la figura transgresora de sus líderes y su elenco político, y se extendió a sus valores culturales, políticos y sociales, en suma, al conjunto de los rasgos que dieron identidad propia al peronismo como expresión política, en el que vieron un fenómeno ajeno a los valores de la argentinidad.

Por su parte, Jorge Nállim (2014), entiende al antiperonismo como un fenómeno que fue cambiando de acuerdo con las circunstancias históricas. Considera que el prefijo “anti” aglutinaba grupos muy diversos que se definían como antiperonistas, entre los que puede contarse a comunistas, demócratas cristianos, antifascistas, entre otros. En cuanto a las ideas

³ Cursivas en el original.

comunes en este heterogéneo grupo, puede decirse que entendían al peronismo como un fenómeno político inspirado en los totalitarismos europeos, pero esta idea coexistía con variados matices e importantes diferencias, por lo que puede considerarse la existencia de diversos antiperonismos, con un aspecto dinámico, ya que grupos que en distintos momentos apoyaron al peronismo, podían pasar, en nuevos contextos, a la oposición frontal. Es decir que “en muchos casos la oposición tenía un carácter fundamentalmente coyuntural y pragmático antes que ideológico” (Nállim, 2014, p.25). Recuperando esta idea de lo coyuntural y pragmático de la oposición planteada por Nállim, se utilizará la caracterización de opositor para el diario *El Chubut* ya que, como se pretende demostrar, se constituyó en el articulador de sectores muy diversos frente al primer peronismo.

Por otra parte, como antes se mencionó, este trabajo pretende matizar las posturas historiográficas que consideran que a nivel nacional los medios de prensa durante el primer peronismo no tuvieron margen de oposición en el verticalismo oficialista, sufriendo una “peronización”. Sobre la utilización de éste término diversos autores se han dedicado a analizar las tensiones entre determinadas ideas, palabras, conceptos, y los avances de la historiografía. Tal es el caso de Nicolás Quiroga (2013) quien considera que dicho concepto es una de “las cosas dichas al pasar”, utilizadas como categorías blandas, y que la literatura la ha utilizado para denominar el avance del peronismo sobre diversas instituciones sobre todo hacia 1951. Quiroga considera que “peronizar” no debería entenderse como politizar la sociedad civil sino como promover identificaciones específicas en la sociedad política argentina. Por su parte Gabriel Carrizo (2016), retomando lo planteado por Fernando Balbi (2009), considera que el término “peronización” se utiliza muchas veces para clasificar, y dicha operación parecería tomar naturalmente el lugar de la explicación histórica: “el análisis histórico se interrumpe y el examen detallado de acontecimientos es reemplazado por la apelación a una lógica que se presume inmanente a los mismos, y cuyo origen social y condiciones de eficacia no se indagan” (p.169). Es decir que se le atribuye un potencial explicativo a determinados términos y se utilizan para clasificar al peronismo como variables capaces de dar cuenta de innumerables hechos particulares, tal y como ocurre en el caso de la prensa.

Algunos de los estudios de la prensa durante el primer peronismo finalizan su análisis en 1951 (Cane, 2011), año de la expropiación del diario *La Prensa* de la ciudad de Buenos Aires, ya que se considera el punto culmine de cooptación de los medios de comunicación. Dado que este trabajo pretende matizar las posturas historiográficas que sostienen que los medios de prensa en el período no tuvieron margen de oposición, el mismo se extenderá hasta la caída de Perón en 1955. A pesar de que el inicio del análisis está planteado para 1946, en ocasiones se irá hacia atrás en el tiempo, de modo de establecer algunas continuidades y elementos nuevos en el comportamiento del diario *El Chubut*. Además, se seleccionaron distintos momentos dentro del período en estudio que permiten analizar los mecanismos puestos

en marcha por el diario para constituirse en el articulador de la oposición: su postura frente a la defensa del autonomismo sindical, su rol en las elecciones de 1951, el fin de la Gobernación Militar y la caída del gobierno de Perón.

Por lo expuesto, el objetivo general de este trabajo es demostrar que el diario *El Chubut* se constituyó en el articulador de la oposición al primer peronismo, sorteando las limitaciones puestas a la prensa opositora por el gobierno nacional y local. Como objetivos específicos se plantea analizar los mecanismos puestos en marcha por *El Chubut* para constituirse en articulador de la oposición y aportar, desde el estudio de un área extracéntrica, complejidad y matices a las posturas historiográficas que consideran que a nivel nacional los medios de prensa durante el primer peronismo no tuvieron margen de oposición ante el verticalismo oficialista.

Teniendo en cuenta que el problema de estudio es el principal determinante de las decisiones acerca de las estrategias y las herramientas metodológicas a utilizar, el abordaje metodológico que se empleó es de tipo cualitativo. Se trabajó con documentos escritos, específicamente con los ejemplares de los diarios *El Chubut* y *El Rivadavia*, entre 1944 (año de la creación de la GMCR) y 1955. Para tratar de abarcar la mayor cantidad posible de números se trabajó en la Hemeroteca Municipal de Comodoro Rivadavia, donde se encuentran ejemplares de ambos diarios, aunque hay períodos en los que los mismos no están en buen estado de conservación y por lo tanto no disponibles al público. En la Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco se trabajó con ejemplares del diario *El Chubut* específicamente, quizá una de las colecciones existentes más completas. También se fotografiaron ejemplares de ambos diarios en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la Ciudad de Buenos Aires.

Se analizaron las publicaciones intentando comprender el documento en el contexto de las condiciones de su producción. Para ello se tomaron aportes del análisis del discurso planteado por autores como Teun A. van Dijk (1990) y Ruth Wodak y Michael Meyer (2003). En este sentido, se entiende por interpretación de un discurso a la atribución de significados a las expresiones del mismo, donde el análisis se concentra en los fenómenos que se encuentran detrás de la oración. Se abordaron las estrategias discursivas puestas en marcha por *El Chubut*, esto es, los recursos utilizados por el diario para maximizar la efectividad de su mensaje. Dentro de las estrategias discursivas se tuvieron como horizonte de interpretación las planteadas por Wodak y Meyer (2003), estas son: estrategias de nominación, (teniendo en cuenta cómo se denomina al otro, la pertenencia a la que se hace referencia y las metáforas utilizadas), estrategias de predicación (es decir, el etiquetado de los actores y de sus rasgos como positivos o negativos), estrategias de argumentación (para justificar la inclusión o la exclusión y el trato preferente) y, por último, las estrategias de intensificación y mitigación (para dar énfasis al mensaje o suavizarlo).

La posibilidad de analizar los dos diarios que se publicaban en Comodoro Rivadavia permitió establecer comparaciones entre las posturas tomadas frente al primer peronismo y posibilitó también la elaboración de hipótesis sobre el comportamiento de la oposición. Sin embargo, algunos datos no pudieron ser reconstruidos, por ejemplo los vinculados con el tiraje de *El Chubut*. Se consultó en el Instituto Verificador de Circulaciones, creado en 1946, pero el mismo no posee datos de la tirada de los diarios publicados en la Gobernación Militar. Tampoco fue posible entrevistar a empleados de la prensa de este período, dado que los más reconocidos ya han fallecido.

En cuanto a la organización de este trabajo, el primer capítulo aborda la historia de la ciudad de Comodoro Rivadavia para comprender la creación de la Gobernación Militar y el contexto de su instalación. El segundo capítulo hace un recorrido por el crecimiento de la prensa en Argentina y en la región, contextualiza el accionar del primer peronismo y los controles establecidos para con los medios de comunicación, para detenerse específicamente en la conformación del diario *El Chubut*. El tercer capítulo explora las posturas de la prensa frente a la Gobernación Militar y al primer peronismo, las estrategias puestas en marcha en el marco del control establecido por el gobierno y los indicios de la crisis del papel. A continuación, el cuarto capítulo analiza los vínculos de *El Chubut* con el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF en la defensa del autonomismo sindical, hecho que lo posiciona como opositor a la voluntad del gobierno nacional. El quinto capítulo se centra en el rol del diario *El Chubut* en las elecciones de 1951 que llevaron a Juan Domingo Perón a su segundo gobierno, teniendo en cuenta que sería la primera vez que los habitantes de la GMCR participarían de los comicios nacionales, eligiendo Presidente y Delegado al Congreso de la Nación. El sexto y último capítulo examina las repercusiones y actitudes de los diarios *El Chubut* y *El Rivadavia* frente a la disolución de la GMCR y el derrocamiento de Juan Domingo Perón. Por último se expondrán las conclusiones.

Por lo expuesto, se considera, en sintonía con lo planteado por Mariana Garzón Rogé (2014), que:

“barriendo a ‘ras de suelo’ en la dimensión micro de densos procesos sociales, tal como permite y alienta a hacerlo la mirada puesta en el interior del país, se facilita, aunque no se garantiza, repreguntar y volver a pensar sobre aspectos de los primeros años peronistas de un modo alternativo, a la luz de debates conceptuales más abarcativos y cooperando con ellos” (p. 294).

De allí que los estudios sobre el primer peronismo desde el interior del país, en este caso la prensa de la GMCR, pueden tener interesantes implicancias al probar cómo funcionan hipótesis largamente aceptadas sobre el período y generalizadas a todo el territorio.

Capítulo 1: Comodoro Rivadavia y la conformación de la Gobernación Militar

En el año 1884, mediante la Ley Nacional N° 1532, se crearon nueve Territorios Nacionales, entre ellos, el Territorio Nacional del Chubut⁴. La mencionada ley organizaba su conformación estableciendo sus superficies, límites, formas de gobierno y administración, considerando que una vez superados los 60.000 habitantes podrían convertirse en provincias, hecho que fue retardado por distintas autoridades nacionales hasta la segunda mitad del siglo XX. Dichas unidades administrativas dependían del Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Interior y sus habitantes tenían derechos políticos restringidos, ya que solo podían participar de elecciones locales las poblaciones que superaran los 1000 habitantes, las que podían elegir un concejo municipal compuesto por cinco miembros. Como ha mostrado la historiografía:

La exclusión política que implicó esta Ley no se realizó en función de la calificación del voto, sino que era el lugar de residencia el que le impedía un ejercicio pleno de sus derechos políticos (...). El habitante territorialiano debía completar su ciudadanía a través del ejercicio cotidiano y paulatino de prácticas políticas vinculadas al ámbito comunal (Carrizo, 2009, p. 671).

Esto es lo que Martha Ruffini (2007) ha denominado “republicanismo tutelado”, es decir, una modalidad de desarrollo cívico y político con prácticas políticas tuteladas y restricciones en el ejercicio de la ciudadanía. El discurso dominante sostenía que los Territorios Nacionales eran considerados “espacios inmaduros” (Barros, 2007), dado que no habían atravesado el mismo proceso de desarrollo que las provincias, lo que los hacía “incapaces” para el autogobierno y, por lo tanto, debían de alguna manera demostrar ciertas capacidades cívicas para su incorporación plena como provincias⁵. De esta manera:

el status territorial perduró por más de setenta años sin que mediaran argumentos convincentes que justificaran su permanencia. La ampliación de los derechos políticos de los territoriales constituyó una asignatura pendiente a pesar de que tempranamente varios territorios alcanzaron la cifra poblacional requerida por ley para instalar el poder legislativo o ser provincializados, presentándose en este último aspecto numerosos proyectos de provincialización (Ruffini, 2005, p. 133).

A continuación, se analizará el período comprendido entre la fundación de Comodoro Rivadavia hasta la creación de la Gobernación Militar del mismo nombre, haciendo hincapié en

⁴ Los nueve territorios creados por la Ley Nacional N° 1532 fueron los siguientes: Chaco, Misiones, Formosa, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

⁵ Sobre el tema véase: Ruffini, M. (2007). La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955). *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, vol. 3, núm. 1, pp. 81 – 101.

el lugar que le cupo a la explotación petrolera, cómo se fue conformando la actividad política y sindical en la zona, para detenerse luego en los hechos que llevaron a la conformación de una zona militarizada.

1.1 De 1901 a la Gobernación Militar

En 1901, en el extremo sur del Territorio Nacional del Chubut, se fundó la ciudad de Comodoro Rivadavia, cuando habitantes de la zona dedicados a actividades agrícolas solicitaron al gobierno nacional la creación de un pueblo con salida al mar, lo que les permitiría sacar por un puerto sus productos. En respuesta a esto la Marina indicó que en estudios y visitas previas, las cuales habían estado al mando del Comodoro Martín Rivadavia, nieto del considerado primer presidente, la zona permitía la construcción de un muelle. El 23 de febrero de 1901, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional se creó oficialmente el pueblo, llevando como nombre Comodoro Rivadavia en homenaje al recientemente fallecido marino que había recorrido sus costas.

El novel pueblo fue creciendo paulatinamente hasta que el 13 de diciembre de 1907 se descubrió petróleo en la zona, actividad que con los años se convertiría en el pilar central de la región⁶. En 1910 se creó la Dirección General de la Explotación Nacional del Petróleo de Comodoro Rivadavia, bajo la entonces presidencia de Roque Sáenz Peña y al mando del Ing. Luis A. Huergo. En estos años la falta de agua era el principal problema, agravado aún más por el aumento de la población y la demanda de la actividad petrolera.

Dado que el crecimiento demográfico era sostenido, en 1911 se convocó por primera vez a elecciones municipales. Dos agrupaciones se organizaron para participar: el Partido Unión Vecinal, presidido por el médico Julio Ladvocat y el Partido del Pueblo, encabezado por Sebastián Peral, inmigrante portugués. Dos años de residencia en la localidad le otorgaba al inmigrante la posibilidad de participar en las elecciones municipales (Peralta, 2005).

En estas primeras elecciones triunfó el Dr. Ladvocat y de esta manera se organizó el primer Concejo Municipal, el cual fue disuelto en marzo de 1912. La disolución del Concejo sería la primera de diversas interrupciones que tendrá la vida política municipal de la ciudad. Al formar parte del Territorio Nacional, la gobernación del mismo detentaba el poder de intervenir en estas comunidades, como lo dispuso en 1912, dejando al Juez de Paz a cargo de la ciudad. Esta intervención se habría provocado al no permitir el líder del partido luego triunfante, Dr. Ladvocat, que un fiscal del otro partido participara de una de las mesas. En consecuencia, los representantes del Partido Del Pueblo reclamaron ante las autoridades, Gobernador del

⁶ Sobre el tema véase: Crespo, E. L. (2011). *Comunidades Mineras, Prácticas Asociativas y construcción de ciudadanías en la zona litoral del Golfo San Jorge. Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia, 1901-1955*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de San Martín.

Territorio, Ministro del Interior, y al mismísimo Presidente de la Nación, solicitando la anulación de las elecciones.

La primera intervención se extendió hasta 1914 cuando volvieron a realizarse elecciones municipales en las que triunfó la agrupación política liderada por Máximo Abásolo, denominada Partido del Pueblo, sobre el Partido Unión Vecinal dirigido por Ladvocat. A partir de allí las elecciones se realizaron regularmente con el objetivo de renovar dos concejales cada año. El pueblo participaba activamente de las actividades de propaganda, lo que muchas veces provocaba denuncias que eran remitidas al Ministerio del Interior (Armesto, Córdoba y Figueroa, 2001).

Hacia 1915 la actividad petrolera continuó en crecimiento creándose la Compañía Astra y la Compañía de Perforaciones. En 1916 la Royal Dutch Shell inició la explotación de petróleo a 27 km. de Comodoro Rivadavia y en 1922 se convirtió en Diadema Argentina. La instalación de estas empresas amplió los núcleos poblacionales al norte de la ciudad. Sobre el tema Daniel Cabral Marques (2018) considera que:

resultaba evidente que la explotación petrolera se había constituido en uno de los principales focos de atracción de población inmigrante hacia el área de Comodoro Rivadavia. Si bien no existía una política explícita respecto a las modalidades de captación de la mano de obra, salvo en los casos de personal técnico altamente calificado (Ingenieros y Jefes de Sondeo), los canales informales (personales y familiares) representaron uno de los mecanismos de mayor relevancia para el ingreso de población extranjera al Yacimiento. En muchos casos, llegaron a definirse verdaderas “redes ocupacionales”, mediante las cuales se facilitaba el ingreso de personal de determinada nacionalidad, promovido por aquellos “paisanos” ya colocados en puestos de cierta importancia dentro de la Repartición (p. 68).

En 1917 se realizó la primera gran huelga petrolera, con una duración de más de 50 días, enmarcada en el clima de protesta obrera que se vivía en el país a causa, entre otros factores, del aumento de la inflación y del costo de vida. Los obreros del petróleo reclamaban la jornada de trabajo de ocho horas, mejores sueldos y dignas condiciones de vida. El gobierno nacional envió cientos de marinos para proteger las instalaciones de la Dirección de Petróleo para intentar continuar con la producción. La falta de respuestas a los obreros hizo que el pueblo de Comodoro Rivadavia acompañara sus peticiones. Producto de la huelga se conformó la Federación Obrera Petrolífera (FOP)⁷ con la participación de obreros del pueblo, del yacimiento petrolífero estatal (Km. 3), de operarios de las compañías privadas Astra Compañía Argentina de Petróleo (Km. 20) y Compañía Ferrocarrilera de Petróleo (Km. 8) y los residentes en el kilómetro 5 vinculados al asentamiento del Ferrocarril estatal Comodoro Rivadavia – Sarmiento. Es decir que integraba a trabajadores vinculados a diferentes ámbitos laborales y

⁷ Sobre el tema véase: Cabral Marques, D. (2018). *Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral a lo largo del siglo XX: Origen, desarrollo y desarticulación*. Tesis de Doctorado. UNICEN.

residenciales, con preeminencia de los trabajadores petroleros y sin realizar una distinción entre obreros de compañías privadas de capitales extranjeros, de capitales nacionales o trabajadores del Estado (Cabral Marques, 2018). Como resolución del conflicto quedó la Marina a cargo de la producción petrolera, al tiempo que los obreros extranjeros, mayoría en la región, se consideraron sospechosos de su accionar. A partir de las huelgas del 17' el yacimiento quedó fuera del ejido municipal, por lo tanto los obreros residentes allí ya no pudieron ejercer su derecho al voto hasta las elecciones nacionales de 1951. Como consideran Sebastián Barros y Gabriel Carrizo (2007):

la circunscripción electoral terminaba en las puertas del campamento y quienes vivían en él eran así mantenidos alejados de la política y la vida disipada. Esta separación entre pueblo y campamento implicó dos cuestiones: en primer lugar, quienes habitaban en la zona de los campamentos experimentaron una doble exclusión en términos de ciudadanía, porque no solamente vieron restringidos sus derechos políticos a partir de la normativa de la Ley 1532 de Territorios Nacionales, sino porque además no les fue permitido participar de la vida política municipal; en segundo lugar, una distribución de lugares sociales que se legitimaba en tanto el campamento era el lugar del trabajo y el pueblo el lugar de la política (p. 8).

Por otra parte, la intervención de la Marina en los conflictos le otorgó de alguna manera al yacimiento un carácter militar. Entre 1917 y 1921 el Capitán de Marina Felipe Fliess fue designado administrador del Yacimiento Comodoro Rivadavia. Posteriormente, entre 1923 y 1924 ocuparía su lugar el Gral. Alonso Baldrich. En este marco, se intensificó el control sobre la vida de los trabajadores, no solo en lo laboral, sino también en lo privado. Cabral Marques (2018) considera que:

La necesidad del control social fue haciendo difusa la frontera entre lo público y lo privado, promoviendo la definición de la petrolera estatal como una “institución total”, presente en casi todos los órdenes de la vida de sus trabajadores. El modo de vida que comenzó a organizarse desde los primeros años de vida del Yacimiento fue cooptando casi la totalidad del ciclo diario de los trabajadores, estableciendo rígidas formas de regulación a través del control de los tiempos de trabajo y de ocio. Las pautas para el mantenimiento de las casas y habitaciones, las reglas en cuanto a la higiene y la seguridad en los lugares de residencia colectiva, las disposiciones sobre el abastecimiento y consumo en las cooperativas y proveedurías del personal, eran símbolos claros de un orden en el que muy pocas cosas quedaban libradas a la simple iniciativa personal. Generalmente, quienes ocupaban cargos de cierta jerarquía (empleados y técnicos), estaban obligados a desempeñar funciones ejemplificadoras sobre la totalidad del personal y se les exigía un mayor grado de conformidad respecto a las normas, fiscalizándose incluso el núcleo de relaciones que el agente mantenía fuera de los horarios de labor (p. 90).

En el último tramo de su primera presidencia, frente a denuncias de corrupción, falta de pago a los trabajadores, el acecho de capitales extranjeros interesados en la explotación, entre otros motivos, Hipólito Yrigoyen decidió la reorganización de la industria petrolera del Estado,

suprimiendo la por entonces Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia y creando la nueva Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1922. Esta nueva etapa de YPF, ya con Marcelo T. de Alvear en el poder, estuvo conducida por el Gral. Enrique Mosconi hasta 1930, quien instauró un modelo de tipo bismarckiano⁸, implementando medidas para contener los conflictos obreros con políticas de bienestar y nacionalización de la mano de obra⁹, posicionando además a la empresa como símbolo de desarrollo e independencia económica.

Durante la década del 20' cobraría legitimidad la idea de que la riqueza petrolera de la región debía ser resguardada militarmente. Este discurso llevó a que miembros del ejército tomaran protagonismo y cierta legitimidad en las funciones que podían desempeñar. El estar al frente de "la administración y dirección de organismos tales como las empresas estatales, las líneas aéreas o los puertos, proyectaría sobre la institución una imagen en la que se asociaban el poder y las posibilidades de desarrollo de la región" (Carrizo, 2016, p. 113). Ejemplo de esto es la actividad de Mosconi al mando de YPF, donde paulatinamente se fue incrementando un férreo control de los obreros en particular y de la población en general, reglando la vida cotidiana y el uso del tiempo libre e incluso desplegando políticas sociales beneficiosas para los trabajadores, de manera que no tuvieran claros motivos para sindicalizarse¹⁰. Por consiguiente:

esta nueva administración mosconiana implicó un cambio en la forma de considerar los conflictos obreros: la huelga no solamente explicitaría la codicia y el egoísmo del trabajador sino que pasó a constituirse en una agresión a los intereses de la nación. Este aspecto anclaba en la concepción promovida por el general Mosconi desde 1922 del trabajador petrolero como soldado, el cual debía obedecer las órdenes impartidas por sus superiores (Carrizo, 2018, p. 172).

⁸ Daniel Marquez (1995) utiliza esta denominación en referencia a las políticas implementadas por el canciller alemán Otto von Bismarck, quien definió una legislación socio – laboral que asegurara la protección y reproducción de los trabajadores, teniendo como objetivo la conservación del orden social, asegurado mediante políticas represivas. Sobre el tema véase: Marquez, D. (1995). Hacia la definición de un modelo de bienestar: Estado, trabajadores y políticas socio – laborales en Y.P.F. Comodoro Rivadavia (1915 – 1930). En Marquez, D. y Palma Godoy, M. *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia* (pp. 127 – 166). Comodoro Rivadavia, Ediciones Proyección Patagónica.

⁹ La argentinización del yacimiento buscaba eliminar posibles conflictos sociales reemplazando la mano de obra extranjera por otra de baja calificación proveniente del noroeste argentino. Sobre el tema véase Marquez, D. (1995). Conflicto e intervención estatal en los orígenes de la actividad petrolera: Comodoro Rivadavia (1915 – 1930). En Marquez, D. y Palma Godoy, M. *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia* (pp. 89 – 126). Comodoro Rivadavia, Ediciones Proyección Patagónica.

¹⁰ Sobre las relaciones laborales en YPF véase: Cabral Marques, D. (2003). Del período mosconiano al peronismo: la expansión de las políticas sociolaborales en el Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia y la madurez de una racionalidad socialmente inclusiva. En Iuorno, G. y Crespo E. (Coord.). *Nuevos Espacios, Nuevos problemas. Los Territorios Nacionales* (pp. 411-452). Comodoro Rivadavia: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional del Comahue, Centro de Estudios de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC); Carrizo, G. (2009). Fútbol, cine y biblioteca. Una aproximación al análisis de los usos, disputas y controles del tiempo libre de los trabajadores en las comunidades obreras de Comodoro Rivadavia, 1922 – 1944. *Revista Pasado Por venir*, Departamento de Historia, Universidad Nacional de la Patagonia, sede Trelew, año 4, n° 4. pp. 81 - 105.

A modo de ejemplo de este contexto de militarización del yacimiento, del control del tiempo libre de los trabajadores, es importante destacar lo sucedido en torno al Club Atlético Germinal, creado en 1919, el cual aglutinaba a obreros de la zona. El nombre del club hacía alusión a la novela de Émile Zola, la cual analizaba los males de la sociedad a través de la historia de una huelga de mineros en el norte de Francia en la segunda mitad del siglo XIX. Según Edda Crespo (2001) *Germinal* figuraba “entre las más leídas por los sectores populares de la Argentina de entreguerras. Reforma y justicia social eran los temas centrales de esta literatura con gran raigambre entre los sectores progresistas, en especial de socialistas y otros grupos de izquierda” (p. 104). Al asumir funciones en el Yacimiento Comodoro Rivadavia, el Gral. Alonso Baldrich solicitó a los obreros el cambio de denominación del club como condición para garantizar la continuidad del mismo, lo que da muestras del control que se buscaba tener de todos los espacios más allá de lo estrictamente laboral. Entonces, la Comisión Directiva del club decidió en asamblea cambiar el nombre de Germinal por el de Florentino Ameghino, del cual el socialismo había sido un gran difusor de su obra considerándolo “el símbolo máximo de la cultura argentina laica. Su labor científica, realizada prácticamente al margen del apoyo del Estado, era una prueba más de sus virtudes morales y sus ansias de mantener su libertad a todo precio” (Crespo, 2001, p. 107). Este cambio de nombre de un club de fútbol obrero da cuenta, por un lado, del control que los militares buscaban tener del yacimiento, pero también de la resistencia y oposición simbólica de los trabajadores reunidos en el club, los cuales renuncian al nombre sin resignar ideales.

Por otra parte, el sostenido crecimiento de la empresa estatal provocó que el pueblo de Comodoro Rivadavia dependiera de YPF para los servicios públicos como el agua y el gas. Los obreros del yacimiento, por su parte, encontraban en el pueblo diversas actividades, tiendas, restaurants, eventos de las sociedades étnicas, las cuales eran muy activas desde 1910, así como también casas de tolerancia, prostíbulos regulados que generarían varias quejas de los administradores de YPF debido al contagio de enfermedades venéreas por parte de los trabajadores petroleros¹¹.

Como antes se mencionó, desde 1914 las elecciones municipales se llevaron adelante con continuidad. Desde ese año, la figura de Máximo Abásolo, quien era estanciero, fue creciendo, convirtiéndose en el representante del poder político en la ciudad. En 1923, el Dr. Pastor Schneider se alejó del partido de Abásolo y formó el Partido Unión Popular, triunfando en las elecciones. Al año siguiente, se produjo la segunda intervención al Concejo Municipal, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional. En esta oportunidad fue fundamental el rol de YPF, ya que buscaba el orden y control sobre el pueblo en momentos en los que se consideraba

¹¹ Sobre el tema véase: Infeld, A. (2009). *Pobres y prostitutas. Políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia (1929-1944)*. Rosario: Prohistoria.

que los obreros apartados de funciones en la empresa por motivos gremiales, se alojaban allí. Daniel Marquez (1995) sostiene que:

el “pueblo” de Comodoro Rivadavia, organizado sobre la base de formas de interacción social más flexibles e igualitarias, representaba una de las alternativas más propicias en cualquier intento por evadir los rígidos encuadramientos de la administración estatal. Esto, que fue particularmente notorio para la década del 20, hacía que los agrupamientos sindicales, y la mayor parte de las formas de participación política se organizaran en el pueblo, en donde se establecían los locales partidarios, y desde donde se planificaban y ejecutaban las campañas de reclutamiento de afiliados y adherentes (p.101).

En el marco de las acciones de intervención en el pueblo por parte de YPF, en 1924 se decretó que el nombramiento para ocupar el cargo de comisario de Comodoro Rivadavia se realizaría a propuesta de las autoridades de la empresa, como modo de cooperar en las actividades de vigilancia y prevención de delitos. El interventor designado fue el Capitán de Fragata Domingo Castro, que en 1925 fue reemplazado por el Sr. Antonio Domínguez. Aunque la intervención intentó dificultar el empadronamiento para nuevas elecciones, poniendo diversas trabas como poco personal autorizado para ello, reducción del horario, entre otros, en 1926 se realizaron nuevamente elecciones y resultó ganadora la agrupación comandada por el Dr. Pedro Ciarlotti, reconocido médico de la ciudad, por el ahora llamado Partido Unión Vecinal Máximo Abásolo, rebautizado así tras la muerte de su líder político. Ciarlotti integraba las filas de Abásolo desde 1920, aunque era un personaje secundario respecto de otros integrantes de la agrupación, donde figuras como las de Casimiro Pella y Pablo Ortega tenían mayor protagonismo.

Pedro Ciarlotti se constituiría en una figura política destacada desde la década del 30'. Era el director propietario del diario *El Chubut*, fundado en 1921, desde donde sostuvo una mirada crítica sobre YPF, combatiendo desde sus páginas la influencia de la empresa en Comodoro Rivadavia. Paralelamente reclamaba por la provisión de gas y agua al pueblo, utilizando las páginas del diario como tribuna¹².

El mandato de Ciarlotti transcurrió no sin escándalos políticos, ya que la renuncia de uno de los concejales del partido opositor, basada en supuestas irregularidades en las elecciones,

¹² Ejemplo de ello es que en 1947, con motivo del 40° aniversario del descubrimiento del petróleo, celebración a la que fue invitada el pueblo de Comodoro Rivadavia, *El Chubut* expresaba: “Tenemos el ejemplo de lo que ha visto el pueblo comodorense al ir al campamento central de YPF. Pues ha visto que las calles son asfaltadas, que el estadio es superior a los de la ciudad; que la gente (...) disfruta de buena vivienda, tiene más agua y gratis, asimismo gas y luz eléctrica (...). Mientras a uno le sobra al otro le falta. Sin embargo, la fiesta sin la adhesión de Comodoro Rivadavia hubiera resultado nula, carente del auténtico contenido popular” (*El Chubut*, 16 de diciembre de 1947, pp. 8). Sobre el tema véase: Crespo, E. (2008). ¿Diferenciación o integración? Asociacionismo, política y ceremonias recurrentes del mes de mayo en Comodoro Rivadavia durante la segunda década del siglo XX. En Iuorno, G. y Crespo E. (Coord.). *Nuevos Espacios, Nuevos problemas. Los Territorios Nacionales* (pp. 267 - 291). Comodoro Rivadavia: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional del Comahue, Centro de Estudios de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC).

cuestionó la legitimidad de lo actuado. Para reemplazarlo debieron realizar una nueva elección, motivada también por el vencimiento de mandatos de otros concejales. Lo sucederán en la presidencia del Concejo Casimiro Pella y Antonio Domínguez. En esa coyuntura, los problemas en el pueblo giraban en torno a los altos impuestos municipales y a los costos de los fletes marítimos, principal medio de transporte.

En 1927 el Concejo Municipal fue nuevamente intervenido por casi cinco años. El rol de YPF en esta intervención volvió a ser relevante, ya que para la mirada de las autoridades de la empresa estatal “la constitución de clientelas políticas enfrentadas en incesantes pujas de poder, eran todas manifestaciones de un ‘desorden moral’ que las autoridades de YPF estaban obligadas a prevenir en aras del saneamiento y la ‘salud’ de la población” (Marquez, 1995, p.120). En esta oportunidad fue designado como interventor el Coronel Camilo Anschutz, reemplazado en 1930 por Adalberto Staub, quien a su vez es relevado por el Comisario César J. Stafforini en 1931, jefe de la comisaría de YPF. Stafforini tendrá como misión, apoyado por la petrolera, reordenar la comuna, función que a los ojos de las autoridades ypefianas será exitosa, ya que volverán a posicionarlo como interventor en otras oportunidades.

En este período las diferencias entre la vida en el yacimiento y en el pueblo se ensancharon. La administración de YPF ofrecía a los obreros del yacimiento comedores económicos, atención de la salud, tiendas, espacios deportivos, provocando que cada vez menos debieran recurrir al pueblo en busca de estos servicios. En el pueblo, en cambio, las condiciones sanitarias no eran buenas y la escasez de agua era cada día más grave. La falta de un servicio municipal de salud provocaba que las asociaciones étnicas debieran encargarse de la asistencia a sus socios, mientras que comenzaron a organizarse actividades para recolectar fondos para la construcción de un hospital municipal. Esta situación creó cierto recelo entre los habitantes del pueblo de Comodoro Rivadavia para con quienes vivían en los yacimientos. Esta rivalidad se llevó incluso al ámbito deportivo donde era común que se enfrentaran los clubes de uno y otro lado¹³. En este sentido Cabral Marques (2018) considera que:

los habitantes del pueblo de Comodoro Rivadavia, a pesar de obtener algunos servicios por intermedio de YPF (como el agua desde los inicios de la explotación y el gas desde la administración Fliess), se sentían excluidos de muchos de los beneficios que por entonces tenía la zona del yacimiento y sostenían una imagen fuertemente crítica al ejercicio autoritario que desde YPF desplegaban sobre el pueblo figuras como Baldrich o Mosconi, a quienes en ocasiones los propios diarios locales calificaban como “déspotas” y “tiranos” amparados por el Gobierno Nacional. De hecho la provisión discrecional de estos fluidos por parte del yacimiento era percibido por el pueblo como

¹³ Sobre el tema véase: Carrizo, G. (2007) De obreros, pelotas y botines. El proceso de popularización del fútbol en Comodoro Rivadavia en las primeras décadas del siglo XX. En Baeza, B., Crespo, E. y Carrizo, G. (2007). *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas Miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. (pp. 211 – 239). Comodoro Rivadavia: Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

una extorsión y un castigo permanente por sus resistencias a asumir las pautas preestablecidas por la empresa petrolífera (p. 135).

La crisis económica mundial de 1930 se sumó al golpe de estado perpetrado al segundo gobierno de Yrigoyen. Esto provocó la salida de Enrique Mosconi de YPF, la cual vio mermada su producción con la nueva administración. En el pueblo, el Comisario Municipal Stafforini continuó al mando de la intervención, acuciado por la desocupación reinante y las pocas vías de comunicación con el resto del país que la crisis iba dejando.

La década del 30' fue también tiempo de reclamo por la provincialización, ya que se contaba con las cualidades exigidas por la ley 1532, es decir los 60.000 habitantes para convertirse en provincia, demanda que se exteriorizaba en todos los Territorios Nacionales. El reclamo debería seguir esperando, ya que el discurso dominante de considerar a los territorios como faltos de madurez, seguía vigente. Sin embargo, “esa minoridad que sobredeterminaba la realidad política, social y económica de los Territorios Nacionales patagónicos comienza a mutar de sentido y adquiere un nuevo significado” (Carrizo, 2016, p.133). En el marco de la Segunda Guerra Mundial la defensa de los territorios demandaba la seguridad que solo las Fuerzas Armadas podían otorgar. Al respecto Gabriel Carrizo (2009) considera que:

La presencia del Ejército en el sur estuvo atada a una serie de significados que fortalecieron su legitimidad: será considerado como elemento civilizador, como aporte al progreso espiritual y económico, como factor de bienestar social, como substancia demográfica e influencia cultural, como garantía de resguardo de un espacio rico en recursos naturales y como custodia de la unidad nacional (p. 675).

En 1932 se llamó nuevamente a elecciones municipales en donde por primera vez participó el Partido Comunista, el cual compitió con los ya tradicionales Partido Vecinal y Unión Popular. Pedro Ciarlotti fue nuevamente el triunfador en las elecciones y presidió el Concejo Municipal hasta 1933 para luego retomar el cargo en 1935 hasta 1937. En el intermedio entre 1933 y 1935 el Dr. Pastor Schneider, principal rival político de Ciarlotti, ocupó la presidencia del Concejo. Las rivalidades políticas llevaban a implementar medidas extremas como el rapto de votantes hasta que terminara la jornada electoral, la entrega de bebidas alcohólicas para que no pudieran concurrir a la votación, entre otras (Armesto, Córdoba y Figueroa, 2001).

También en 1932 se declaró una huelga petrolera en Km 8 que luego se extendió a otras compañías. La empresa Ferrocarrilera defendió sus instalaciones con un buque inglés, se produjo una fuerte represión y fueron deportados muchos trabajadores extranjeros. Ese mismo año estalló el conflicto gremial en Diadema (Km. 27) por la expulsión de militantes de la empresa. Los obreros de la compañía Manantial Rosales, Km 8 y del pueblo, se sumaron y se declaró una huelga general. En este contexto:

en los inicios de la década del 30', al compás de la depresión económica mundial que generaba un inédito crecimiento del desempleo, también adquiría notoriedad el avance de la militancia gremial comunista en los yacimientos petrolíferos. La huelga de 1932 causó gran preocupación entre las autoridades de la repartición estatal, razón por la cual solicitaron aumentar la presencia militar, embarcar a agitadores y ejercer represión sobre toda aquella manifestación de carácter extremista (Carrizo, 2009, p. 679).

En 1937 se produjo la cuarta intervención municipal al pueblo de Comodoro Rivadavia. Ciarlotti había triunfado nuevamente en las elecciones, pero irregularidades detectadas en la libreta electoral de uno de los votantes pusieron en cuestión a las autoridades empadronadoras. El resultado fue la intervención, con la presencia una vez más del Comisario Stafforini, quien se mantendrá en el cargo hasta 1943. En este contexto, el Director General de Territorios Nacionales consideró que si no se dejaba a la población ejercer el derecho a voto que les daba la ley, más aún cuando el reclamo de participación iba en aumento, se justificarían otro tipo de acciones, haciendo referencia al peligro comunista (Carrizo, 2016).

La década del 40' fue época de pobreza en Comodoro Rivadavia debido a la crisis económica causada por la Segunda Guerra Mundial. Tal fue la situación que Stafforini decidió que los abastecedores de carne no pagasen impuestos para evitar las subas de precios a la población. Sin embargo, algunas señales de crecimiento comenzaron a aparecer cuando en 1942 se inauguró el edificio de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, el cual había comenzado a construirse a principios de los años 30'. Ya en 1943 se procedió a desmontar un pequeño cerro ubicado en el centro de la ciudad, lo cual mejoró la circulación y el crecimiento del casco central.

Los últimos años de Stafforini al mando de la intervención fueron de mucha movilización obrera de tendencia comunista, la cual tenía mayor presencia en compañías de capitales privados que en la estatal YPF y llevaban adelante medidas como la distribución de panfletos contra la intervención y huelgas. Incluso en 1942 todos los gremios llevaron adelante un paro de 24 horas debido a las detenciones de dirigentes del movimiento obrero del yacimiento y de Comodoro Rivadavia. La paralización de actividades fue total.

El comunismo comenzó entonces a constituirse para las autoridades nacionales, así como para las locales, en un enemigo interno que era necesario controlar. Éste será uno de los objetivos del golpe de estado de 1943.

1.2 La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia

Desde el 4 de junio de 1943 los militares gobernaron el país luego de derrocar al presidente Ramón Castillo, hecho que contó con el apoyo de diversos sectores que veían en la intervención militar la única salida posible al fraude electoral y la corrupción. El gobierno militar se proponía entonces depurar las prácticas políticas, reprimir al comunismo, al tiempo que debía sentar posición sobre el foco de conflicto que significaba mantener o no la neutralidad

luego de la entrada de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial en 1941. Según Alejandro Cattaruzza (2012), la defensa nacional era entendida como una tarea que competía a toda la nación, no solo a los militares: “Apelando a una denominación europea del siglo XIX, (...) solía postularse que los planteos más actualizados acerca de la defensa nacional se articulaban en torno a la idea de la ‘nación en armas’” (p. 185).

En este contexto, en el Territorio del Chubut el Coronel Angel Solari, Comandante de la Agrupación Patagonia instalada desde 1942 en la zona para tareas de seguridad militar vinculadas a la Segunda Guerra Mundial, fue el nuevo interventor de Comodoro Rivadavia. Entre las primeras iniciativas llevadas adelante procedió a la clausura de entidades sindicales, así como también sociales, como las asociaciones étnicas, impidiéndose su actividad. En ese sentido, Gabriel Carrizo (2016) considera que para el discurso hegemónico:

la militarización era necesaria para resguardar un espacio rico en materia petrolera, para custodiar la unidad nacional, para argentinizar una región vacante de nacionalidad y para moralizar a los futuros trabajadores petroleros. Todos estos significados se sumaban a la consideración de las Fuerzas Armadas como sinónimo de progreso (p. 124).

La amenaza del comunismo en la zona se tornó un tema recurrente en las comunicaciones que se enviaban a las autoridades nacionales, lo que se sumaba al contexto de alerta por la Segunda Guerra Mundial. En este marco, a fines del mes de mayo de 1944, por Decreto Ley N° 13.941, tomando parte de la superficie de los Territorios Nacionales del Chubut y Santa Cruz, se creó la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (GMCR). Sus límites geográficos serían hacia el oeste la cordillera de los Andes hasta su límite con Chile, al este el océano Atlántico, al norte el paralelo 44 y al sur el río Deseado¹⁴ (Marquez y Palma Godoy, 1993), es decir que:

definió un espacio conformado por dos áreas con dinámicas históricas previas: la zona norte, es decir el sur de Chubut, había desarrollado una economía ganadero - industrial y un circuito comercial con cabecera en la ciudad - puerto de Comodoro Rivadavia, y la zona sur, con Puerto Deseado como centro comercial de la producción pecuaria del norte santacruceño (Torres y Ciselli, 2007, p.65).

La historiografía de la región sostuvo que entre los objetivos de la creación del espacio político administrativo de la Gobernación Militar, se destacaba el peligro que suponía el interés

¹⁴ La superficie y límites de la Gobernación Militar fueron modificados dos veces. Sus límites definitivos se fijaron en 1945 mediante el decreto N° 17.244. Además, la gobernación se dividió en 13 departamentos: Comodoro Rivadavia, Camarones, Pico Salamanca, Pico Truncado, Puerto Deseado, Sarmiento, Las Heras, Río Mayo, Alto Río Senguer, Alto Río Mayo, Los Huemules, Lago Buenos Aires y distrito ciudad capital. Sobre el tema véase: Marquez, D. y Palma Godoy, M. (1993). *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio*. Comodoro Rivadavia: Proyección Patagónica.

de las potencias imperialistas de la época sobre un recurso estratégico como el petróleo, en el marco de la Segunda Guerra Mundial (Borquez, 2005; Torres y Ciselli 2007; Cabral Marques, 2008). Es decir que las razones de la creación de una zona militarizada respondían a cuestiones de defensa estratégica de los recursos y de seguridad. Sin embargo, recientes investigaciones, derivadas del acceso a nuevas fuentes, han demostrado en los últimos años que el gobierno militar:

asumió sus funciones con la convicción de que uno de los problemas a tratar era la real o potencial expansión del comunismo, cuestión que revela la preocupación de las autoridades castrenses con respecto al enemigo interno. La particular caracterización de la Patagonia central (considerada peligrosamente abandonada, con recursos naturales estratégicos y sobre todo, con un importante movimiento obrero) motivó la instalación de una zona militarizada en torno a la ciudad de Comodoro Rivadavia (Carrizo, 2016, p. 151).

Tal y como afirma Carrizo, según la reglamentación orgánica de la creación de la gobernación se buscaba dar una adecuada protección a la región que permitiera mantener la explotación de los yacimientos petrolíferos y el funcionamiento de los servicios públicos, es decir que la normativa era lo suficientemente amplia como para mantener alejada la invasión de una potencia extranjera, así como también desactivar posibles conflictos sociales como, por ejemplo los disturbios que los obreros pudieran ocasionar. En este sentido:

el discurso de una nación sometida al peligro de la guerra implicó, no solamente la preparación de la sociedad para una eventualidad bélica, sino que, además, aceptar que ya no era posible admitir la paralización de la explotación petrolífera a causa de un conflicto laboral (Carrizo, 2018, p. 177).

Como se adelantó, la GMCR significó la intervención de las instituciones castrenses en el gobierno local, ya que dependía del Ministerio de Guerra y sus gobernadores eran miembros activos del Ejército, al tiempo que restringió el acceso a determinadas zonas consideradas vitales para la explotación petrolífera, avaladas en la defensa y seguridad internas, y cercenó los escasos derechos que poseían sus habitantes¹⁵. Se caracterizó por un rígido control de la sociedad en general, fijando entre las atribuciones de los gobernadores militares, la vigilancia en el mantenimiento del orden, disciplina, seguridad, higiene y moralidad de los organismos públicos, haciendo extensivo su alcance a la población civil. Incluso el personal de la policía

¹⁵ Entre 1944 y 1955 se sucedieron 6 gobernadores militares: Gral. Br. Ángel Solari, desde el 31 de mayo de 1944 hasta el 15 de noviembre de 1945; Gral. Br. Armando S. Raggio, desde el 16 de noviembre de 1945 hasta el 31 de diciembre de 1948; Gral. Br. Julio A. Lagos, desde el 31 de diciembre de 1948 hasta el 23 de junio de 1950; Gral. Br. Salvador M. Muller, desde el 23 de junio de 1950 hasta el 14 de noviembre de 1951; Gral. Br. Fernando J. Carles, desde el 14 de noviembre de 1951 hasta el 14 de abril de 1953 y Coronel Italo H. Dell 'Oro, desde el 15 de abril de 1953 hasta el 25 de julio de 1955. Tomado de: Carrizo, G. (2016). *Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944 – 1955*. Bs As.: Prometeo Libros.

quedó subordinado a las autoridades militares¹⁶. También se encargó de controlar los espacios políticos, la actividad de las asociaciones extranjeras, de restringir la actividad sindical, así como de perseguir a los militantes. En este sentido, la Gobernación contó con una sección denominada “Orden Social y Político”, la cual llevaba adelante una vigilancia policial, elaborando prontuarios de obreros considerados peligrosos por sus actividades de militancia (Carrizo, 2018). El gobierno militar estableció que la policía asignara agentes para el control político de los sindicalistas. En ese accionar se incluían también a las asociaciones étnicas, ya que muchas de ellas contaban entre sus asociados con obreros de extracción comunista y al mismo tiempo trabajaban en contacto con organizaciones internacionales como el Comité de Ayuda a Bulgaria Libre o a Yugoslavia Libre, ambos de carácter comunista.

Como antes se mencionó, en los Territorios Nacionales la población tenía el derecho de elegir a sus autoridades municipales, facultad que se pierde con la conformación de la GMCR, ya que el gobernador tenía la atribución de designar a los jueces de paz y las comisiones de fomento (Torres y Ciselli, 2007). Como se analizará más adelante en este trabajo, será recién en las elecciones de 1951 cuando se permita a la población de esta zona militar votar para elegir Presidente de la Nación y Delegado al Congreso.

Algunos sectores de la población de Comodoro Rivadavia (la cual para 1947 rondaba los 51.500 habitantes), la prensa local y, sobre todo, los líderes políticos locales, no recibieron con agrado el nuevo rol que los militares tendrían en la región, buscando incluso la derogación de la nueva forma administrativa. Pedro Ciarlotti, desde el diario *El Chubut*, consideraba que la zona militar era perjudicial para la vida civil y el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Hacía hincapié también en los secretos con los que se manejaba la Gobernación amparada en la defensa nacional. Desde el otro diario de la ciudad, *El Rivadavia*, se cuestionaba la imposibilidad de participación a través de representantes en los asuntos públicos como la administración, considerando que lo referido a las finanzas se manejaba con mucho hermetismo.

Para aplacar el escepticismo inicial, las autoridades militares incorporaron algunos funcionarios locales en el gobierno, al tiempo que “se ocupó de generar y fortalecer la identidad local a través de la difusión de políticas culturales y de asistencia social que fueron generando en la población niveles de adhesión hacia las autoridades castrenses” (Carrizo, 2016, p. 159). Para ello apelaron a celebraciones, rituales, símbolos, que fomentaran un sentimiento de pertenencia de la población. Ejemplo de esto son las celebraciones vinculadas al descubrimiento del petróleo, como los desfiles de carrozas, las ceremonias religiosas, elección de la reina, entre

¹⁶ La policía de la Gobernación Militar debía realizar diversas actividades de control de la población, entre ellas llevar registro de las asambleas de trabajadores, realizar un análisis político de lo allí actuado, requisar viviendas, locales sindicales, entre otras y en ese marco establecer si se trataba de obreros oficialistas u opositores. Sobre el tema véase: Carrizo, G. (2018). Los trabajadores bajo el control policial en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944 – 1955. En Moroni, M. Casullo, F. y Carrizo, G. *Justicia, seguridad y castigo. Concepciones y prácticas cotidianas en Patagonia (1884 – 1955)*. (pp. 169 – 189). Rosario: Prohistoria Ediciones; EdUNLPam.

otras¹⁷. En este sentido, Guillermina Oviedo y Gabriel Carrizo (2014) analizan las actividades desarrolladas en torno al 40° aniversario del descubrimiento del petróleo en 1947, considerando que allí se materializaron diversos actos simbólicos que le dieron contenido a la explotación petrolífera. Uno de dichos actos fue la bendición del petróleo, donde se le dio la categoría de sagrado a este mineral, al considerar que aseguraba el crecimiento económico de la nación. Otra de las actividades analizadas por los autores es la inauguración de un monolito en memoria de los trabajadores fallecidos en YPF. Allí se recuperaba la idea mosconiana del trabajador como soldado de la patria, ya que muere trabajando por el crecimiento de ella, dejando de lado la imagen del trabajador muerto por impericia. El nuevo lugar de memoria daba cuenta de un cambio en la consideración del rol del trabajador. También en el marco de los festejos se promovió un acercamiento entre el pueblo de Comodoro Rivadavia y el del yacimiento, procurando una interacción entre las dos partes que vivían realidades muy distintas, ya que se invitó a los habitantes del pueblo a participar de todos los actos. Es importante destacar que “la sede de la autoridad de la Gobernación estaba en el pueblo y esto equilibraba en parte la situación de subordinación y distancia percibida por los comodorenses con respecto a los ámbitos petroleros” (Pacheco, 2004, p. 17). La exaltación de la figura de Enrique Mosconi también formó parte de los festejos. Por un lado se recuperaba del olvido la imagen de uno de los principales impulsores de YPF, un militar que como Perón se había preocupado por los trabajadores, se resaltaban las políticas sociales que había desplegado en la empresa y por otro, la idea del obrero como soldado.

En este mismo marco de celebración del descubrimiento del petróleo, la actividad más esperada giraba en torno a la elección de la Reina del Petróleo Nacional, previo desfile de carrozas de todos los barrios del yacimiento y de las empresas de la zona, la cual se resignificaba no solo como reina del petróleo, sino de la energía, símbolo de la fertilidad y por lo tanto creadora de progreso (Crespo, 2005). Estas ceremonias se convertirían en rituales, perdurando durante los años de existencia de la Gobernación Militar, puesto que “el ritual era fundamental para garantizar el dominio de los gobernadores militares sobre el conjunto de la población, ya que su legitimidad no era producto de la voluntad ciudadana” (Crespo, 2005, p. 174). Luego de 1955 solo la elección de la reina y el desfile de carrozas seguirían vigentes hasta la década del 60'. Como considera Mariel Pacheco (2004):

todas las acciones que formaban parte de la Fiesta del Petróleo tenían como fin incentivar sentimientos colectivos, rodear a las personas que se encontraban en los

¹⁷ Sobre el tema véase: Crespo, E. L. (2005). Madres, esposas, reinas... Petróleo, mujeres y nacionalismo en Comodoro Rivadavia durante los años del primer peronismo. En Lobato, M. (Ed.). *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. (pp.143 – 174). Buenos Aires: Biblos; Oviedo, G. (2005). El cine un medio para ser ypefiano. Estudio de caso de YPF en el marco de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1945 – 1955. Ponencia III Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

festejos bajo un halo de una única comunidad, de una comunidad de sentimiento, de una “comunidad ypefiana y nacional” que tendría la capacidad de trascender espacios y tiempos (p. 21).

En la GMCR todo se reglamentaba y, a modo de ejemplo, los carnavales no fueron la excepción. Según Susana Torres y Graciela Ciselli (2007) “en 1950, entre otras normas se estableció la solicitud de un permiso con carácter personal para poder usar caretas o antifaces y se otorgó una tarjeta identificatoria que debía ser llevada en forma visible” (p. 73). Esta situación da muestras del control que se buscaba tener de distintos ámbitos de la sociedad.

A pesar de las restricciones a la ciudadanía política y los controles no solo en lo laboral, sino también en diversas áreas de la vida cotidiana, el bienestar económico y social difundido por el gobierno peronista se vivió con intensidad en la zona, materializado en infraestructura, obra pública y una mayor integración socioeconómica de la región. Los habitantes de la Gobernación se vieron beneficiados por una serie de obras que incrementaron la actividad laboral, mejoraron las condiciones de abastecimiento regional, extendieron el servicio de salud y establecieron la enseñanza secundaria pública en la región. En este sentido, Torres y Ciselli (2007) consideran que:

el desarrollo productivo y las mejoras en las comunicaciones estuvieron acompañados por un incremento importante en obras de infraestructura en los centros urbanos. Sin duda, Comodoro Rivadavia fue la que más se vio beneficiada, pero no quedó ningún pueblo sin un nuevo o más amplio edificio comunal, construcciones de plazas y establecimiento de mataderos municipales, entre otras obras. Especial atención se prestó al tema de la salud, para lo cual se puso en marcha un plan de salud pública para la zona militar encuadrado en el Primer Plan Quinquenal que priorizó la construcción de hospitales, como los regionales de Comodoro Rivadavia y Río Mayo (p. 70).

A esto debe agregarse que la toma de decisiones de una manera más cercana, y no desde el Ministerio del Interior, terminó siendo visto con buenos ojos por la población.

En síntesis, desde su creación, Comodoro Rivadavia vio condicionado su desarrollo a los intereses y decisiones de la empresa YPF vinculados con la explotación petrolera, y su crecimiento político a su condición de minoridad como parte de un Territorio Nacional. El contexto propiciado por la Segunda Guerra Mundial, sumado a la difusión del comunismo en el movimiento obrero en la zona motivó la instalación de una zona militar, lo que postergaría aún más la provincialización y el acceso a la ciudadanía plena de sus habitantes.

En los próximos capítulos se analizará la conformación de la prensa de la región, su rol e importancia en una zona considerada desierta y su posicionamiento frente a la constitución de la GMCR y la llegada del primer peronismo, punto central de este trabajo.

Capítulo 2: La prensa en una sociedad en crecimiento y transformación

En los Territorios Nacionales los órganos de prensa funcionaron como “espacio público de resolución de conflictos, resultado tal vez de la casi inexistencia de ámbitos para el ejercicio de la soberanía política y, en consecuencia, de la ausencia o debilidad de partidos políticos organizados que crearan otras alternativas” (Diez, 2001, p. 40). De allí la importancia que la prensa escrita tuvo en lugares como Comodoro Rivadavia. Entre las publicaciones que fueron apareciendo en la ciudad pueden encontrarse algunas que se consolidaron y mantuvieron en el tiempo, mientras que otras tuvieron escasa repercusión y una efímera permanencia.

A continuación, se indagará sobre la conformación de la prensa comodorense desde su fundación; se detendrá el análisis en el diario *El Chubut*, objeto de este trabajo, revisando su constitución, formato y características generales, para luego analizar las políticas implementadas por el primer peronismo para con los medios de comunicación a nivel nacional y en distintos ámbitos provinciales.

2.1 La prensa comodorense

El primer periódico que se publicó en Comodoro Rivadavia fue *El Infantil* en 1911, de breve existencia, el cual presentaba noticias locales y generales y estaba elaborado por los alumnos de la Escuela Nacional N° 24. En 1913 apareció el periódico quincenal *La República*, que se publicará con distintos formatos casi hasta 1942. Se presentaba como un “periódico quincenal, literario, científico y noticioso”. Este periódico participó, a través de un representante, Lindolfo Dozo, del Congreso de la Prensa Territorial que se realizó en 1917 en Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa. A este encuentro fueron invitados órganos de prensa de todos los territorios e intentaba que se diera a conocer la situación de la población territoriana, así como también discutir la exigencia de la previa residencia de quienes fueran nombrados gobernadores. Al finalizar las sesiones del Congreso se conformó el Círculo de Prensa de los Territorios, del cual Dozo sería prosecretario. La mayoría de los participantes coincidía en sostener que el progreso de sus respectivos territorios dependía de cuestiones vinculadas al derecho y a lo político – institucional (Diez, 2001). Como referentes de *La República* aparecerán, en la década del 40’, los señores Lanfranco y Cipriano Alonso, éste último de reconocida trayectoria en la Asociación Española de la ciudad.

Hacia 1915, comenzó a publicarse el periódico *El Rivadavia*, el cual en 1928 va a convertirse en semanario y en 1930 en matutino, incorporando moderna tecnología de la época en la impresión, formato con el cual aparecerá hasta su disolución en 1965. Tiempo después se editaron el periódico *El Patagón* y posteriormente *El Herald Español*, ambos de corta duración. En 1917 aparece *El Obrero Petrolífero*, un periódico gremial vinculado a la Federación Obrera Petrolífera (FOP), cuya lectura estaba muy extendida entre sus miembros, en

el que se daban a conocer las acciones desarrolladas por la organización y se hacían públicas las deliberaciones de mítines y asambleas. En 1921 comenzó a publicarse el semanario *El Chubut*, dirigido por el Dr. Pedro Ciarlotti, el cual se convirtió posteriormente en matutino y se publicó hasta fines de 1965. Otras publicaciones como *El Trueno* de 1923 y *La Opinión* de 1924, tuvieron una fugaz vida en la ciudad. Los diarios y revistas de tirada nacional que arribaban por estos años a la ciudad eran *La Prensa*, *La Nación* y *Caras y Caretas*, los cuales llegaban a manos de los lectores con varios días de demora.

En 1927 comenzó a aparecer mensualmente una publicación llamada *La Revista*, en formato magazine, que se editó durante poco más de dos años. Presentaba temas diversos, novedades mundiales, cuestiones locales vinculadas al funcionamiento del Concejo Municipal, obras públicas, así como también actividades sociales. Utilizaba el sarcasmo y la ironía para comentar notas publicadas en otros medios e incluso para referirse a hechos locales (Sixto, 2007). La revista estaba dirigida a la mujer y ocupaba gran parte de su superficie redaccional con la galería de fotos, donde aparecían retratadas señoritas de familias notables de la ciudad. Sastrerías, tiendas, almacenes, bares, entre otros, publicitaban en sus páginas. Incluso los rivales políticos Ciarlotti y Schneider difundían sus servicios médicos en el magazine haciendo hincapié en el uso de radiografías, electricidad médica, así como también cirugías de vientre para señoras (Sixto, 2007). En este sentido, es importante destacar que en la década del 20' se fue consolidando como sostén económico de la prensa la importancia de los avisos comerciales, es decir que, además de captar el interés de los lectores, era importante crear confianza en las firmas comerciales (Varela, 2015).

En 1929 apareció la revista *Oro Negro* editada por el Colegio Salesiano Deán Funes. Informaba novedades de la institución, presentaba notas de interés para la comunidad salesiana y expresaba el posicionamiento de la Iglesia en la esfera pública de la ciudad. La misma se publicará con cierta regularidad hasta la década del 90'.

Aunque no era publicada en Comodoro Rivadavia, es importante mencionar a la *Revista Argentina Austral*, cuya lectura era muy común entre la población de la ciudad, dado que la misma tenía proyección patagónica. Comenzó a publicarse en 1929, editándose en Buenos Aires por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, firma comercial integrada a partir de capitales argentinos y chilenos, y era de distribución gratuita¹⁸. La revista se dedicaba a noticias sobre la región patagónica, a su historia, así como también a eventos sociales. Centraba su interés principalmente en problemáticas que aquejaran a estos territorios. Tal y como considera Martha Ruffini (2017):

¹⁸ Para un mayor desarrollo del tema véase: Ruffini, M. (2017). *La Patagonia mirada desde arriba. El grupo Braun – Menéndez Behety y la Revista Argentina Austral, 1929 – 1967*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

la revista aportó significativamente en el conocimiento de la Patagonia y de sus problemáticas más urgentes. A través de sus páginas difundió en el país y en el extranjero sus paisajes naturales, sus habitantes y su historia. Pero también sirvió como lazo de unión para los habitantes del sur, ya que su alcance y distribución le permitió llegar hasta localidades o parajes aislados donde rara vez llegaban las noticias. Para esta población distante de los centros urbanos, la revista constituyó sin duda alguna una fuente de información trascendente que a la vez, obro como formadora de hábitos, costumbres y auxiliar educativo al difundir la narrativa y la historia del sur (p. 196).

Para el período en análisis 1946 – 1955, en Comodoro Rivadavia se publicaban dos diarios y su edición era matutina: *El Chubut* y *El Rivadavia*. El primero era dirigido por su propietario, el Dr. Pedro Ciarlotti, quien como antes se mencionó, era un reconocido médico de la ciudad que participaba en la vida política local, siendo en diversas oportunidades presidente del Concejo Municipal por el Partido Unión Vecinal Máximo Abásolo durante los años 30'. Algunos historiadores (Vidoz y Carrizo, 2007; Crespo, 2011), sostienen que Ciarlotti simpatizaba con el radicalismo antipersonalista. Tal y como considera Leticia Prislei (2001), “la iniciativa periodística seduciría esporádicamente a todos los sectores que intentaran ejercer o participar en la construcción del poder, estimulando el desarrollo de relaciones que adoptarían una vasta y compleja forma reticular” (p. 13). Dado su desempeño como médico y su rol político, la dirección y administración del diario era llevada adelante por Nicolás Moral, comerciante español, quien participaba de la línea política de Ciarlotti -aunque no como candidato- y se desempeñó como empadronador en las elecciones de 1924. En 1944 Ciarlotti retomó plenamente su rol de director propietario de *El Chubut*, trabajando a la par de Moral, pero sin dejar de ejercer su profesión de médico.

El Rivadavia, por su parte, era dirigido desde 1944 por Soil Brohman quien era su propietario desde el año 1942. Brohman era miembro de Acción Argentina, agrupación nacionalista cuya filial local se había formado en 1941, que promovía durante el período de la Segunda Guerra Mundial la causa de los aliados y la defensa de los valores de la democracia liberal y movilizaba a la población para resistir frente a posibles amenazas externas. Acción Argentina acompañó a la Unión Democrática en las elecciones de 1946. Los miembros locales de esta agrupación apuntaban en su discurso a cuestiones más regionales como la de incorporar a la población a la vida política nacional y la ampliación de la presencia estatal (Carrizo, 2016). En 1944 *El Rivadavia* incorporó a su staff a Roberto Justo Ezpeleta, periodista proveniente de Bahía Blanca, dándole un giro de profesionalismo a la labor del diario, característica que se acentuó con los años, disponiendo de cronistas especializados y una agencia propia en la ciudad de Buenos Aires. Para fines de la década del 40' *El Rivadavia* evidenciaba desde sus páginas su cercanía con el peronismo, aunque no era vocero del partido. Soil Brohman falleció en 1952, quedando el diario bajo la dirección de Roberto Ezpeleta, quien se desempeñará en ese cargo hasta 1964.

2.2 El diario *El Chubut*

El Chubut, como se dijo anteriormente, fue fundado en el año 1921 por el Dr. Pedro Ciarlotti, a quien acompañaba en las labores del diario Nicolás Moral. Si bien en sus páginas solo Ciarlotti y Moral figuraban como sus propietarios, el diario estaba constituido como una Sociedad Anónima. Así figura en sus balances, donde aparecen firmantes por parte de la sociedad, Nicolás Moral en su carácter de presidente, Alonso Garnero como secretario y Saturnino Rivera como síndico.

A pesar de que eran públicas las adherencias políticas de Ciarlotti, el diario no se constituía como el portavoz de un partido político y tampoco reunía las características de una gran empresa comercial, aunque la publicidad en sus páginas era abundante y de variado tipo, lo que da cuenta de la importancia y llegada del mismo.

Si bien en sus inicios fue publicado como semanario, a mediados de 1923 comenzó a publicarse dos veces por semana y con el paso de los años en 1930 se convirtió en matutino. Las características de formato de *El Chubut* fueron variando a lo largo del período en estudio, en cuanto a la cantidad de páginas y al tamaño del ejemplar, que por lo general era de tipo berliner o midi (más alto que el formato tabloide pero más estrecho que el formato sábana). También se modificaba la ubicación de la nota editorial y de las noticias. Al igual que *El Rivadavia*, generalmente el diario constaba de 8 páginas, lo que establece una gran diferencia con los que se publicaban en la ciudad de Buenos Aires y que contaban con tirada nacional, ya que los mismos tenían alrededor de 22 páginas e incluso aún más los días domingo, como el caso del diario *La Prensa* (Ajmechet, 2010). La primera plana y los titulares se ocupaban de las noticias internacionales, incluyendo algunas del ámbito nacional, pero casi nunca locales. Las noticias nacionales que aparecían en primera plana lo hacían sin destacarse y hasta podría decirse que pasaban desapercibidas. El editorial se titulaba “*El Chubut*, decano de la prensa diaria de la Patagonia fundado el 13 de marzo de 1921 por el Doctor Pedro Ciarlotti y Nicolás Moral”, y fue cambiando la página de aparición en el período en estudio.

Además, el diario dedicaba espacio al “Mundo social” informando fiestas y compromisos, entre otros. Se incluían en otras páginas noticias de opinión, vinculadas a novedades de la ciencia, por ejemplo. Los deportes y el cine tenían sus páginas específicas. Aparecían también noticias de barrios de la ciudad tituladas “Informaciones del Barrio Gral. Mosconi” o “Informaciones de Ministro Castro”. Contaba con un segmento denominado “Informaciones de las zonas petrolíferas”, donde se daban las novedades de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, así como también de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo en Km. 8, Talleres, Astra y Diadema Argentina. En la contratapa aparecían notas de opinión, muchas veces junto al editorial, firmadas con seudónimos como Demócrata, Argentino, Viajero, Magíster, entre otros. El diario publicaba pocas fotografías y utilizaba las ilustraciones para los

avisos publicitarios. Además, las secciones podían cambiar de página sin respetar un formato definido. El diario no se publicaba los días lunes.

En el período 1946 – 1952 apareció en el diario un espacio de difusión del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, el cual se identificaba con un dibujo de una torre de petróleo, con la sigla “10 de febrero. Seccional de SUPE, Comodoro Rivadavia”, seguido por la frase “Sindicato de obreros y empleados de YPF” en negrita y en letras menores la leyenda “La sigla YPF es la dimensión exacta de la capacidad del esfuerzo argentino”. Estos comunicados informaban el accionar del sindicato y variaron la página de aparición a lo largo de los años.

Las oficinas de *El Chubut* estaban ubicadas en el centro de la ciudad y contaba también con una sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Además de venderse en la calle, también llegaba a través de suscripciones, las cuales podían hacerse por un año o por seis meses, y era distribuido por la oficina local de Correos y Telégrafos. El servicio noticioso estuvo a cargo, hasta mediados del mes de abril de 1949, de las agencias Associated Press y Asociación Noticiosa Argentina, acerca de las cuales se hacía la siguiente aclaración: “exclusivas para *El Chubut* en la zona”. Sin mediar explicaciones, desde el 16 de abril de 1949 las noticias nacionales e internacionales que el diario publicaba comenzaron a proceder de la agencia SP¹⁹.

Sobre el rol de los periódicos territoriales, Teresa Varela (2015) considera que:

fueron verdaderos actores políticos, generadores de conflictos, se convirtieron en la caja de resonancia de los sucesos que acontecían a su alrededor pero fueron también promotores de ideas y movimientos de opinión incitando a que la población territorial tomara posición, se organizara y demandara por sus derechos en sentido amplio (pp. 263 y 264).

Estas características se ven reflejadas en *El Chubut* y *El Rivadavia*, desde sus primeros años de vida, especialmente en momentos de conflicto en el Concejo Municipal, en lo relativo a la participación de YPF en las intervenciones, así como también a la situación de desigualdad en mejoras de infraestructura y servicio que se reclamaban para el pueblo en relación al yacimiento. En estos temas Ciarlotti participaba activamente desde su periódico, constituyéndolo en tribuna política y posicionando al diario en el rol de defensor de las libertades²⁰. Ejemplo del compromiso en la denuncia de las desigualdades, sobre todo frente a la empresa YPF, es lo ocurrido alrededor de la muerte del Gral. Mosconi en 1940. Mientras que *El Rivadavia* dejaba de lado las antiguas diferencias con Mosconi y lo reivindicaba como un

¹⁹ No se encontraron los datos exactos del nombre completo de esta agencia de noticias.

²⁰ A modo de ejemplo de las críticas que Ciarlotti realizaba desde su diario a las autoridades del yacimiento, en 1928 sostenía desde el espacio editorial: “Durante el período de los militarotes de Baldrich y Mosconi, el cerro Chenque se fue transformando en una muralla china dictando prohibiciones ilegales y absurdas encauzadas a proteger los intereses personales no siempre justificables ante la sana moral y la pura legalidad”. (*El Chubut*, 12 de noviembre de 1928, p. 2). El Cerro Chenque cruza parte de la ciudad y une el km. 3, donde aún se encuentra la sede central de YPF, y el “pueblo” de Comodoro Rivadavia, hoy centro de la ciudad.

defensor de la soberanía nacional petrolera y un pionero en ofrecer mejoras sociales a los obreros, *El Chubut* no olvidaba su enfrentamiento con él y lo describía como un hombre autoritario, responsable de acabar con la libertad de comercio en el yacimiento, haciendo referencia a que dejaba fuera del abastecimiento del mismo a los comerciantes del pueblo de Comodoro Rivadavia²¹. Estas diferentes maneras de enfrentar ciertos temas entre los diarios se verán acrecentadas con la llegada del peronismo.

2.3 El primer peronismo y el control de los medios de comunicación

En el ámbito nacional la expansión de los modernos medios de comunicación fue uno de los procesos que contribuyó a que el país fuera más vertebrado. Por su capacidad de suscitar “un sentimiento de comunidad a la distancia y en forma instantánea entre millones de personas, la radio habría de ser el medio más efectivo para fortalecer el proceso de homogeneización cultural promovido por la escuela pública y el servicio militar” (Torre y Pastoriza, 2002, p. 269). En este mismo marco, los diarios también crecían a pasos agigantados. Para James Cane (2007) los periódicos venían experimentando un extraordinario desarrollo económico desde mediados de la década del 10’ que los posicionaba como el mayor mercado periodístico de América Latina. Según el autor, a mediados de la década del 30’ los diarios *Crítica*, *Noticias Gráficas*, *La Prensa*, *La Nación* y *El Mundo*, publicados en la ciudad de Buenos Aires, mantenían una circulación mayor a los dos millones de ejemplares diarios. En 1935 la venta de distintos periódicos en Buenos Aires superaba a las de las ciudades de San Francisco y Los Ángeles (EEUU) y triplicaba las de México DF, su par latinoamericano más importante.

La década del 40’ constituyó un momento de discusión ideológica sobre las prácticas del periodismo como vehículos políticos culturales de participación ciudadana, al tiempo que un período de conflicto en el interior de los propios diarios, consecuencia directa del desarrollo económico que venían experimentando. El extraordinario crecimiento llevó a mejoras tecnológicas y por lo tanto a un cambio obligado en las relaciones de producción, incrementando por ejemplo, el número de empleados especializados. Se asistía así a una redefinición jurídica de la prensa. Al tiempo que ésta giraba a un aspecto más comercial, los periodistas reclamaban su reconocimiento como trabajadores asalariados, mejoras salariales, jubilación, entre otros. Ante esto, los dueños de los diarios insistían que éstos no importaban tanto como entidades comerciales sino como servicio público, vehículos de opinión pública fiscalizadora de los actos del Estado (Cane, 2007). Si los propietarios de diarios veían incrementadas sus ganancias por la ampliación del tiraje diario, sumado a la aceptación cada vez más grande de publicidades y avisos clasificados pagos, los periodistas también veían justo

²¹ Sobre el tema véase: Carrizo, G. (2015). Muerte, petróleo y memoria. Prácticas, usos y disputas en el ritual fúnebre del general Enrique Mosconi, 1940. *El Taller de la Historia*, vol. 7, N° 7. pp. 337 - 365. Colombia: Universidad de Cartagena de Indias.

reclamar por mejoras laborales. Hasta este momento quienes ejercían esa profesión no contaban con jubilación o pensión, carecían de estabilidad laboral y todo tipo de servicios de seguridad social. Si bien se habían desarrollado diversos proyectos en el Congreso para regular su actividad, éstos nunca habían sido aprobados.

En 1938 los trabajadores de la prensa, en el marco de su lucha, elaboraron un nuevo borrador de su estatuto, incorporando la idea de que el Estado podía convertirse en un defensor frente a la patronal. Así, en 1943, Perón, ya instalado en el Departamento Nacional del Trabajo, comenzó a gestar un acercamiento con la prensa. En 1944 se aprobó el tan ansiado Estatuto del Periodista²², dando fuerza de ley a la concepción de los periodistas como trabajadores, a la de los dueños de diarios como empresarios y a la imagen de un Estado mediador o protector. En este marco, sin embargo, el apoyo al gobierno por parte de los periodistas, luego de la aprobación del estatuto no fue unánime. Pero, la idea de que el Estado podía servir de protector de la prensa como agente de expresión pública, llegó a tener, según Cane (2007), fuerza de ley. Al reconocerles derechos como trabajadores y no como meros informadores al servicio del pueblo, el Estado reconocía a los diarios de circulación masiva como empresas comerciales, abriendo el camino a la regulación estatal de la mano de obra, del papel para diario y otros factores de producción. Se legitimaba, de alguna manera, el intervencionismo estatal.

Desde la llegada de Juan Domingo Perón a la escena pública, su relación con los medios de comunicación no fue fácil. La Revolución del 43' había establecido diversas regulaciones a la prensa lo que hizo que al postularse Perón como candidato a presidente, la mayor parte de los medios de comunicación no le diera respaldo. Durante la campaña electoral de 1946 la mayoría de los diarios de tirada nacional apoyó sin condiciones a la fórmula de la Unión Democrática. Este fue el caso de los matutinos *La Prensa*, *La Nación*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *La Hora*, y los vespertinos *La Razón*, *Crítica* y *Noticias Gráficas*. La diferencia en el apoyo fue muy grande. Mientras se cubría en detalle las acciones de los candidatos de la Unión Democrática, se evitaba nombrar a Perón o solo se publicaban los conflictos o escándalos que se suscitaban en el medio de su campaña. Acompañaron a la fórmula Perón – Quijano solo diarios de escasa tirada como *La Época* y *Democracia* (Sirvén, 1984).

En este marco, ocupó un lugar de importancia en el control de los medios de comunicación la Subsecretaría de Informaciones, la cual había sido creada en 1943 por el gobierno militar, con el objetivo de centralizar y coordinar la información oficial, organizar la propaganda de gobierno, ser una herramienta clave para la comunicación de la acción del mismo y el control de las informaciones de prensa. Entre las tareas que se le asignaron a la Subsecretaría, se encontraba la del abastecimiento de papel, proveer la información oficial a todas las publicaciones y la fiscalización de la publicidad gráfica. En 1944 la Subsecretaría pasó

²² Por Decreto N° 7.618 de 1944 se aprobó el Estatuto del Periodista, el cual fue ratificado por Ley N° 12.908 el 18 de diciembre de 1946.

a depender del Ministerio del Interior tomando una nueva estructura organizativa que permanecerá sin muchas variaciones a lo largo del período peronista, en el que dependerá directamente del Ejecutivo a partir de 1946. Así, la Subsecretaría asume un status similar al de un ministerio, actuando de estructura de enlace entre todas las dependencias del gobierno, coordinando la información interna y su distribución en los medios y planificando la acción propagandística directa, constituyéndose en el instrumento clave en la construcción de la imagen de gobierno (Gené, 2008). Para Sabrina Ajmechet (2010) la creación de la Subsecretaría en 1943 fue “el primer paso en la expansión de las esferas de acción del Estado sobre los medios de comunicación masivos” (p. 21).

Así, durante el primer peronismo se pusieron en marcha diversos mecanismos de control de los medios de comunicación, sobre todo de aquellos que se manifestaban contrarios al gobierno. Uno de estos mecanismos fue la compra de la *Editorial Haynes*, lo que ponía en manos del oficialismo a un gran número de diarios y revistas. Al respecto, Pablo Sirvén (1984) considera:

El gobierno adquirió, a través de terceros, el 51 por ciento de las acciones de Haynes, el emporio periodístico que editaba el diario *El Mundo* y revistas como *Mundo Argentino*, *Selecta*, *El Hogar*, *Mundo Deportivo*, *Mundo Agrario*, *Mundo Atómico*, *Mundo Infantil*, *Mundo Radial*, *Caras y Caretas* y *P.B.T.* La captación gubernamental de Haynes fue clave, ya que se trataba de una empresa que había calado profundamente con sus productos en el gusto popular. Sus antiguos propietarios siguieron cobrando dividendos de su participación e inclusive dos de ellos continuaron percibiendo sueldos y honorarios como directores. En poco tiempo se agregó a la colección de Haynes un nuevo título: *Mundo Peronista* (p. 67).

En algunas ocasiones se asfixiaba a los diarios con el pago de créditos de modo que a sus propietarios no les quedaba otra salida que la de negociar un buen acuerdo. Pasaban así a engrosar las filas de los medios oficialistas. Los diarios *La Razón*, *Noticias Gráficas* y *Crítica* entraron en este grupo, al igual que *Radio Belgrano*, *Radio El Mundo* y otras. De esta manera, se terminó conformando una cadena de medios, ALEA S.A., donde confluían diarios, revistas y radios. Según Mariano Plotkin (1993):

Hacia finales del gobierno peronista, el régimen controlaba, por medio de Carlos Aloé, 16 casas editoras y agencias noticiosas, las que publicaban 29 periódicos y revistas en todo el país. Perón también controlaba 39 estaciones de radio, y mantenía agencias noticiosas y corresponsalías en el extranjero (p. 316).

ALEA S.A. editaba los folletos, revistas, pósters, etc. que el Partido Peronista utilizaba como propaganda. En este contexto, según Sabrina Ajmechet (2010) “hacia fines de 1948, momento en el que se eligió si reformar o no la Constitución nacional, los intentos dirigidos desde el Estado para integrar a la prensa comercial al régimen ya podían ser evaluados como

exitosos” (p. 58). En este sentido, se tomaron variadas medidas que buscaban oprimir a los medios opositores y posibilitaban las clausuras, los cierres definitivos o las ventas de urgencia. Entre ellas: presiones económicas (como la supresión de los créditos bancarios); restricciones en la distribución del papel para prensa (por ejemplo en 1947 el gobierno nacional decidió que el Instituto Argentino de Promoción para el Intercambio (IAPI) comprara el papel para prensa en el exterior para luego venderlo a los diarios nacionales, en 1948 se determinó el número de páginas para cada publicación y en 1949 se expropiaron todos los suministros de papel que los diarios poseían para conformar un fondo común que sería distribuido por la Subsecretaría de Informaciones); inspecciones exhaustivas en distintos medios de comunicación; detenciones de camiones de reparto para que los diarios no llegaran a manos de los lectores; la eliminación de la publicidad oficial así como de edictos judiciales en algunos diarios; la supresión de facilidades para enviar publicaciones por correo; aumento en la complejidad de los trámites administrativos para la compra de insumos; entre otras.

A esto debe sumarse el accionar de la Comisión Bicameral Investigadora de Actividades Antiargentinas, también denominada “Comisión Visca”. Esta comisión parlamentaria, presidida por los diputados José Emilo Visca y Rodolfo Decker, fue creada en 1949 con el objetivo de investigar actividades sospechosas de ser contrarias al país. Pero, como afirman algunos autores, concretamente se dedicó a investigar y posteriormente clausurar publicaciones opositoras al peronismo (Poderti, 2008). Por ejemplo, en 1950, por decreto presidencial, los medios escritos debían colocar en sus publicaciones la frase “Año del Libertador General San Martín”, en conmemoración del centenario de la muerte del Gral. San Martín. Si algún diario o revista omitía la frase, era inmediatamente clausurado, tal y como ocurrió con muchos pequeños y medianos diarios de todo el país, como el diario comunista *La Hora*. Otras veces los motivos de las clausuras se debían a razones de “seguridad, higiene y moralidad”.

En este marco es importante destacar la expropiación del diario *La Prensa* en 1951. Este hecho es considerado por algunos autores como Sirvén (1984) el punto culmine de cooptación de los medios de comunicación. Otros, como Cane (2011), lo ven como una excepción, entendiendo que el resto de los medios que podían considerarse opositores no fueron expropiados sino que pasaron a formar parte, mediante distintas estrategias, de la empresa ALEA S.A.

La Prensa, propiedad de la familia Paz, había salido a la calle por primera vez en 1869, presentándose como defensor de las ideas de mayo de 1810, así como de la Constitución y las instituciones republicanas, convirtiéndose desde su fundación en la voz del pensamiento liberal – conservador. Se constituyó como un férreo opositor de Yrigoyen, apoyando incluso su derrocamiento. Durante los gobiernos de Ramírez y Farrel *La Prensa* se comportó como una fuerte opositora, siendo incluso clausurada durante varios días, por lo que repudiaba desde sus páginas todas las acciones del gobierno militar. Según Claudio Panella (2008) “el peronismo

como movimiento político de tipo nacional – popular conjugó, por su ideología, sus componentes sociales y su forma de ejercer el gobierno, todo lo que a juicio del periódico era negativo para el país” (p. 135). Fue justamente en las elecciones de 1946 cuando el diario por primera vez en su historia expresó a sus lectores a quién había que votar. Su decisión se veía facilitada en el hecho de que la Unión Democrática estaba conformada por un conjunto diverso de partidos, lo que le permitía opinar a su favor, sin comprometerse directamente con ningún partido en particular. Para ese año la tirada del diario para los días domingo era de 500.000 ejemplares, lo que, dada la gran cantidad de avisos publicitarios que exhibía, habla de una fuente eficaz de ingresos y una gran llegada a los lectores (Ajmechet, 2010).

La oposición del diario al peronismo llevó a que sufriera repetidamente las visitas de inspectores buscando irregularidades que posibilitaran su clausura, los cuales revisaban desde los ascensores hasta los baños, decomisando también grandes cantidades de papel para diario, ya que los Paz poseían una papelería en Finlandia. También desde otros medios se atacaba la postura de *La Prensa*, como ocurría en el caso de Radio del Estado, la cual analizaba diariamente los editoriales del diario “antiargentino” instando a no comprar sus ejemplares. Por otra parte, se lo complicaba financieramente con el achicamiento previsto por el gobierno de la cantidad de hojas que podían imprimirse, lo que se veía reflejado en menos espacio para clasificados y publicidad. Pese a estas maniobras el diario estaba consolidado en su rol de opositor. Muchas veces *La Prensa*, “ajena a toda advertencia, aumentaba su virulencia contra el gobierno, aunque encubriendo muchas veces sus pensamientos en frases solapadas o en crónicas referidas a países lejanos y totalitarios que tenían curiosas analogías con el régimen argentino” (Sirvén, 1984, p. 75).

La expropiación de *La Prensa* se vivenció en un plano fiscal y otro gremial, el primero vinculado al pago de los derechos de aduana del papel para diarios; y el segundo a un conflicto con el Sindicato de Vendedores de diarios y revistas y afines, el cual exigía la eliminación del sistema de suscriptores para que la única forma de venta fuera a través de los canillitas, así como también solicitaba la participación del sindicato en las ganancias de los avisos clasificados. Al no ceder la empresa a los pedidos, el sindicato inició un paro de actividades. El acuerdo se dilataba y el conflicto tomó otro cariz, por lo que intervino el Congreso Nacional, el cual en sesiones extraordinarias convocadas por el Poder Ejecutivo, conformó una Comisión Parlamentaria Mixta Interventora e Investigadora del diario (Panella, 2008). En los debates parlamentarios los diputados oficialistas acusaron a *La Prensa* de ser funcional a intereses extranjeros tergiversando la realidad del país. Por su parte, la oposición, apuntó a que se estaba asistiendo a la anulación de las libertades, en especial la de prensa. La comisión mixta, luego de realizar investigaciones sobre la contabilidad del diario y sus instalaciones, resaltó los vínculos de la empresa con la agencia de noticias United Press, haciendo hincapié en la idea de que se encontraba al servicio de capitales foráneos, y aconsejó la expropiación. El 12 de abril de 1951

por Ley N° 14.021 se expropiaron los bienes de *La Prensa*. En este marco, según Claudio Panella (2008) Perón consideraba que:

la cuestión de la libertad de prensa no debía plantearse en abstracto sino enmarcada en la geopolítica del mundo que se vivía entonces, es decir en plena Guerra Fría. Denunciaba de ese modo el manejo que de los grandes medios de prensa ejercían directa o indirectamente los gobiernos de los países involucrados en dicho conflicto, en especial los Estados Unidos (p. 158).

Por su parte, Sabrina Ajmechet (2010) considera que:

Las transformaciones de la prensa comercial durante el gobierno peronista se llevaron a cabo de forma silenciosa, tal como lo demuestran los casos de *La Razón* o *El Mundo* cuyas acciones fueron compradas y traspasadas a ALEA. El caso de *La Prensa* fue diferente, dado que en esta ocasión se buscó una visibilidad que sirviera para dejar en claro la visión del gobierno sobre el papel que debían cumplir los medios de comunicación. En un proceso de organización de la comunidad como el que encaró el peronismo, no había lugar para voces disidentes. La función que el peronismo le asignó a los medios de comunicación estuvo íntimamente relacionada con la visión que Perón tenía sobre lo político. Según su perspectiva, llegar a una verdad y a una doctrina no implicaba discusiones en el espacio público sino que era producto del pensamiento de una sola persona: el conductor (p. 76).

En este contexto, es importante analizar qué ocurría con los diarios en el interior del país. Nicolás Quiroga (2007) analiza las estrategias puestas en marcha por el diario *La Capital* de Mar del Plata durante el primer peronismo, el cual en los primeros años de gobierno se posicionó abiertamente como un diario antiperonista, aunque luego pasó a engrosar las filas de la prensa oficialista. El análisis de Quiroga considera que este cambio de orientación no respondió solo a causas coercitivas por parte del Estado, sino a una conjunción de factores en las que debe tenerse en cuenta la dinámica propia del movimiento peronista, la importancia de los ingresos por publicidad oficial y que el diario, en tanto empresa comercial, se ajustó a la coyuntura del peronismo. Es decir que las estrategias puestas en juego por *La Capital* pueden considerarse formas de negociación de una empresa comercial en una coyuntura particular.

Otro de los análisis sobre lo ocurrido con la prensa durante el primer peronismo en el interior del país, es el que realiza Alicia Poderti (2008) para el caso del diario *El Intransigente* de la ciudad de Salta, dirigido por David Michel Torino, el cual si bien expresaba las ideas del radicalismo salteño, no era vocero del partido y fue clausurado en 1949. Al respecto la autora considera:

Jamás aparecieron fotos de Perón o Evita ni tan siquiera caricaturas de ellos en los ejemplares (...). La sola idea de que apareciera una imagen de la pareja presidencial podía significar una propaganda gratuita para el régimen, que David Michel Torino no estaba dispuesto a conceder (...) Así transcurrían los años de crítica mordaz (...) hacia el gobierno peronista, que exploraba y desmenuzaba todos los temas de la realidad

internacional, nacional y provincial con el fin de desgastar la imagen de Perón y del gobierno local (p. 118).

El diario debió superar obstáculos para su distribución, multas, secuestros de ejemplares, entre otras presiones, pero a pesar de ello continuó protestando desde sus páginas por la clausura de diarios en todo el país, la expulsión de los diputados radicales, entre otros. Luego del pago de multas, sumarios y la detención de parte del staff y su traslado a Buenos Aires para comparecer ante el Senado, la Comisión Visca clausuró el diario en 1949, alegando una anomalía de 210 gramos entre el papel comprado y el consumido. Durante un tiempo el diario continuó apareciendo clandestinamente.

José Marcilese (2013) analiza lo ocurrido con los medios de prensa durante el primer peronismo en la provincia de Buenos Aires, con énfasis en la ciudad de Bahía Blanca. Considera, de acuerdo a los datos recabados por el propio Partido Peronista de la provincia en esa época, que la cooptación de los medios tuvo un alcance significativo en los principales ámbitos urbanos, pero fue poco efectiva en las localidades menos pobladas del interior de la provincia. En el caso de Bahía Blanca algunos diarios pudieron sobrevivir a las presiones oficialistas, como el radical *Democracia*, al cual se presionaba a través de la provisión de papel para prensa, se insistía a sus auspiciantes para el retiro de la publicidad y no se le otorgaba publicidad oficial ni edictos judiciales. Aun así el diario pudo subsistir y durante todo el período fue muy crítico del gobierno, denunciando hechos de corrupción, presiones políticas, detención de militantes opositores, entre otros. Otros diarios bahienses, como el caso de *La Nueva Provincia*, de gran importancia en la región, y que se pronunciaba muy crítico para con el peronismo, fue clausurado por la Comisión Visca en 1950 por no exhibir la sigla “Año del Libertador General San Martín” en todas sus páginas. La clausura se mantuvo durante tres años, período en el cual el diario fue adquirido por partes por empresas y particulares vinculados al gobierno, recayendo su administración en delegados de ALEA S. A. Otros diarios, como *La Gaceta* o *El Atlántico*, se vincularon a diversas facciones peronistas, contando entre sus filas a periodistas simpatizantes con el partido gobernante.

Por su parte, Leandro Lichtmajer (2013) examina las relaciones entre prensa escrita y oposición durante el surgimiento y consolidación del peronismo en Tucumán, intentando demostrar que el radicalismo articuló con parte de la prensa una estrategia opositora para enfrentar al primer peronismo. Allí el diario *La Gaceta*, el Círculo de Prensa y la Unión Cívica Radical se unieron para oponerse a las acciones de censura del peronismo, teniendo como bandera común la defensa de las libertades, en especial la de prensa. Así lo expresa Lichtmajer:

Mediante la puesta en marcha de proyectos de ley y campañas públicas, los tres actores analizados cerraron filas en defensa de un concepto de libertad de prensa cifrado en el rechazo a la creciente intervención del Estado y la reivindicación de los medios como expresión de la sociedad civil e instrumento de control al gobierno (p. 189).

El diario *La Gaceta* se vio acuciado por las presiones fiscales y la aparición de un medio estatal respaldado por la Universidad Nacional de Tucumán para competirle. A pesar de los esfuerzos la alianza opositora de estos tres actores se fue diluyendo frente a la consolidación del modelo de fuerte presencia estatal delineado por el peronismo, que obtuvo gran apoyo de la prensa escrita de esa provincia.

Por su parte, Alejandra Salomón (2016) analiza la prensa del interior bonaerense, proponiendo la hipótesis de que los periódicos locales a pesar de algunas limitaciones pudieron tener cierta autonomía frente a las tendencias hegemónicas emanadas del gobierno nacional. En su análisis considera a estos periódicos como portadores de micropoder social, ya que se desempeñaban como mediadores entre el pueblo y los municipios, contribuyendo al debate público y a la deliberación como canales de participación, al tiempo que coincide con Marcilese (2013) en la idea de que la cooptación de los medios fue poco efectiva en las localidades menos pobladas del interior de la provincia.

Puede decirse entonces que el primer peronismo puso en marcha diversas estrategias para controlar los medios de comunicación, como la presión estatal en el reparto de papel para prensa, la presión impositiva fiscal, la distribución de la propaganda oficial, la compra de diarios, revistas y diarios por grupos empresarios afines al gobierno, entre otros, contando además con el accionar de la Subsecretaría de Informaciones y posteriormente de la Comisión Visca – Decker. Pero también, como lo demuestran los trabajos de Quiroga (2007) y Marcilese (2013) para la prensa del interior, hubo una peronización en el discurso político de los cuerpos directivos de algunos medios así como también simpatías de periodistas y trabajadores gráficos para con el peronismo e incluso una acomodación a la coyuntura privilegiando las estrategias comerciales del medio.

En el interior del país existieron numerosos diarios opositores, los cuales desplegaron diversos mecanismos para cuestionar al gobierno nacional: desde la ausencia de publicaciones e imágenes sobre las actividades de la pareja presidencial o de sus allegados, hasta la crítica frontal pero también la subliminal. También implementaron otras estrategias que les permitieran llevar adelante sus publicaciones, como la articulación con otros sectores para realizar críticas y defender posiciones, el financiamiento de grupos afines ante la falta de publicidad estatal, entre otros. La lejanía de la capital del país también fue un factor que ayudó a que algunos medios no estuvieran en el centro de control del gobierno.

En síntesis, en este capítulo se realizó un recorrido por el crecimiento de la prensa en Comodoro Rivadavia, deteniéndose en las características del diario *El Chubut*, objeto de estudio de este trabajo, y dando cuenta de la importancia de la prensa territorialiana como actor político. Luego se analizó la relación del peronismo con los medios de comunicación, estableciendo las medidas que el gobierno llevó adelante para con la prensa opositora, como inspecciones, clausuras, altos impuestos, falta de suministro de papel para prensa o el encarecimiento del

mismo, así como también la venta obligada de las acciones de las empresas editoriales ante presiones crediticias, deteniéndose en el caso paradigmático de *La Prensa*. También se abordaron los análisis historiográficos sobre la prensa del interior del país, la cual implementó diversas estrategias de supervivencia frente a las tendencias hegemónicas del oficialismo, demostrando en algunos casos que pudo tener cierta autonomía frente a las imposiciones del gobierno nacional.

En el próximo capítulo se analizará el comportamiento de los diarios de Comodoro Rivadavia frente a la conformación de la GMCR y al primer peronismo, intentando desentrañar las estrategias puestas en marcha por éstos, con especial hincapié en el diario *El Chubut*.

Capítulo 3: La prensa local frente a la Gobernación Militar y al primer peronismo

Las características del movimiento obrero, así como la situación internacional que hacía necesaria la preservación de un recurso estratégico como el petróleo, motivaron la instalación de una zona militar en la cuenca del golfo San Jorge. Con la creación de la Gobernación las autoridades militares se arrogaron el derecho de desplegar medidas de control social y moral de la población, lo que implicó el control de los espacios políticos, las actividades sindicales, las asociaciones extranjeras e, incluso, el tránsito de las personas. La población en general y la prensa local, quienes anhelaban la provincialización desde hacía mucho tiempo, manifestaron sus voces en contra de la instalación de la estructura administrativa militar de la gobernación, ya que veían en ello una restricción al crecimiento autónomo de la región. El período de existencia de la GMCR coincidió con el primer peronismo, en el cual se pusieron en marcha, como se expuso en el capítulo anterior, diversos mecanismos de control de los medios de comunicación.

A continuación se analizarán las posturas tomadas por los diarios locales frente a la instalación de la GMCR y los controles que ella impuso. Luego se estudiarán los mecanismos implementados por los diarios locales frente al primer peronismo, con hincapié en el diario *El Chubut*, intentando demostrar que este diario se constituyó en el articulador de la oposición. Por último, el análisis se detendrá en cómo experimentaron la crisis del papel para prensa los diarios comodorenses.

3.1 La oposición inicial a la zona militar

En el mes de julio de 1945 se conformó una filial local del Círculo de Prensa del Sur con asiento en Bahía Blanca. Entre los periodistas presentes se encontraban Roberto Justo Ezpeleta y Soil Brohman del diario *El Rivadavia* y Cruz Abeijón del diario *El Chubut*, entre otros. En dicha oportunidad se conformó una comisión que redactó una expresión de anhelos del grupo de periodistas, teniendo como puntos principales la libertad de prensa, la restitución de la forma republicana de gobierno y la derogación del decreto de creación de la zona militar. El escrito fue publicado para su difusión por la prensa local. En una nota aparecida en el diario *El Chubut* en 1945, el Círculo de Prensa expresaba:

El solo enunciado de la denominación Zona Militar, con las restricciones de orden político, económico y social, provoca un justificado recelo que cerrará los caminos del progreso porque ni capitales ni habitantes querrán afluir en lo sucesivo a una región que no goza de los mismos derechos y garantías y sobre la que pesan mayores deberes y se imponen más importantes renunciadas a la natural aspiración de una libertad generosa cual es nacida al calor del ideal de los hombres de mayo (*El Chubut*, 20 de agosto de 1945, p. 5).

En otras notas el mismo diario expresaba su deseo de “ingresar a la comunidad de argentinos con todos los derechos y deberes que prescribe la Constitución Nacional” (*El Chubut*, 18 de septiembre de 1944, p. 5). También, cuestionaba el desconocimiento de las razones que habían llevado a la conformación de la zona militar, aludiendo a “secretos inexplicables” que se expresaban en la existencia de artículos no accesibles al público en la reglamentación orgánica de la gobernación, avalados en el interés de la defensa nacional.

La GMCR implementó una política de control del mantenimiento del orden, disciplina y seguridad de los organismos públicos, de la población en general, de las asociaciones étnicas, políticas y de la prensa. En este contexto, y al parecer debido a las constantes críticas que desde los diarios locales se hacían a la instalación de la zona militar, *El Chubut* fue clausurado en enero de 1945²³.

Debido al manifiesto malestar de la sociedad comodorense frente a la GMCR, las autoridades militares buscaron interpelar a la población “con la finalidad de formar una conciencia colectiva ante el estado de guerra en que actualmente se halla colocado el país” (*El Chubut*, 8 de abril de 1945, p. 4), por ejemplo a través de disertaciones realizadas por jefes y oficiales del Comando de la Agrupación Patagonia. Las mismas se transmitían por radio y luego aparecían publicadas en los diarios locales. En una de las disertaciones un teniente coronel cuestionaba las divisiones ideológicas que atacaban “sin razón las medidas del Gobierno, con el sólo afán de entorpecer su gestión gubernativa o desprestigiarlo. Así también el periodismo que no coopera con la misma y definida orientación tomada al entrar el país en guerra” (*El Chubut*, 11 de abril de 1945, p. 5). Éstas serían las bases de lo que se denominó la “nación en armas”, que para la época era considerado el concepto de defensa nacional moderno, emitido por el mariscal Von der Goltz en 1883. La Segunda Guerra Mundial había señalado que las poblaciones dejaban de estar al margen de las actividades bélicas, lo que implicaba la necesidad de utilizar el tiempo de paz a fin de alistarse para la guerra, y que la misma no era ya un asunto que competía solamente a los militares, sino que era una cuestión que debía involucrar y comprometer a la totalidad de un país. De allí la conveniencia de contar con “reservas instruidas”, adecuado planeamiento y preparación en materia de recursos militares. En esta frase se expresaba el rol que le cabía a la población en la nueva zona militar, al tiempo que se criticaba a la prensa por no cooperar con las autoridades.

En este contexto también el diario *El Rivadavia* fue clausurado durante 15 días. En alusión a esto, *El Chubut* publicó el texto enviado por las autoridades comunicando la sanción, con un único comentario: “causas que el público no desconoce nos excluyen de comentar la citada resolución” (*El Chubut*, 31 de mayo de 1945, p. 5), en alusión a su clausura de unos

²³ Los ejemplares del diario *El Chubut* del mes de enero de 1945 no se encuentran disponibles en su totalidad en las Hemerotecas de la ciudad de Comodoro Rivadavia ni en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la ciudad de Buenos Aires. Debido a ello no se han podido establecer las causas certeras de la censura.

meses atrás. Sin embargo, en los días subsiguientes el diario encontró manera de expresar su malestar, publicando diversas columnas de opinión refiriéndose a la importancia de la libertad de prensa en América Latina. El Gobernador Militar, por su parte, interpretaba que opiniones vertidas en una nota publicada por *El Rivadavia*, titulada “Desde el parabrisas del auto” del día 26 de mayo,

determinan un absoluto desconocimiento de la compleja cuestión social que pretende discriminar; (...) entraña un avasallamiento a la medida de una responsable y específica función periodística que debe ser respetuosa, equidistante y de solvente conocimiento de los temas que abarca; (...) que se perciben en el dualismo de su juicio, en forma clara, una intención suspicaz, tendiente a esparcir una equivocada corriente de opinión; (...) que el artículo revela una marcada intención de diatriba y de desorientación pública; anormalidad en la función periodística que esta Gobernación Militar ha hecho resaltar reiteradamente, en su inexcusable deber de encauzar las actividades humanas (*El Chubut*, 31 de mayo de 1945, p. 5).

Como antes se mencionó, poco a poco las autoridades militares irían tomando medidas que intentaban aplacar el escepticismo de la población, como la incorporación de funcionarios provenientes de la zona en algunas áreas de gobierno. El hecho de que las decisiones con respecto a la región ya no se tomaran en las distantes oficinas del gobierno nacional, fue haciendo que la relación entre las autoridades militares y la población fuera cambiando lentamente. En este sentido *El Rivadavia*, que había sufrido la clausura por manos militares, consideraba en el año 1947 sobre la visita de autoridades nacionales: “La Patagonia deja de ser la tierra olvidada. La época en que hasta los funcionarios del gobierno desconocían elementales aspectos de su vida, queda ya atrás” (*El Rivadavia*, 12 de diciembre de 1947, p.3). Para 1951, año del 50° aniversario de la ciudad, *El Rivadavia* olvidaría su enfrentamiento con el gobierno militar, y publicaría un libro con la historia de la región exaltando las virtudes y el progreso que brindaban a la región las autoridades de la gobernación. Además el diario de Soil Brohman acompañaría al peronismo desde sus páginas. Como se analizará a continuación, otra sería la historia con *El Chubut*.

3.2 *El Chubut* y su oposición al peronismo

El diario *El Chubut* no dejó de manifestar su malestar ante la instalación de la zona militar y, como se pretende mostrar en este trabajo, no adhirió al peronismo desde sus páginas. Ante esto, surgen varios interrogantes: ¿Cómo manifestarse en contra de Perón en momentos en que los medios de comunicación se hallaban supervisados tanto por parte del gobierno nacional como por parte de las autoridades de la Gobernación Militar? ¿Qué mecanismos puso en marcha *El Chubut* para constituirse como opositor al peronismo? ¿Qué estrategias implementó para acercarse a determinados actores y enfrentarse a otros? ¿Cómo expuso su inclinación a determinadas posturas y su oposición a otras?

El análisis de las primeras planas de *El Chubut*, para el período en estudio, no presenta casi alusiones al gobierno peronista. Mientras que el diario *El Rivadavia* ponía en cada primera plana novedades de Perón y Eva Perón, *El Chubut* evitaba nombrarlos y solo hacía referencia al tema en un pequeño espacio titulado sin recuadros ni estridencias “Actividad Presidencial”, el cual pasa casi desapercibido entre las otras noticias. Allí se refería al “Primer Mandatario”, al “Presidente”, intentando ni siquiera nombrar al Gral. Perón. Además, hay una ausencia de imágenes de Perón y Eva, común en otros periódicos de la época. Mientras que *El Rivadavia* cubría extensamente la actividad presidencial, tomando notas solo de la Agencia Télam (la cual había sido creada en 1945 a instancias de Perón, bajo el nombre de Agencia Telenoticiosa Americana, para hacer frente a la hegemonía de las agencias estadounidenses), *El Chubut* recibía en exclusiva las novedades de Associated Press por lo menos hasta el año 1949 en el que cambia de agencias noticiosas sin mediar explicaciones y pasa a recibir noticias solo de SP. En este punto es importante considerar que las agencias noticiosas extranjeras eran combatidas desde el gobierno, acusadas de ser agentes del imperialismo. Incluso la relación de los diarios con éstas fue uno de los motivos aducidos para la expropiación del diario *La Prensa*.

Desde 1946 en adelante son pocos los editoriales que analizan cuestiones de política nacional. La mayoría se dedican a hablar de avances científicos, del rol de la prensa en la guerra, entre otros temas, evitando de alguna manera alusiones directas, positivas o negativas, sobre el gobierno peronista. Pero sí aparecen alusiones sobre situaciones ideales que se viven en otros lugares del mundo o se citan discursos pronunciados por referentes de otros países, en especial de Estados Unidos, desde los cuales el diario toma postura y critica subliminalmente al peronismo. Por ejemplo, en un editorial titulado “Sin prensa libre no hay pueblo libre” aparecido en abril de 1949, comenta que las palabras del título son de un juez de los Estados Unidos, pronunciadas frente a directores y corresponsales de Alemania occidental, y luego el diario expresa:

Luego de describir elocuentemente que en su país la libertad de prensa es absoluta y que los periodistas gozan del mayor de los respetos para el cumplimiento de su profesión, el juez Jackson terminó su admirable discurso a los periodistas alemanes con una profesión de fe. “Si yo fuese dictador absoluto de los Estados Unidos -dijo- insistiría en respetar la libertad de prensa, porque es la mejor seguridad que uno puede tener para no ser engañado sobre lo que está sucediendo en la nación y hasta en el gobierno mismo. Sé por testimonios y documentos, que el mismo Hitler fue engañado a veces por la supresión de informaciones. Goering prohibía la divulgación de noticias que pudieran ser consideradas ‘derrotistas’. Sospecho que otros dictadores fueron igualmente engañados por su propia burocracia”. He aquí las francas declaraciones de un juez republicano que habla con claridad y sin temor. Todo gobierno libre necesita una prensa libre, y a la inversa. Ahora puede comprenderse lo dicho en su tiempo por Jefferson: Prefiero un país con diarios pero sin gobierno antes que un país con gobierno pero sin diarios. No era una paradoja del gran demócrata. Un gobierno sin diarios libres y pundonorosos sería una embarcación navegando a la deriva (*El Chubut*, 10 de abril de 1949, p. 2).

Desde este editorial *El Chubut* realiza una crítica subliminal a Perón, haciendo referencia a dictadores engañados por su propia gente, con hincapié en la importancia de tener una prensa libre y honrada. Utiliza palabras de otras personas y ejemplos de otros países, en este caso Estados Unidos, para expresar sus propios anhelos. En este mismo tenor, días previos al festejo del 1° de mayo Día del Trabajador, publica un editorial titulado “Sin libertad no hay justicia social”, donde en “estos momentos de evidente desorientación para la democracia” reproduce palabras emitidas por el presidente de Uruguay en la Cuarta Conferencia Regional Americana:

Lo que necesita esta asamblea para actuar -añadió- es libertad; Lo que necesitan los obreros es respirar libertad. Lo que necesita el ser humano en sus ansias de mejoramiento y en la lucha por la justicia, es libertad. La justicia social sin la libertad ciudadana es una mentira (*El Chubut*, 30 de abril de 1949, p. 2).

Esta idea del obrero y la libertad se retomará como uno de los lemas de campaña del director de *El Chubut* en su postulación a delegado territorial, tema que se abordará en los próximos capítulos.

Desde 1951 en adelante, se expresan en los editoriales y en notas de opinión críticas indirectas a la situación que se vive en el país. Por ejemplo a inicios de 1951 aparece una sección, que no era de regular aparición en el diario, titulada: “Ensayo Literario Alpargatas con flecos”. Allí, quien escribe lo hace en un tono campechano, simulando el hablar de un paisano, utilizando expresiones como: “chirusa pa’casarme” y “las palabras de la tucumana me cayeron como corcovo e’pingo”. El escrito cuenta las aventuras de un hombre que conoce una mujer y le propone casamiento. La mujer acepta y al pedirle la mano a la madre de la chica, ésta hace un recordatorio: “HA JOVEN TODO ESTA LINDO PERO SE HA “OLVIDAO” DE UNA COSA; DE LA MAS IMPORTANTE: NO HA DICHO “ENTOAVIA”, SI TIENE CASA!!!! (sic)”²⁴ A esto el hombre explica que no tiene pero que la conseguirá y dirigiéndose al director del diario expresa:

¡Pa que le habré mentido a la gorda, señor director! Esta es la hora que me gasto seis pares de alpargatas y ya las que tengo puestas tienen bigotes pero la casa no aparece, ni aunque rece frente a la costanera, mirando pa’el mas allá. Este tropiezo me ha hecho pensar en esas cosas que yo había oído por radio, de la construcción de miles y miles de casas, pero como no las veo creo que la población debe haber “aumentao” en grande. Por eso me digo ¿por qué nacerá la gente con pantalones y vestidos largos? (*El Chubut*, 2 de febrero de 1951, p. 7).

Esta sección puede enrolarse también en aquello que el diario se permitía decir entre líneas, intentando hacer críticas un tanto encubiertas. Diversas alusiones en el texto completo

²⁴ Mayúsculas en el original.

dan cuenta que el escrito fue hecho por alguien de la ciudad, ya que se hace referencia a la costanera, a la calle principal, etc. Por un lado expresa la idea de que se construyen miles de casas pero el hombre de la historia no puede acceder a ella, y por otro lado desliza un cuestionamiento al número de la población, temática de importancia para la región si se tiene en cuenta que el aumento de habitantes posibilitaba a los territorios nacionales asumir el status de provincia, hecho largamente postergado. La nota tendrá repercusiones, ya que en los días siguientes en la sección “La voz del pueblo” aparecerán cartas de lectores expresándose sobre el problema de la escasez de vivienda.

Quizá pensando en las elecciones del mes de noviembre, el diario *El Chubut* comienza el año 1951 dejando entrever en distintas secciones críticas a la situación que atraviesa el país, sin hacer menciones directas a Perón ni a los gobernantes locales, contradiciendo de alguna manera lo postulado por algunos historiadores que consideran al año 1951 y a la expropiación de *La Prensa* como el punto culmine de la política de cooptación de los medios de comunicación. En secciones como “La Nota de Hoy” se hace referencia a los peones de Gualjaina, acuciados por el alcoholismo, o en la nota editorial a “las personas influyentes” que pueden conseguir “maquinaria que ni el Estado importa porque no las hay, incluso para gestionarnos una representación legislativa o un gobierno provincial si más nos agrada” (*El Chubut*, 4 de febrero de 1951, p. 2).

Las críticas subliminares continúan desde las páginas del diario, como la que se esboza con motivo de la finalización del carnaval, considerando que:

El tablado de la farsa había que levantarlo para volver a la realidad. Para ser todos lo que en realidad somos y no lo que hemos querido ser durante esos breves días de reinado del Dios Momo. Porque la verdad es que el oso, el zorro, el asno -también hay quien siente pronunciadas inclinaciones por aparentar tal- la princesa, Arlequín, Pierrot y Colombina, han debido arrojar su antifaz y volver a la realidad. ¿Quién puede afirmar que todo eso no constituye para nuestra juventud y no pocos adultos, la máxima dicha? Nosotros no nos consideramos en condiciones de contradecirlo. Por otra parte no intentamos colocarlos fuera de ese para ellos feliz mundo. Que continúe, que persista la alegría aun cuando esta logremos con la farsa. (*El Chubut*, 8 de febrero de 1951, p. 2).

Esta situación de carnaval, donde se puede representar algo que no se es, aludía quizás a la irre realidad que generaba para *El Chubut* el peronismo, al que hacía referencia con “esta farsa”.

En esta misma sintonía colocaba en tapa una pequeña nota referida a una moción que buscaba aprobarse en las Naciones Unidas referida a la libertad de prensa. El diario manifestaba su preocupación ante el hecho de que países latinoamericanos intentaban modificarla, mientras que los Estados Unidos la apoyaba. En la nota se hacía hincapié en que la moción establecía como parte de la libertad de prensa a la distribución de papel.

Por otra parte, hace referencia a publicaciones de la prensa territorial, donde se denuncia la falta de maestros en las escuelas, de útiles escolares y material didáctico para el desarrollo de las actividades o la escasez de agua en la región. Otras opiniones expresadas desde el espacio editorial tienen que ver con el aumento del precio de los combustibles, del pasaje, la escasez de “rieles” en la región, temas que se contrastan con la aparición en la misma edición de notas sobre cómo otros países, como Estados Unidos, pararon la inflación congelando precios y salarios. También se publicaban notas referidas a las consecuencias del aumento del combustible, indicando a fines del mes de febrero de 1951 que había faltantes de nafta en el interior y escasez en otros lugares. Por otra parte, el diario también reclamaba desde sus páginas la necesidad de una mayor marina mercante para la región.

Si bien durante el primer peronismo el diario no sufrió clausuras (la que ordenó la GMCR había sido en enero de 1945), sí hay indicios en sus páginas de situaciones donde se complicaba la llegada del diario a la población. Por ejemplo, a mediados de 1950 aparece repetitivamente un pequeño cartel expresando: “A nuestros suscriptores: se ruega a todos los suscriptores de *El Chubut* denunciar la falta del diario a esta Administración cada vez que ello ocurre, ya que el mismo se remite indefectiblemente todos los días de su aparición” (*El Chubut*, 2 de septiembre de 1950, p. 5). La distribución del diario la realizaba Correos y Telégrafos, pero los ejemplares muchas veces no llegaban a manos de los suscriptores, situación ésta que se reproducía en otros lugares del país.

Por otra parte, aparecían algunas críticas indirectas al gobierno de Perón por ejemplo sobre la reelección presidencial establecida en la reforma constitucional de 1949. En alusión al tema, *El Chubut* publica una nota titulada “Estados Unidos modificó disposiciones sobre Reelección presidencial. Solo dos períodos” (*El Chubut*, 9 de marzo de 1951, p. 5), apuntando directamente al presidente Perón.

En marzo de 1951 el diario cumple 30 años de vida. Desde su editorial expresaba:

Cumplimos hoy 30 años de vida periodística; de continuada labor profesional en la que hemos puesto nuestras mejores energías y nuestros mejores entusiasmos (...) hemos empleado la mayor limpieza en toda nuestra actuación (...) nada hay que ocultar ni esconder. Para demostrar esta afirmación, ponemos al alcance del que así lo desee, nuestro archivo, que es una demostración irrefutable de la conducta observada a través de los 30 años de sano periodismo (...) Hemos expresado, ya en más de una oportunidad, que no somos, que no podemos ser indiferentes al panorama nacional, pero que nos atrae, por razones fáciles de valorar, lo regional y lo local (*El Chubut*, 13 de marzo de 1951, p. 2).

Con esas palabras el diario justificaba de alguna manera las pocas referencias en sus páginas al acontecer nacional. Hacía también referencia a su trayectoria, que puede describirse como muy crítica con las situaciones que atravesaba la ciudad y la región, sobre todo en lo relativo a las intervenciones, el rol de YPF y la instalación de la GMCR, entre otras.

Días después aparece en primera plana una noticia nacional titulada “Las cámaras legislativas nacionales se reunieron ayer”, donde se comenta que se llama a sesiones extraordinarias al Congreso de la Nación, mocionadas por el diputado Visca, para tomar posición en el caso del conflicto de los canillitas, afiliados a la CGT, con el diario *La Prensa* de la ciudad de Buenos Aires. El mismo día, en sus páginas interiores el diario publica una nota titulada “Designó diputados una comisión investigadora”, donde se habla de la conformación de este grupo para analizar la situación de *La Prensa* con una parte de sus trabajadores. *El Chubut* no hace comentarios sobre el tema, solo publica la noticia y el día 1 de abril de 1951 publica en primera plana “Diputados y Senado aprobaron la expropiación de ‘La Prensa’”. No realiza comentarios en la nota. Se limita a publicar los dos artículos aprobados donde se especifica la expropiación y se consigna que el Poder Ejecutivo destinará los bienes a fines de interés general.

En este mismo tono de crítica subliminal, con motivo del centenario del nacimiento de Roque Sáenz Peña (Presidente de la Nación al aprobarse la ley del voto secreto y obligatorio para todos los hombres, reconocida como “Ley Sáenz Peña”), el diario expresa:

La evolución política del país a partir de los primeros comicios realizados con la mencionada ley, ha sido destacada y el pueblo es poseedor de un arma tan poderosa como temible ya que pacíficamente puede imponer su voluntad y fijar derroteros por medio de sus representantes pues puede por medio del voto secreto manifestarse con entera libertad (*El Chubut*, 20 de marzo de 1951, p. 2).

Asimismo, *El Chubut* no dejó de opinar desde sus páginas sobre los anuncios realizados por Perón a inicios de abril de 1951 respecto a avances en la utilización de la energía atómica. Las noticias oficiales sobre el tema informaban que la Argentina había desarrollado un nuevo proceso en la física nuclear, que el mismo podía ser manipulado a voluntad del investigador, que se estaba en condiciones de fabricar una bomba atómica, pero que el empleo de estos conocimientos sería en favor de la paz. A esto, desde una nota titulada “El anuncio argentino sobre investigaciones atómicas” firmada por Tito Ovidio, especial para *El Chubut*, se considera:

De las declaraciones realizadas se puede deducir además, que los materiales empleados son originales del país y que los mismos se encuentran en abundancia en el territorio, si bien es de resaltar que el mismo Dr. Ritcher en sus declaraciones a la prensa, ha hecho notar que muchos de los más importantes instrumentos empleados en los trabajos, han sido fabricados por su indicación, en países extranjeros. A la primera vista esto surge como una limitación a la capacidad de fabricación autárquica de Argentina, por lo menos momentáneamente (...) Se ha destacado también en el anuncio de que los trabajos argentinos, por voluntad expresa del presidente, son realizados preferentemente con miras a la industria de paz, pero a nadie escapa, que en este sentido, los logros no dependen de la voluntad de nadie, pues la guerra es un fenómeno que depende de complejísimas causas, incluso las naturales de la defensa (*El Chubut*, 3 de abril de 1951, p. 6).

Es decir que el diario expresaba que a su parecer era peligroso poner en manos del gobierno un arma de esta naturaleza.

Las críticas aparecían también desde diversas notas a las autoridades de la Gobernación Militar, por ejemplo en lo referido a la provisión de carne:

Ni los precios de la carne ni la escasez de la misma debieran preocupar aquí. Resulta que cada comisionado municipal y a veces cada gobernador, produce soluciones regionales, o no las produce. No hubo hasta la fecha, pese al gran interés general por el asunto, una acción de conjunto, capaz de un planteo completo y exhaustivo del problema (*El Chubut*, 8 de abril de 1951).

Si se comparan las estrategias puestas en marcha por *El Chubut* con las de diarios de otros lugares del país, podría decirse que el diario comodorense es quizá menos combativo desde sus páginas. Por ejemplo, en referencia a *El Intransigente* de Salta, Alicia Poderti (2008) sostiene que los últimos meses de salida a la calle del diario (fines de 1949), éste los consagra a:

protestar enérgicamente contra las clausuras de nuevos diarios, las expulsiones de legisladores radicales, los desembolsos del gobierno y sus funcionarios en banquetes y gastos superfluos, los allanamientos de bancos, diarios y agencias noticiosas, las huelgas en los ingenios azucareros de la región, etc. (p. 125).

En *El Chubut* no puede considerarse que las protestas sean tan enfáticas o enérgicas. El diario se permitía silencios explícitos sobre las actividades de la pareja presidencial, omitía imágenes de Perón y de Eva y recurría a la ironía, la crítica indirecta. Y se constituirá, tal y como se intenta comprobar en estas páginas, en el articulador de la oposición al primer peronismo, acompañando la lucha del sindicato autonomista por mantener su libertad sindical, al tiempo que su director propietario será candidato en las elecciones de 1951 por la Unión Cívica Radical. Si bien la Gobernación Militar controlaba la actividad de la sociedad en general, y clausuró en 1945 a *El Chubut* y a *El Rivadavia* por considerar sus opiniones equivocadas, no se volvieron a registrar clausuras en el período. Así, *El Chubut* seguirá manteniendo su crítica al peronismo y a la GMCR, quizá más subliminal, más lavada o mediada por palabras de otros que en los primeros tiempos. *El Rivadavia*, acompañará desde sus páginas al peronismo ofreciendo espacio en sus páginas, como se verá en los próximos capítulos, a los sindicatos peronistas y a la intervención del partido. Lo apoyará en las elecciones, pero también, por lo menos hasta el fallecimiento de su director propietario en 1952, lo hará desde lo expresado en los editoriales, en los cuales muestra, al parecer, un claro convencimiento de su apoyo al peronismo.

Si se toma lo planteado por Ruth Wodak y Michael Meyer (2003) para el análisis del discurso, y las estrategias discursivas delineadas por ellos (las cuales se tuvieron como horizonte de interpretación), puede decirse que en cuanto a las estrategias de referencia y nominación, en *El Chubut* se hace referencia a Perón como el Primer Mandatario, el Presidente de la República,

intentando no referirse a él con nombre y apellido, o directamente no nombrarlo, invisibilizarlo. Tampoco se lo adjetivaba. Casi no se hacen referencias a la pertenencia partidaria del presidente, pero tampoco de quienes conforman el diario, excepto en momentos de las elecciones de 1951. No se emplean muchas metáforas. La forma de expresión que el diario elige por lo general es mediar sus palabras por lo que otros dijeron. En cuanto a las estrategias de predicación, propuesta por los autores, no hay alusiones a los peronistas con rasgos positivos o negativos, por lo menos hasta 1955 con la caída de Perón. Sí las hay de otros países o de personajes del exterior, cuyos rasgos positivos se vinculan a las opiniones que expresan sobre la libertad de prensa, la justicia, etc. No hay explicitadas en el diario estrategias de argumentación utilizadas para justificar la inclusión o la exclusión de temáticas, aunque ellas pueden inferirse de la posición del diario. Sí son perceptibles las estrategias de intensificación y mitigación, por ejemplo al referirse a la libertad de prensa en otros lugares o la crisis de papel, se intensifica el tratamiento de la noticia en distintos sectores de la superficie redaccional, la tapa, el editorial, las columnas de opinión.

En este sentido, es importante retomar aquí la idea del periódico como actor político expresada por Héctor Borrat (1989), quien considera que:

Percibir al periódico como actor del sistema político es considerarlo como un actor social puesto en relaciones de conflicto con otros actores y especializado en la producción y la comunicación pública de relatos y comentarios acerca de los conflictos existentes entre actores de ese y de otros sistemas políticos (p.69).

En este caso las relaciones de conflicto se dan con la GMCR, el gobierno nacional y, como se verá en los próximos capítulos, con el diario *El Rivadavia* y los sectores peronistas que allí se expresaban. La comunicación pública de los enfrentamientos se daba mediada por diversas estrategias que le permitían al diario continuar apareciendo.

En el siguiente apartado se analizará la crisis de papel para prensa, el cual escaseaba en la época y era utilizado según algunos historiadores, para controlar las publicaciones adversas al gobierno. Esta falta de papel es perceptible en las páginas de *El Chubut* y ejemplo de las diferentes posturas tomadas con respecto al diario colega *El Rivadavia*.

3.3 La crisis de papel para prensa en la Gobernación Militar

En el marco del estudio sobre las relaciones entre prensa y peronismo, se detendrá el análisis en un aspecto relevante, como lo es el del abastecimiento de papel para diario y la crisis que esa actividad sufrió en el período. Constituye un ítem importante a considerar en dicha relación, ya que, según estudios realizados para otros lugares del país, la distribución de papel era utilizada por el peronismo para controlar a los diarios opositores (Sirvén, 1984; Panella,

2008; Poderti, 2008;). Por ello es pertinente preguntarse cómo se vivió esa crisis en la GMCR, es decir, si tuvo impacto en los diarios locales.

A fines de la década del 40', América Latina atravesó por la crisis de papel destinado a la impresión de periódicos. La materia prima importada no se conseguía con facilidad en Argentina debido a que Estados Unidos había limitado su producción en tiempos de guerra. Durante la presidencia de Edelmiro Farrell (1944 – 1946) se adoptaron algunas medidas importantes para paliar esta falta. Entre esas medidas se encuentra la inclusión del papel para prensa dentro de la ley de represión del agio y la especulación. Por esta normativa, las empresas con excedentes de papel debían entregarlo al gobierno para que éste, por medio del prorrateo a cargo de la Subsecretaría de Informaciones, se encargara de su distribución entre las empresas periodísticas con dificultades económicas. La Subsecretaría de Informaciones había sido creada en 1943 por el gobierno militar con el objetivo de centralizar y coordinar la información oficial, organizar la propaganda de gobierno y el control de las informaciones de prensa. Entre las tareas que se le asignaron a la Subsecretaría, se encontraba la del abastecimiento de papel, proveer la información oficial a todas las publicaciones y controlar la publicidad gráfica (Gené, 2008).

Como antes se mencionó, al accionar de la Subsecretaría de Informaciones debe sumarse el de la Comisión Bicameral Investigadora de Actividades Antiargentinas, también denominada “Comisión Visca”. Alicia Poderti (2008) considera que dicha comisión:

continuó interviniendo el stock de papel en existencia, de modo que muchos diarios del interior dejaron de aparecer. En Santiago del Estero no hubo diarios durante varias semanas y los pocos impresos del NOA en la época dan cuenta de la carestía de papel que acuciaba a los editores. Unos setenta diarios de todo el país cerraron entre 1949 y 1950 (p.109).

Durante el primer peronismo, en el interior de la provincia de Buenos Aires, diversos diarios vieron interrumpida su aparición, como *La Opinión* de Olavarría (1947) y *La Opinión* de Pergamino (enero – abril de 1950). *Democracia*, el diario radical de Junín, fue cerrado por la Comisión Visca – Decker (enero de 1950) y permaneció así durante trece meses (Da Orden y Melón Pirro, 2007). Al diario *La Prensa* en 1951 se lo acusó de defraudación al fisco por utilizar papel en sus ediciones diarias que, al parecer, no había pagado los derechos de importación (Panella, 2008).

Es importante destacar, en este contexto, que tal y como consideran Da Orden y Melón Pirro (2007), a pesar de las limitaciones que el Estado imponía a la prensa a través de la distribución de las partidas de bobinas, “lo cierto es que existía un problema que con la excepción de Estados Unidos, afectaba a los mayores productores de diarios del mundo” (p. 16).

Si bien no se ha podido establecer a ciencia cierta la actuación de la Subsecretaría de Informaciones en el espacio de la GMCR, sí se ha podido conocer que la Gobernación contaba

desde su creación con una secretaría propia, llamada Secretaría de Informaciones y Prensa, cuya misión era la de “informar al público sobre diversos aspectos de la actividad gubernativa” (*El Rivadavia*, 13 de septiembre de 1950, p. 1). Esta secretaría es disuelta en septiembre de 1950, pasando a depender de la Secretaría de Fomento.

¿Qué indicios aparecen en *El Rivadavia* y *El Chubut* sobre la crisis del papel? Durante los años previos a 1950, el tema de la falta y el encarecimiento de papel para prensa están presentes en las páginas del diario *El Chubut*, pero no ocupa las primeras planas. Se hacen alusiones desde algunos editoriales, pero sin que éste sea la temática central. En 1948 el gobierno nacional había decidido, ante la escasez de papel, una reducción en el número de páginas de modo que no incidiera en la cantidad de ejemplares que llegaba al público, aunque sí tuvo incidencia económica dada la disminución de anuncios que debieron realizar los grandes diarios de tirada nacional como *La Prensa* o *La Nación* (Panella, 2008). El recorte de páginas planteadas para los grandes diarios nacionales no es perceptible en los diarios locales, ya que la diferencia entre las páginas de los grandes diarios y la de éstos era enorme, en una proporción de entre 20 y 30 páginas para los diarios de tirada nacional, mientras que los locales solo llegaban a 8 páginas en sus mejores momentos. En 1950 esto cambia rotundamente, no sólo porque la crisis del papel alcanzó las primeras planas del diario, sino porque la misma es evidente en sus páginas.

En noviembre de ese año *El Chubut* titula en primera plana, “Delicada situación del periodismo patagónico” donde expresa:

Es bien sabida la delicada situación del periodismo argentino motivada por las dificultades que tiene para la adquisición de papel -y hasta de maquinarias- para su normal desenvolvimiento y también al fiel cumplimiento de su misión informativa e ilustrativa (...) La prensa independiente de la Patagonia no ha escapado a esa perjudicial situación pues tenemos conocimiento que varios colegas se ven al igual que nosotros frente al problema creado por la dificultosa adquisición de papel, convirtiéndose esta tarea -en otras épocas tan simple como natural- en algo heroico por lo menos imposible (*El Chubut*, 30 de noviembre de 1950, p. 1).

Ante esta situación, según se señala, se realizaron distintas gestiones, sin obtener buenos resultados, por lo que la crisis se ve representada en “reducción de páginas, disminución del tiraje y otros inconvenientes que inevitablemente se presentan y que forzosa e irreparablemente alcanzarán al propio personal de las empresas” (*El Chubut*, 30 de noviembre de 1950, p. 1). De esta manera, *El Chubut* alternaba ediciones de 8 páginas con otras de solo 4, intentando que algunas secciones continuaran apareciendo. En este caso, es notoria la desaparición de la nota editorial, cuestión de importancia ya que es desde allí donde se expresa la posición institucional y la línea política ideológica de un medio, frente a la continuidad de la sección de sociales, donde se informaban bodas, viajes, fallecimientos, etc. Tampoco desaparece el espacio que el

diario dedicaba a las novedades del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF sector autonomista. Frente a esto el diario expresaba:

nos esforzamos en mantener la fisonomía característica del diario pese a las dificultades insuperables que emergen de esta situación. No descuidamos ni descuidaremos nada que interese a nuestra zona y si nos reducimos en tamaño, no lo será -a buen seguro- en calidad (*El Chubut*, 30 de noviembre de 1950, p. 1).

En este sentido, debe decirse que la calidad del papel utilizado era notoriamente inferior a la de años anteriores, manifestándose ya para los primeros meses de 1951 en corrimientos de tinta y hojas casi transparentes e incluso en la reducción del tamaño de sus hojas. Los primeros días del mes de enero de 1951 el diario expresaba:

Persiste la falta de papel. No han tenido modificación las gestiones que con todo derecho estamos realizando ante quien corresponde para la obtención de las respectivas órdenes de compra de papel. Esta y no otra es la causa -que somos los primeros en lamentar- la que nos obliga a aparecer con las páginas y formato del actual, situación que ha de proseguir hasta que aquella frase de: “habrá papel para todos o no habrá para ninguno” perteneciente a un vocero oficial, sea garantía indudable (*El Chubut*, 9 de enero de 1951, p. 5).

Días después el diario publica una nota titulada “El periodismo enfrenta serias dificultades”, donde manifiesta que la delicada situación que se atraviesa no tiene precedentes en la historia y que además de la falta de papel se suman otros inconvenientes, a los que se refiere como “los extraordinarios gastos a los que se los somete”, que llevaron a la desaparición de varias publicaciones:

Así se puede citar el caso de que la capital del territorio de Santa Cruz carezca de un diario cuando en épocas no muy lejanas disponía de dos, un matutino y un vespertino, amén de otras publicaciones semanales de menor importancia. Con el fin del año 1950, ha desaparecido también otro colega: “La Verdad” de la localidad santacruceña de San Julián (...) como todos los colegas que de un tiempo a esta parte precedieron a “La Verdad” en su alejamiento definitivo, también éste interrumpe su circulación -según lo expresa en su último artículo- “porque no es factible su continuación sin el despliegue de mayores esfuerzos y energías que los que ha venido afrontando la empresa editora, especialmente en los últimos años, en los que han ido y siguen superándose los contrastes de diverso orden, en modo principal de carácter económico” (*El Chubut*, 21 de enero de 1951, p. 5).

Además, el diario menciona casos ocurridos en otras provincias como Catamarca o San Luis donde colegas debieron cerrar sus puertas por no poder afrontar los aumentos de salario solicitados por los obreros gráficos, por la escasez de papel o por el mayor valor de los materiales de imprenta y elementos tipográficos. Incluso algunos optaron por no aparecer o los

días sábado o los domingos o reducir de 8 a 6 páginas. En otros casos mencionados, se aumentó el precio del ejemplar para afrontar la situación.

En la misma página de la nota anterior, aparece una noticia sobre la detención de un periodista en la localidad de Puerto Deseado, ciudad perteneciente a la Gobernación Militar. Al parecer, al director del diario *El Orden*, se le instruye un sumario por el delito de “desacato” a las autoridades municipales debido a un comentario aparecido en su publicación. Esto da cuenta del control que las autoridades tenían para con la prensa.

En el mes de marzo de 1951, *El Chubut* publica una nota titulada “La delicada situación del periodismo nacional”, donde explica que por resolución del Ministerio de Industria y Comercio, el periodismo nacional debió reducir sus páginas debido a la escasez de papel, considerando que “no solo deberá reducirse en las páginas, también la impresión correrá análoga suerte conforme a lo dispuesto, se reducirá en un 40 por ciento las asignaciones de papel a las empresas editorialistas de diarios y periódicos de todo el país” (*El Chubut*, 3 de marzo de 1951, p. 5).

Es de destacar que en momentos donde la crisis de papel se muestra crítica, *El Chubut* acrecienta su defensa del rol del periodismo, aprovechando incluso noticias internacionales para reafirmar su postura frente a la situación de la prensa. Por ejemplo, el día 11 de abril de 1951, publica una nota en primera plana titulada “Ustedes los periodistas, son los verdaderos gobernantes de mi país”, haciendo referencia a dichos del militar estadounidense Gral. Mac Arthur. En el interior del diario, en el espacio “La nota de Hoy” se hace referencia a que el General, en una rueda de prensa en Nueva York manifestó “Necesité 72 años de vida y viajar 16.000 kilómetros para darme cuenta que ustedes los periodistas son los que verdaderamente gobiernan el pueblo”. Ante esto el diario comenta:

Estas declaraciones alcanzan destacable importancia por varios conceptos. Primero: Por ser formuladas por tan calificado militar. Segundo: Por ser hechas en tan delicados momentos como en la actualidad atraviesa el país. Tercero: porque contrarían y refutan conceptos despreciativos sustentados por muchos gobernantes para la prensa. Cuarto: porque se demuestra el amplio espíritu de libertad existente en el gran país del norte y constituye un desagravio al periodismo mundial a la vez que una ilustrativa lección. Puede decirse a este respecto que el general Mac Arthur ha reivindicado al llamado “Cuarto Poder”, el cual es tan perseguido y tan ofendido en tantas partes (*El Chubut*, 11 de abril de 1951, p. 4).

En el mes de mayo, en una pequeña nota aparecida en primera plana, el diario publicaba “Las fábricas de papel de Canadá trabajarán los siete días semanales”, haciendo referencia a un acuerdo al que han llegado con los obreros de modo de solucionar la crisis de papel de diario que sufren todos los países. El mismo día, en una nota titulada “La Libertad de Prensa propicia la acción moral del gobernante” expresaba:

Es libertad de prensa cuando es respetada, es colaboradora y orientadora, encauzando por los caminos de la verdad los diarios sucesos que se producen evitando así la deformación de la realidad lo que importa colocar al gobernante y gobernado en el campo depurado, con lo que propicia la acción moral del primero (*El Chubut*, 20 de mayo de 1951, p. 4).

y retoma declaraciones de James Bruce, ex embajador norteamericano en la Argentina, en las que declara:

Cada vez que se imponen restricciones arbitrarias a la libertad de prensa, sea cual fuere el motivo original, el resultado inevitable es la creación de una cortina protectora para la corrupción vasta y profundamente atrincherada (...) Las restricciones (...) crean luego una sucesión de otras restricciones. Un dirigente que las imponga por motivos que considere justos y adecuados, puede ser seguido por otro dirigente a quien esas restricciones le sean muy convenientes y las emplee como cadenas para un régimen de tiranía (*El Chubut*, 20 de mayo de 1951, p. 4).

A esto el diario apuntó “conceptos claros, sencillos e interpretativos son los expuestos por el conocido diplomático. Todos ellos importan una provechosa lección”.

Por su parte, *El Rivadavia* no presenta signos de la crisis del papel en sus páginas. No se hace mención al tema ni en titulares ni en el espacio editorial, salvo una nota en la que no se queja de la falta de papel, sino de declaraciones vertidas por los Estados Unidos titulada “La dictadura del papel”. Allí hace referencia a que varias publicaciones norteamericanas dieron a conocer una entrevista con el Secretario del Departamento de Estado quien expresó que se tendrá en cuenta el tema de la escasez de papel para determinar cuotas entre los países amigos. Ante esto *El Rivadavia* expresó:

Tal propósito implica implantar la dictadura del papel, lisa y llanamente. ¿De qué valdría que se escribiese en los países a quienes se negara papel, si lo escrito no podría imprimirse? (...) Para que haya libertad de prensa y de opinión en el mundo democrático, debe haber papel. (...) El país que absorbe papel de producción mundial y quiere hacer de su absorción un instrumento de fines políticos particulares, atenta, con ese medio dictatorial, contra las libertades de la democracia y la civilización (*El Rivadavia*, 21/05/1951, p. 3).

Tampoco es perceptible una reducción en la cantidad de páginas, las cuáles continúan siendo entre 6 y 8 en momentos en los que *El Chubut* publicaba ediciones de 4 páginas. En este sentido, si bien *El Chubut* no hace comentarios sobre su colega *El Rivadavia*, sí hace referencia a la idea de la “prensa independiente” de la Patagonia. Por ello debe hacerse mención a algunas paradojas vinculadas a *El Rivadavia* sobre su postura frente a las autoridades de la gobernación. Como antes se mencionó, éste había sufrido una clausura en el mes de mayo de 1945, por hacer algunas críticas al desempeño de las autoridades militares. A pesar de ello, los años subsiguientes se vieron marcados por las buenas relaciones entre ellos, e incluso reflejados en el

año 1951 en la publicación de una edición especial de *El Rivadavia* denominado “*El libro del Cincuentenario*”, el cual intentaba, según sus propias palabras, brindar “una impresión aproximada de lo que ha sido, es y espera ser Comodoro Rivadavia”, al tiempo que consideraba que, “para dejar a las generaciones futuras una obra que, si bien no pretende ser definitiva ni exhaustiva en los antecedentes reunidos, era indispensable poner especial cuidado en ajustarse a la más estricta verdad, sin omitir detalles” (Brohman, 1951, p. 3). Es relevante el rol que se otorga en la publicación a la Gobernación Militar, teniendo en cuenta la mencionada clausura y que *El Rivadavia* se había constituido en una de las voces más críticas frente a la “larga espera” como territorio nacional y aún más en los primeros años de la gobernación. Sin embargo, el libro del Cincuentenario consideraba que:

El temor y la incertidumbre con que la población acogió en 1944 la noticia relacionada con la creación de la Gobernación Militar fue progresivamente desvaneciéndose para transformarse en confianza y optimismo, habiendo contribuido decididamente a ello la medida con que han venido actuando los gobernadores designados por el Poder Ejecutivo de la Nación. Para Comodoro Rivadavia constituyó un acontecimiento de indudable trascendencia la creación de la Gobernación Militar, que si bien le restó la limitada autonomía que la ley 1532 reconoce a los municipios territorianos, la compensó generosamente al darle un impulso intenso a las obras públicas, contribuyendo decididamente a la transformación de la ciudad en capital virtual, no solo de la nueva Gobernación, sino en el centro más importante, cultural, social y económico, de toda la Patagonia (Brohman, 1951, p. 63).

Frente a los cambios de parecer de *El Rivadavia*, *El Chubut* se mantuvo en su postura combativa dentro de los límites posibles.

Si bien nada se dice sobre el accionar de la Subsecretaría de Informaciones en la zona, así como tampoco de la Comisión Visca, sí es perceptible el control sobre el diario *El Chubut* que aparece también en otros diarios del país: la falta de papel y el reclamo frente a las complicaciones que se le imponían para su compra, el encarecimiento de los insumos necesarios para llevar adelante la publicación (lo que denuncia desde sus páginas), el problema de la distribución de sus ejemplares desde Correos y Telégrafos, la falta de publicidad oficial (aunque luego de 1952 aumenta la publicación de edictos, ocupando un gran espacio de la superficie redaccional). Todo ello muestra el accionar del gobierno sobre la prensa opositora.

En síntesis, a pesar de los controles impuestos por la GMCR a la prensa de la región, sumado a los que el primer peronismo imponía a nivel nacional, *El Chubut*, continuó siendo crítico desde sus páginas con ambos gobiernos. El diario utilizó la crítica subliminal, expresó sus ideas utilizando las palabras de otros, empleó el ejemplo de otros países y sus funcionarios, en especial de Estados Unidos, para hacer críticas a la situación que su entender se vivía en Argentina. Nombró lo menos posible a Juan Domingo Perón y a Eva Perón, publicando breves notas sobre la actividad presidencial, refiriéndose a él como “el Presidente” o “el Primer

Mandataria”; casi no utilizó fotografías de la pareja presidencial y sufrió la crisis de papel, muy perceptible en sus páginas, mientras el otro diario local casi no se refiere al tema.

Como se verá en los próximos capítulos, *El Chubut* se convirtió en el articulador de la oposición al primer peronismo. Dos hechos marcan esa intención. Por un lado su vinculación con el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, identificado como un sector que defendía su autonomía frente a aquellos obreros que buscaban alinearlo con el peronismo. Por otro lado, y en estrecha vinculación con la relación diario – sindicato, se encuentra el hecho de que el propio director de *El Chubut*, Dr. Pedro Ciarlotti se postulara como candidato, en las elecciones de 1951 a Delegado a la Cámara de Diputados por la Unión Cívica Radical, candidatura que fue acompañada por el sindicato autonomista. En los próximos capítulos se abordarán estas vinculaciones.

Capítulo 4: El diario *El Chubut* y la defensa del autonomismo sindical.

Con el descubrimiento del petróleo en 1907 en Comodoro Rivadavia, la actividad petrolera comenzó a organizarse lentamente sorteando las dificultades que la lejanía y la falta de agua imponían. Las condiciones de vida de los obreros eran muy malas, a lo que se sumaba la escasa infraestructura para la explotación del petróleo así como también para el almacenamiento y transporte del mismo. El Ing. Luis A. Huergo, al frente de la Dirección General de Explotación de Petróleo, tuvo un protagonismo crucial en la obtención de mejores condiciones para la producción y en el establecimiento de medidas que preservaran condiciones ventajosas para el Estado en la explotación del mineral. La Primera Guerra Mundial terminó por convencer a las autoridades de la importancia estratégica del recurso, lo que redundaría en la posibilidad de consolidar la actividad en Comodoro Rivadavia. A partir de 1915 se asentaron en la zona compañías de capitales extranjeros, lo que dio impulso a la actividad, así como también a la movilización obrera.

Susana Torres (2007) considera que el accionar de las asociaciones gremiales hasta la década del 40', en la zona de Comodoro Rivadavia, puede dividirse en 3 períodos. El primero, de 1917 a 1922, durante el cual se crean diversos gremios y éstos participan en distintos conflictos laborales. El segundo, de 1922 a 1930, se corresponde con la presencia del Gral. Enrique Mosconi en YPF, etapa en la cual disminuyen los conflictos y se desarticulan las organizaciones obreras. El tercero es el comprendido entre 1930 y 1943, en el que los obreros pasaron de un período de alta conflictividad a uno de acomodación.

A continuación se realizará un breve recorrido por las etapas de organización del movimiento obrero en la zona anterior a 1945. Luego se analizará la conformación del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, el proceso que el mismo atravesó en la búsqueda del reconocimiento gremial así como en la defensa de su autonomía sindical, para pasar luego al análisis de su relación con el diario *El Chubut*, la cual los posicionaba en el arco opositor al primer peronismo.

4.1 Las organizaciones gremiales en Comodoro Rivadavia 1917 - 1943

En el año 1917 los obreros del yacimiento comenzaron a organizarse con motivo de una huelga por la demanda de la jornada laboral de ocho horas, mejores sueldos y condiciones de vida. Esta huelga inauguró un período de intensa acción gremial en el que los obreros llevaron adelante acciones colectivas e interrumpieron la producción de petróleo forzando a las empresas a escuchar sus demandas. Esta coyuntura dio como resultado la conformación de la Federación Obrera Petrolífera (FOP), la cual nucleaba trabajadores de compañías privadas de capitales extranjeros y nacionales, así como también del Estado, y posibilitó además la constitución de la Sociedad de Jefes de Sondeo y Aspirantes, la que estaba compuesta mayoritariamente por

obreros de origen germano²⁵. “Entre 1918 y 1919, las entidades sindicales se multiplicaron en el área de Comodoro Rivadavia con la aparición de entidades gremiales en el rubro de los estibadores del puerto, panaderos, ferroviarios, gastronómicos, y troperos”. (Cabral Marques, 2018, p. 78). En este ritmo de asociacionismo:

la aparición de un alto componente de conflicto social, expresado a través de la fuerza que paulatinamente fue tomando la acción sindical, planteó a la directiva la necesidad de conceder una mayor atención a las condiciones de vida y de trabajo de los operarios. La urgencia por eliminar los “males sociales” representados por la difusión de las propuestas radicales contenidas en el movimiento obrero, asegurando el orden y la estabilidad del yacimiento, supuso la puesta en práctica de un amplio abanico de prestaciones asociadas a la reproducción de la fuerza de trabajo (Marquez, 1995, p. 139).

En tiempos de la Marina al frente de la administración del yacimiento se implementaron políticas que buscaban debilitar la organización obrera, por ejemplo concediendo mejoras a algunos sectores en detrimento de otros, con el objeto de generar conflictos entre las distintas secciones de trabajadores para así desunirlos.

En 1922 con la creación de YPF comienza otro período para la organización obrera, marcado por la disminución de conflictos y la debilidad gremial. Así, en pos del equilibrio social, se impulsaron políticas propias de un Estado Benefactor, como de vivienda, salud, provisión a bajo costo de los bienes y servicios básicos y la regulación del tiempo libre. Durante el período del Gral. Enrique Mosconi al frente de YPF, estas políticas fueron aplicadas sistemáticamente, así como también la vigilancia y el control social de los trabajadores. Debido a ello, las posibilidades de los obreros de agruparse en torno a un sindicato en la región fueron limitadas, evitadas por la empresa y vistas siempre como una amenaza. Daniel Cabral Marques (2018) considera que:

El sesgo bismarckiano de las políticas sociolaborales desplegadas en YPF resulta evidente en el hecho de que estaban dirigidas a producir un sujeto social (los trabajadores petroleros del Estado) que aparecieran como privados de la posibilidad de generar una autonomía política y sindical y estuvieran contenidos por una estructura inclusiva (la empresa estatal) a la que debían absoluta referencia. La represión sindical, la cerrada disciplina laboral, la tendencia a sostener en su totalidad la vida cotidiana de los trabajadores y sus familias dentro del espacio “socialmente controlable” representado por el Yacimiento y la explícita intención por promover vínculos de identificación entre la fuerza laboral y la empresa y, a través de ellos, con el conjunto de la nación, constituyen algunos de los indicadores más relevantes de las semejanzas entre el “modelo mosconiano” y el formato propio de la Alemania de Bismarck (p.111).

²⁵ Sobre el tema véase: Cabral Marques, D. (2018). *Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral a lo largo del siglo XX: Origen, desarrollo y desarticulación*. Tesis de Doctorado, UNICEN.

La década del 30', luego de la salida de Mosconi de YPF, se caracterizó por la preeminencia de las ideas comunistas entre los obreros, quienes conformaron la Unión General de Obreros Petroleros (UGOP) y llevaron adelante (en empresas petroleras de capital privado), dos huelgas de gran resonancia en 1932. También el Partido Comunista comenzó a participar en la zona activamente, siendo objeto de un férreo control por parte de la empresa. “El administrador de YPF ordenó controlar muy de cerca todas las actividades de los comunistas, pues aunque se realizaban en el pueblo involucraban personal o ex obreros del yacimiento” (Torres, 2007, p. 30). Tiempo después la UGOP desapareció y dio inicio una tendencia de creación de sindicatos por empresa. Los trabajadores de YPF, que en este período no participaron en conflictos laborales, se afiliaron a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). En 1943, con el gobierno de la Revolución, se clausuraron todas las organizaciones sindicales.

Desde 1945 y con las condiciones políticas generadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión a nivel nacional, el movimiento obrero en la zona tomaría fuerza, incluyendo a los obreros de los yacimientos. Daniel James (1990) sostiene que Perón se consagró a atender las principales preocupaciones de la emergente fuerza laboral industrial, acompañando los anhelos de los trabajadores con resultados concretos de mejoras de sus condiciones laborales, fortaleciendo las organizaciones sindicales. Así, “la nueva tendencia impulsada por el Coronel Juan Domingo Perón (...) comenzaba a dejar abierta la posibilidad de acuerdos y negociaciones para aquellas posiciones sindicales de corte reivindicativo” (Cabral Marques, 2018, p. 171).

4.2 El Sindicato de Obreros y Empleados de Y.P.F (SOyEYPF)

Desde los inicios del año 1945 obreros petroleros de todo el país realizaron presentaciones ante el gobierno militar buscando “el levantamiento del estado de sitio y del estatuto de ‘zona de guerra’ que afectaba a los yacimientos estatales, y la apertura política necesaria para la libre agremiación y la apertura de locales sociales” (Cabral Marques, 2018, p. 188). En Comodoro Rivadavia en agosto de ese año, obreros de YPF se dirigieron al Gobernador Militar, en representación de todos los trabajadores de la empresa, solicitando permiso para la creación de un sindicato. Allí consideraron sobre los problemas económicos y sociales de los obreros que “la superioridad de YPF a (sic) comenzado a resolverlas, prescindiendo en absoluto de la opinión y de las verdaderas necesidades de los trabajadores”. Aseguraban que la conformación de una sociedad obrera buscaba “formar un gremialismo puro, e inspirado en sus propios problemas, ajenos (sic) a todo sectarismo, a toda fuerza extraña y a todo lo que no sea buscar el bienestar de la auténtica clase obrera”. Por último resaltaban que con su conformación “se llenará una finalidad sumamente indispensable, para mantener la armonía entre el Estado y los trabajadores” (*El Chubut*, 31 de agosto de 1945, p. 5). Con el acuerdo del Gobernador Militar se conformó una comisión provisoria compuesta por

trabajadores de diversos sectores de la empresa, quienes iniciaron contactos con otras seccionales de YPF y presentaron un petitorio a las autoridades solicitando la revisión del escalafón, estatuto, régimen jubilatorio, vivienda y libertad sindical para todos los obreros.

Los intentos de conformar un sindicato fueron vistos con desconfianza por la administración del yacimiento, quien cuestionó la representatividad de los obreros intentando boicotear la conformación y buscando incluso constituir un sindicato paralelo a través de la mediación de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de autoridades de la GMCR. Daniel Cabral Marques (2018) analiza copiadore de cartas de YPF, donde en una nota reservada secreta se expresa “Sobre situación planteada por el personal obrero”. Allí se indica:

se destacaría a esta un empleado de YPF con la misión reservada de constituir aquí una filial de la A.T del E., único organismo con quien puede tratar oficialmente la Administración, de acuerdo a las directivas dadas oportunamente por la Superioridad. La constitución de esta filial podría resultar un elemento regulador de las actividades del Sindicato y, probablemente, este atemperaría su posición, buscando un mayor entendimiento con la Administración ante el peligro de ser desplazado de la representación que dice tener de la mayoría de los obreros (p. 189).

En el mismo comunicado se informaba que se había iniciado una campaña, con la pega de afiches, de difusión de la formación de un nuevo sindicato que sería el oficialista. A pesar de estas maniobras, el 10 de Febrero de 1946 el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPF) se organizó formalmente²⁶.

Desde los primeros meses de gestión, el SOyEYPF presentó a las autoridades del Yacimiento un programa de acción que exigía, frente al problemático marco socioeconómico de la inmediata posguerra, aspectos tales como la revisión del escalafón y el estatuto en todas sus formas y jerarquías con el consiguiente aumento salarial, la efectividad a los seis meses de ingreso del personal transitorio y la abolición definitiva del trabajo a destajo, la revisión del régimen jubilatorio, la reglamentación de los oficios, la creación de viviendas para el personal, y la ampliación de los beneficios mutuales, sanitarios y de recreación. Al mismo tiempo, se solicitaba la participación de obreros y empleados en la administración de proveedurías y en los órganos de calificación y promoción del personal, la constitución de cooperativas de consumo y la libertad sindical para cada una de las seccionales y para la Federación Nacional de Obreros y Empleados de YPF (Cabral Marques, 2018, p. 189).

²⁶ Esta fecha es la elegida por el gremio para evocar su constitución, aunque las elecciones formales, donde resultó ganadora la lista conformada por quienes habían organizado inicialmente el sindicato, se realizaron en el mes de julio. Sobre el tema véase: Carrizo, G. (2016). *Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944 – 1955*. Bs As.: Prometeo Libros y Cabral Marques, D. (2018). *Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral a lo largo del siglo XX: Origen, desarrollo y desarticulación*. Tesis de Doctorado, UNICEN.

Desde su creación el SOyEYPF se apropió de la causa del nacionalismo petrolero, antes promovida por Mosconi, y defendió tenazmente la acción social desplegada por YPF y la protección de los beneficios sociales adquiridos desde décadas anteriores (Carrizo, 2016).

Ya con Perón en el poder, los gremios que no se reconocieran como peronistas fueron objeto de un rígido control y una presión política permanente por parte de la cúpula directiva de la empresa, incluso algunos sindicatos fueron considerados ilegales y no representativos de los intereses de los trabajadores petroleros. Este fue el caso del SOyEYPF. A pesar de ello el gremio no dejó de sumar afiliados. Para el mes de marzo de 1947:

En un informe elevado por el administrador local de YPF (...), se explicitaba que la casi totalidad del personal de la empresa estaba afiliado en el ámbito de Comodoro Rivadavia al Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, con un total de 5.800 adherentes, existiendo también otros sindicatos en el área sin que se registrara en ellos participación del personal de la petrolera estatal. Además, se consignaba la presencia en la localidad de dos fuerzas políticas organizadas como partidos, el comunista con una trayectoria anterior en la región y el peronista, en instancia de formación, ambos con el apoyo y la participación en calidad de afiliados y simpatizantes de obreros y empleados del yacimiento (Cabral Marques, 2018, p. 195).

El discurso del gremio apuntó desde sus orígenes a mantener la autonomía política, a pesar de que algunos fundadores del SOyEYPF eran de filiación comunista, y continuó haciéndolo aún en tiempos de una “peronización” sindical, planteada por algunos historiadores para el ámbito nacional a partir de 1950 (Cabral Marques, 2018). “El discurso del sindicato destacaba que las diferencias políticas debían ser diluidas para que no se trasladen al interior del mismo. Esas diferencias debían quedar subsumidas en un interés más alto: la unidad del movimiento obrero” (Carrizo, 2016, p. 211). Los miembros del SOyEYPF consideraban que podían adherir a las medidas tomadas por Perón en tanto líder de los trabajadores y no en tanto peronistas. Sostenían además, que la organización sindical era el verdadero vínculo con los trabajadores, postulándose como un actor intermediario entre éstos y Perón.

La defensa de la autonomía sindical trajo problemas al SOyEYPF: críticas a las elecciones llevadas a cabo para constituir la primera comisión directiva, y derivado de esto, el no otorgamiento de la personería gremial por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión; marchas de obreros peronistas solicitando la intervención del sindicato; intentos de opositores de provocar tumultos y escándalos para lograr la clausura de su local sindical, entre otros.

Para los trabajadores peronistas la declarada autonomía del SOyEYPF significaba ser antiperonista. En una solicitada aparecida en *El Chubut* trabajadores peronistas consideraban:

en Comodoro Rivadavia reina una dictadura y nada menos, y he aquí la ironía, enquistada en un sindicato obrero que agrupa a 6.000 trabajadores, me refiero al sindicato YPF (...) los delegados de sector son elegidos por los respectivos sectores de trabajo, pero no tienen ninguna libertad para defender sus representados, por cuanto

deben ser personas gratas y responder a las exigencias de la minoría dictatorial que dirige el sindicato (...) otro caso es el del delegado Julio, que ha caído en desgracia ante la mencionada dictadura por ser peronista (*El Chubut*, 13 de agosto de 1946, p. 5).

Días después en el mismo diario pero desde el espacio de cartas al lector, expresaban:

Las fuerzas contrarias persisten en la vieja táctica de dividir la clase trabajadora para eliminar su poder, para ello cuentan con la traición y la ingenuidad; algunas puntas de lanza parece haber conseguido; así lo demuestra la actitud de algunos pequeños sindicatos, que se denominan sindicatos libres. Judas del proletariado argentino. A este despreciable grupito y por voluntad de la minoría que nos dirige, parece pertenecer el nuestro; así los demuestran sus actitudes y gestiones anteriores y presentes. Recuerden los telegramas de adhesión a la fórmula Tamborini - Mosca, remitido por nuestro sindicato; el paro de solidaridad que patrocinó el día de la llamada marcha de la libertad y la constitución; los telegramas que enviaron a los traidores que nos insultaron por radio desde Montevideo, solidarizándose con su infamia; vale decir que apoyaron absurdamente la fracción política contraria a nuestros intereses (*El Chubut*, 25 de agosto de 1946, p. 5).

Para 1947 el sector peronista de los trabajadores petroleros ganó fuerza y en el mes de octubre solicitaron el reconocimiento de un nuevo sindicato que los nucleara, concretándolo en el mes de febrero de 1948 con la creación del Sindicato del Personal de YPF (SPYYPF). En el mes de septiembre de 1950, un comunicado de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión informó la entrega de la certificación del reconocimiento gremial del SPYYPF seccional SUPE adherido a la Confederación General del Trabajo, expresando: “Es de hacer notar que la entrega del Certificado de Personería Gremial que se ha hecho acreedora la entidad sindical, es la primera y única existente entre las Asociaciones Gremiales de la zona”(*El Chubut*, 5 de septiembre de 1950, p. 7), desconociendo de alguna manera al SOyEYPF. Días después, desde el espacio del sindicato en el diario *El Chubut*, la comisión de Prensa y Propaganda del mismo recordaba que:

HA DICHO EL GENERAL PERON

La labor sindical argentina se va cumpliendo magníficamente dentro de la más absoluta libertad, estando el gobierno alejado de su manejo, porque el sindicalismo, dijo, crece con la libertad de asociación y de agremiación y de cualquier limitación, aunque sea hecha con la mejor buena voluntad para intervenir en este proceso que es natural cuando existe la verdad como existe en nuestro país, sería contraproducente (*El Chubut*, 15 de septiembre de 1950, p. 7).

En numerosas ocasiones los obreros nucleados en el SOyEYPF reprodujeron la palabra de Perón para reafirmar a sus opositores que el presidente alentaba la libre agremiación de los trabajadores, sin embargo sus explicaciones eran desoídas.

Los obreros del sindicato eran controlados y perseguidos por las autoridades del yacimiento, policiales y de la gobernación, acusados de vincularse con el comité central del

Partido Comunista, de repartir panfletos de ideología extremista e incluso de realizar colectas para ayudar al partido (Carrizo, 2018). A inicios de 1951 el SOyEYPF logró ser reconocido por la CGT, lo que exhibe en su espacio del diario, titulando a su sección “Sindicato de Obreros y Empleados de YPF. Adherido a la CGT” (*El Chubut*, 13 de febrero de 1951, p. 5), expresando:

El ingreso de nuestra organización a la Confederación General del Trabajo culmina con las aspiraciones del gremio en el orden Sindical ya que era el anhelo como lo hemos manifestado en muchas oportunidades, de los trabajadores en torno a nuestra organización. Este paso servirá para que los compañeros sigan como hasta la fecha firmes en la lucha por los intereses de la organización, pues hoy más que nunca es necesaria esa cooperación común para que unidos, todos los trabajadores del país bajo la sigla de la C.G.T. se siga defendiendo los sagrados derechos de la clase más humilde. La clase de los que trabajan. Esa unidad en torno a la Central Obrera y la firmeza del gobierno del General Perón para mantener esa posición, hace que los trabajadores se sientan más reconfortados y luchen sin tregua para mantener esa unidad que reporta grandes beneficios en estos momentos (*El Chubut*, 13 de febrero de 1951, p. 5).

A fines de enero de 1952 y luego de que el SOyEYPF intentara sobrevivir vinculándose a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), YPF le quitó el reconocimiento gremial, al tiempo que cesanteó a sus principales dirigentes, disponiendo que todos sus afiliados pasaran a pertenecer a SUPE, dando fin de esta manera al sindicato autonomista²⁷.

El SOyEYPF, desde sus orígenes y hasta su disolución, intentó mantener su autonomía política enfrentándose abiertamente con otros sectores obreros que se presentaban como los verdaderos trabajadores y los verdaderos peronistas. Esta lucha por la autonomía apareció reflejada en las páginas de *El Chubut*. En este marco, se intentará demostrar que el diario apoyó, dándole voz desde sus páginas al sindicato autonomista de la empresa estatal YPF, como uno de los mecanismos puestos en marcha para constituirse en el articulador de la oposición al primer peronismo en la GMCR.

4.3 “Sin tutelas extrañas”²⁸. *El Chubut* y el autonomismo sindical

Los primeros pasos para la conformación de un sindicato que agrupara a los obreros de YPF fueron retratados por *El Chubut*. Por ejemplo, sobre la solicitud de permiso para conformarse como sindicato, hecha mediante nota al Gobernador Militar, el diario sostuvo desde su editorial:

La agremiación libre, sin tutelas ni influencias extrañas, constituye un acto puro de auto defensa del agremiado, que cuando se inspira en el mejoramiento justo y razonable y

²⁷ La denominación de sindicato autonomista se toma de: Carrizo, G. (2016). *Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944 – 1955*. Bs As.: Prometeo Libros.

²⁸ Expresión utilizada en un editorial del diario *El Chubut*, 02 de septiembre de 1945 p. 8, para hacer referencia a la libre agremiación.

cuando sus demandas contemplan no sólo el beneficio del gremio sino también la forma en que estas sean factibles sin afectar las fuentes de trabajo, se traducen en beneficio general para la sociedad (*El Chubut*, 02 de septiembre de 1945, p. 8).

A fines de 1945 en las páginas del diario se señalaba que con la participación de sindicatos de todo el país, sería creada una central obrera nacional independiente, es decir, una organización con absoluta prescindencia de todo poder gubernamental, haciendo hincapié en la lucha obrera como una lucha de mucho tiempo y con medios propios. De esta manera el diario manifestaba su apoyo a la conformación de un sindicato autonomista sin “tutelas extrañas”. Es importante destacar que *El Chubut* desde tiempo antes expresaba su apoyo incondicional a la libertad sindical, tal y como expresaba en una nota editorial en abril de 1945, a propósito de una huelga declarada inconstitucional de los trabajadores azucareros en Tucumán, titulado “La huelga, requisito primordial de todo gremialismo en libertad”. Allí consideraba:

la necesidad obliga a los trabajadores a esgrimir esa arma de defensa ante los abusos patronales y con ello no se atenta contra los intereses del Estado (...) con el planteamiento que los obreros azucareros hacen del problema y de los casos concretos con que abonan sus juicios, surge nítidamente la razón que les asiste para desechar el principio de la inconstitucionalidad de las huelgas, base y fundamento de todo gremialismo independiente, y ajeno a tutorías que son siempre perniciosas para sus intereses (*El Chubut*, 19 de abril de 1945, p. 8).

Las visitas de delegaciones de obreros de YPF al Ministerio del Interior en los meses de agosto y septiembre de 1945, solicitando “se autorizara la libre acción gremial para los obreros y empleados de YPF” (*El Chubut*, 14 de septiembre de 1945, p. 1), ocupó en varias oportunidades las páginas del diario.

Ya constituida la Comisión Administrativa Provisoria del Sindicato, el diario publicó en sus páginas palabras de los miembros de esta comisión, haciendo referencia al escalafón del salario mínimo:

El escalafón que comporta muchas ventajas para el personal, fue obtenido (...) sin que para ello hayan tenido que recurrir a elementos políticos de ninguna naturaleza, como no hay necesidad de recurrir en esta, máxime que en los territorios carecemos de derechos políticos, siendo verdaderos parias de la ciudadanía llenos de obligaciones pero huérfanos de derechos (...) no tenemos por qué ser dirigidos desde las alturas del poder ni desde las sombras por malos pastores, los que desde ya se tiene conocimiento que tratan de infiltrarse en nuestras filas, pero que por fortuna ya estamos prevenidos. El Sindicato de Obreros y Empleados de YPF tiene elementos capacitados para gobernarse por sí mismos, inspirados en un sano patriotismo y un justificado afán de superación técnica y social para que YPF pueda ser orgullo de las reparticiones del Estado (*El Chubut*, 08 de septiembre de 1945, p. 5).

En estas palabras de los trabajadores, expresadas antes de la constitución formal del sindicato, se hacen visibles dos aspectos interesantes: en primer lugar, el rechazo a todo

elemento político y por ende a aquellos que buscaban digitar el gobierno del mismo; y en segundo lugar, muestran su crítica a la falta de derechos políticos de los habitantes de los territorios nacionales, postura coincidente con lo planteado por *El Chubut*.

Tal y como lo expresan las notas analizadas en ésta y en la sección anterior sobre la conformación del sindicato, entre 1945 y 1946 los trabajadores que se nucleaban en el SOyEYPF, así como sus opositores de tendencia peronista, utilizaron tanto al diario *El Chubut*, como al diario *El Rivadavia* para expresar sus pareceres sobre la incipiente organización obrera. Por ejemplo, en el mes de marzo de 1946, el SOyEYPF publicaba en *El Rivadavia* un comunicado de la Sub Comisión de Propaganda, informando novedades de una Comisión Pro Edificio. Allí consideraban:

La consigna ha sido, después del 10 de febrero: levantar cuanto antes el segundo hogar de los Proletarios y esa consigna que todos sabemos cuanto encierra de sacrificio, ha sido perfectamente valorada por los que en una u otra forma cooperan, para mantener latente el entusiasmo por esta obra de positivo beneficio para los trabajadores que en este rincón de la Patria, extraen con su sudor el petróleo que hace mover la vida económica de la Nación (*El Rivadavia*, 6 de marzo de 1946, p. 4).

Es decir que hasta esa fecha ambos diarios publicaban las ideas de los dos sectores obreros que buscaban ser los dominantes en las cuestiones gremiales del yacimiento. Según Daniel Cabral Marques (2018), debido a los conflictos mantenidos entre el nuevo sindicato y la administración del yacimiento, las autoridades de este último consideraron, en el mes de mayo de 1946, que el diario *El Rivadavia* le otorgaba al SOyEYPF una cantidad de espacio considerable en sus páginas, por lo que decidieron implementar la estrategia de ofrecer el pago de pautas publicitarias como forma de restringir la aparición de publicaciones antagónicas. Así lo expresa el autor:

En relación a la creciente visibilidad que comenzaban a adquirir las organizaciones gremiales y sus planteos en los medios gráficos de la localidad, fundamentalmente en los diarios “El Rivadavia” y “El Chubut”, las autoridades de YPF sostenían “...ha recrudescido en intensidad la propaganda gremial realizada en los periódicos locales. Se nota sobre todo que el diario El Rivadavia ofrece sus páginas en forma desmedida a las entidades gremiales de la zona y muy especialmente al Sindicato de Obreros y Empleados de YPF”. Para evitar las consecuencias negativas que suponía de la divulgación de toda esa información entre el conjunto de los trabajadores, se postulaba el pago oficial de pautas publicitarias sobre las actividades propias del yacimiento fiscal con la condición de “la restricción lógica de publicaciones antagónicas” (p.194)²⁹.

Es posible que en este marco *El Rivadavia* haya decidido privilegiar los ingresos por pautas publicitarias, antes que dar espacio en sus páginas al sindicato rebelde. Esta actitud del

²⁹ Cabral Marques utiliza aquí información suministrada por los copiadores de cartas de YPF: “Sobre publicaciones periodísticas de carácter gremial”. Nota reservada Nro. 59. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 9, 1943-1946 (2/Mayo./1946).

diario está en consonancia con lo planteado por Nicolás Quiroga (2007) para la prensa comercial de Mar del Plata, donde considera que algunos medios se dieron estrategias comerciales para continuar apareciendo. “Las estrategias políticas del diario (...) pueden considerarse formas de negociación de una empresa comercial en coyunturas coercitivas en el manejo de la información y de alta conflictividad social en el teatro de producción de la noticia” (p. 144). Lo cierto es que a partir de allí, *El Rivadavia* comenzó a reproducir las palabras del sector peronista de los trabajadores, en un espacio titulado Sindicato del Personal de YPF, al que se agregaban distintas notas relativas a los gremios en la misma página. Este espacio aparecerá casi diariamente hasta 1949, donde las publicaciones se hacen muy esporádicas. Por su parte, *El Chubut* destinó un espacio diario en sus páginas a las comunicaciones del SOyEYPF, donde se analizaban distintos temas, como la incorporación de nuevos afiliados, novedades institucionales como la junta de fondos para la construcción de una sede propia, y sobre todo se analizaba la autonomía y las reivindicaciones que se solicitaban a las autoridades de la empresa. Este espacio se sostendrá en *El Chubut* hasta la desaparición del sindicato.

El año 1947 estuvo marcado por diferentes enfrentamientos con los trabajadores peronistas, manifestándose en protestas callejeras, irrupciones al local sindical e incluso con pequeños atentados a la propiedad de algunos de los dirigentes autonomistas. *El Chubut* llamó desde sus páginas a intentar calmar la situación de violencia. Estas situaciones se completaron con:

la expulsión de la empresa, con prohibición de reingreso, de gran parte de los operarios que habían formado parte de la línea fundadora del sindicato y a los que se sindicaba como adherentes al comunismo. Estas cesantías, amparadas en el marco restrictivo de las libertades individuales que establecía el formato de la Gobernación Militar, se sucedieron también a lo largo de 1948 y 1949, y fueron desarticulando sistemáticamente el frente sindical que impulsaba la autonomía de la organización gremial. Dichos cuadros sindicales eran separados del ámbito de influencia de la empresa fiscal, perdiendo con la cesantía la posibilidad de residir en los campamentos y barrios petroleros o acceder a los beneficios que en términos de atención sanitaria, provisión de alimentos, y servicios básicos proveía YPF a sus operarios. Además, en consonancia con estas acciones desde la perspectiva de los adherentes al sindicalismo peronista en el movimiento obrero petrolero del yacimiento local se solicitaba a la Dirección de YPF el impedir que “afiliados al partido comunista integren listas en el próximo acto electoral” (Cabral Marques, 2018, p. 198).

En este marco, funcionarios de YPF intentaban persuadir a los trabajadores de que no había motivos para afiliarse al sindicato autonomista. En la misma sintonía, Emilio Echaurren, delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, intentaba “asfixiar al sindicato y obligarlo a cambiar la orientación política de su conducción, especulando con el otorgamiento del reconocimiento gremial de la organización local” (Carrizo, 2018, p. 178). En el mes de julio debido a los incidentes y a solicitud de los trabajadores peronistas, la delegación local de la mencionada Secretaría de Trabajo dispuso la intervención del SOyEYPF, considerando que ésta

era necesaria “para la defensa de legítimos derechos y obtención de aspiraciones de la clase trabajadora, aspiración perturbada en este caso por factores creados artificialmente al margen de sus verdaderos fines gremiales” (*El Chubut*, 13 de julio de 1947, p. 7). De alguna manera, en su discurso, la Secretaría consideraba solo a los peronistas como los verdaderos trabajadores. A la intervención, el SOyEYPF responderá con un paro de actividades que según *El Chubut* tuvo un alto acatamiento. Según Gabriel Carrizo (2018) a partir de esta huelga varios dirigentes del sindicato fueron vigilados, acusados de impulsar el comunismo en el gremio:

El Secretario General denunció a través de la prensa que en una reunión celebrada en el sindicato ingresó un grupo de personas fuertemente armadas aduciendo que trataban de desalojar a los comunistas del sindicato. Que al día siguiente este grupo reclutó adherentes en autos de YPF y que con material de la empresa se dedicaron a confeccionar cachiporras, manifestando que actuaban porque existía orden de la Administración local y el Gobernador. Asimismo, se ordenó al enfermero del campamento que confeccionara una lista de personas ‘que no eran peronistas y les informara que por orden del señor Gobernador, serían incluidos en una ‘lista negra’, teniendo la organización algunos nombres de las personas que fueron interrogadas’. En los yacimientos petroleros de Caleta Olivia y Cañadón Seco, miembros de la Asociación Patriótica Argentina Peronista (APAP) solicitarían al jefe de campamento que diera la orden a la policía para requisar las habitaciones del personal con el objeto de verificar quienes eran los que leían el periódico comunista Orientación (Carrizo, 2018, p. 178).

En este marco de confrontación, en el mes de julio de 1948, en una publicación de página completa, el Sindicato del Personal de YPF acusaba desde *El Rivadavia* al SOyEYPF de estar manejado por el Partido Comunista, reproduciendo parte de una carta con logo del partido, donde se convoca a los camaradas a una reunión “para discutir el plan de acción para la buena marcha del sindicato y conformar una lista unitaria para elegir la nueva comisión directiva” (*El Rivadavia*, 20 de julio de 1948, p. 2). Ese mismo día el diario publicaba en su página 5 una nota titulada “Nuevos Casos de Como el Sindicato Rojo Presionaba para el traslado de Encargados y Obreros que no Eran Afiliados” donde se describen las presiones a las que según el diario eran sometidos los obreros para afiliarse al SOyEYPF y participar de los paros. Los días siguientes otros títulos manifestaban: “Constituye un Peligro permanente Para Y.P.F. y Para la Traquilidad de la Zona la Actuación del Sindicato Rojo” (*El Rivadavia*, 21 de julio de 1948, p. 5).

Sin embargo, durante todo el período de vida del SOyEYPF, nunca dejó de hacerse hincapié en la autonomía desde las páginas de *El Chubut*, dato importante frente a las presiones del sindicato peronista que intentaba por todos los medios convertirse en la voz autorizada y única de los obreros de YPF. Sobre este tema, desde su espacio el SOyEYPF expresaba:

La constante preocupación por la solución de los problemas sociales y materiales de los trabajadores ha sido desde esos albores, el norte del gremio, sin inmiscuirnos en política o luchas internas que traen solamente divisionismo en perjuicio de los mismos trabajadores. Jamás preguntamos a nadie que ingresó como simple afiliado su ideología

política. En primer lugar porque no nos interesaba y segundo porque son cosas esas que no deben pesar en una organización obrera. Dentro del Sindicato debe hacerse sindicalismo y la política en los comités (*El Chubut*, 03 de septiembre de 1950 p. 5).

Como antes se mencionó, los miembros del sindicato pensaban que podían adherir a las medidas tomadas por Perón en tanto líder de los trabajadores y no en tanto peronistas. En este sentido, 1950 es un año donde el gremio debe luchar incansablemente para mantener su autonomía, al tiempo que lograr la unidad de los trabajadores, recurriendo inclusive a la búsqueda de la intermediación de Eva Perón a través del gobernador militar:

Las gestiones han sido llevadas a un punto que debe entrar en su faz culminante. La decidida intervención que ha tomado su Excelencia el Sr. Gobernador, Coronel D. Marcelino Müller, para interesar sobre el particular a la dignísima Señora Eva Perón, hizo factible que se designara un árbitro neutral para dar comienzo a las discusiones en nuestra zona, de las cuales participarían los representantes del Sindicato de la otra fracción y los delegados de nuestras cuatro seccionales. Esperemos en esta emergencia que se lleguen a la concreción del problema, nosotros desde ya, como lo hicimos hasta el presente hemos de poner lo que esté a nuestro alcance para que de una vez se defina la cuestión, mediante la adopción de las más honrosas determinaciones, sin que haya vencedores ni vencidos (*El Chubut*, 26 de septiembre de 1950, p. 5).

En relación al vínculo con Perón, y en referencia al 17 de octubre, día de la lealtad, desde el espacio sindical del diario, declaraban:

Nuestra organización adhiriéndose a todos los actos programados para el día 17 de octubre, instituidos como día de la lealtad popular, no pudiendo permanecer ajena al significado que el mismo representa para la clase laboriosa, invita a todos sus asociados y familiares a participar de los festejos que se realizarán en la zona, y para los cuales se ha resuelto contribuir modestamente dedicando íntegramente nuestra audición radial del mismo día (*El Chubut*, 12 de octubre de 1950 p. 5).

Es de destacar que el sindicato no era convocado para la organización de los festejos del 17 de octubre. Incluso en algunas oportunidades intentó dejárselo fuera de las celebraciones por el 1 de mayo, día del trabajador. En relación a esto en 1948 desde *El Chubut* se instaba a “asistir al acto para defender el ideal de la “libertad” (*El Chubut*, 29 de abril de 1948, p. 5). En otras oportunidades se dejó al sindicato sin la posibilidad de asistir a la elección de la reina del petróleo, ante lo que manifestaban “¿Cómo es posible que a una fiesta que es exclusiva de los trabajadores del petróleo, éstos no tengan acceso en igualdad de derecho que otros, a los que, ante la evidencia hay que considerar privilegiados?” (*El Chubut*, 30 de noviembre de 1950, p. 5). En la lucha por la autonomía, los miembros el SOyEYPF logran convocar, en octubre de 1950, a una gran asamblea de trabajadores para tomar postura ante la búsqueda del sindicato peronista de nombrarse como los legítimos representantes de los trabajadores. De esta manera,

desde el espacio del sindicato publicado en el diario, se hacía hincapié en la multitud de gente que había concurrido a la asamblea y se consideraba que:

El enorme interés despertado en esta oportunidad no ha dejado siquiera a un solo hombre afiliado a nuestra organización, inmóvil en su puesto de celoso guardián de la unidad, de esa preciable conquista proletaria presentada en la libre agremiación, ahí donde estamos comprendidos porque nuestra suerte ha sido sellada por la fuerza indestructible que lleva como única guía al sentimiento de la colectividad, sin embanderarse en cuestiones que se apartan del cumplimiento de la misión a que todos nos debemos (*El Chubut*, 3 de octubre de 1950, p. 5).

El diario, en una nota ubicada junto al espacio sindical, titulaba “En la asamblea del Sindicato de O. y E. de Y.P.F (SUPE Mayoritaria) se evidenció el espíritu de unidad que alientan”. A inicios de 1951 y debido a otra asamblea del sindicato, el diario expresó “Magnífico exponente de conducta sindical fué (sic) la asamblea del Sindicato de O. y E. de Y. P. F.”. En dicha nota hacía hincapié en que:

terminado el acto, nos fue dable cambiar impresiones con varios asambleístas y en todos ellos observamos un amplio optimismo respecto a la unidad del gremio y a la futura marcha del sindicato, el cual no se apartará -según nos manifestara uno de los asambleístas- de las normas legales del auténtico sindicalismo (*El Chubut*, 30 de enero de 1951, p. 5).

En 1951 el Sindicato logró su integración provisoria a la CGT, la cual será difícil de mantener, ya que las presiones para la unificación en un único sindicato eran cada vez más fuertes. Sobre el tema los obreros expresaban:

Para que la unidad sea un hecho, siempre estuvimos dispuestos a cualquier sacrificio (...) Lo único que hemos perseguido es que la clase trabajadora de YPF, esté unida en una misma sigla, fuere cual fuere (...) bajo esa faz hemos predicado la unidad de los petroleros (...) Al realizar las tratativas con la CGT, logramos como primera medida la afiliación a la misma con carácter provisorio, cada Seccional y la seguridad que la citada Central Obrera iba a resolver la unidad, no hicimos ningún hincapié, porque estábamos seguros de que serían con bases que contemple ambas fracciones (...) No sabemos cuál será el resultado final, es decir el fallo definitivo. Puede ser favorable a todos como también que no contemple los intereses de los trabajadores adheridos a nuestra fracción. De cualquier manera habrá que esperar; lo real es que se le dé un corte definitivo (*El Chubut*, 11 de marzo de 1951, p. 5).

El SOyEYPF participaba incluso de los paros convocados por la CGT, como el del mes de marzo de 1951, de quince minutos, en el que adhirieron al paro con motivo de acompañar a los canillitas que se hallaban en conflicto con el diario *La Prensa* de la ciudad de Buenos Aires.

La lucha por la unidad de los trabajadores en un solo gremio autónomo se ve reflejado en el espacio que el diario daba al sindicato, con expresiones como:

Todos hablan de que son partidarios de la unidad de los trabajadores petroleros, pero nadie, entiéndase bien, lo hace con la franqueza y desinterés que lo hace nuestra organización, pese a que como lo dijéramos muchas veces contamos con el privilegio de ser mayoritarios en nuestro medio entre la gente del petróleo. Sin embargo no usamos esa fuerza para querer imponer condiciones, muy por el contrario, lo hacemos como cuadra a las circunstancias de igual a igual. La intransigencia de la otra fracción obedece a razones que no alcanzamos a interpretar (...) es lamentable pensar que algunos que no conocen lo que es el sufrimiento que deben realizar los trabajadores para llevar adelante la obra de YPF, tengan que dar directivas para que siga manteniéndose esta división que solo trae perjuicios económicos y sociales para los trabajadores (*El Chubut*, 29 de marzo de 1951, p. 5).

En los primeros días del mes de abril de 1951 *El Chubut* publicaba una nota titulada “La solución del problema del obrero del petróleo” donde expresaba que había llegado a sus manos un ejemplar del diario *La Libertad* de Mendoza, donde una nota con el mismo título “hace referencia a la situación en que se encuentran los obreros del petróleo de aquel lugar, y que tiene también relación con similar problema en nuestra zona” (*El Chubut*, 10 de abril de 1950, p. 5). La nota alude a la posible reincorporación de obreros del Sindicato de Obreros y Empleados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que fueron cesanteados.

En mayo de 1951 el gremio vuelve a convocar a una gran asamblea de trabajadores, a lo cual el diario tituló una nota referida a la misma “Fiel expresión sindical fué (sic) la asamblea del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF” (*El Chubut*, 23 de mayo de 1951, p. 4). En dicha asamblea se debatían, entre otros temas, las tratativas de unidad de los sindicatos y el pronunciamiento sobre la reelección de Perón, la cual decidieron apoyar.

En las elecciones presidenciales de 1951 la población de los Territorios Nacionales incluida la de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, participaría por primera vez eligiendo delegados al Congreso de la Nación, quienes tendrían voz pero no voto en las decisiones. En dichas elecciones triunfaría el candidato peronista, Alberto Rodríguez Gallardo, mientras que el director del diario *El Chubut*, Dr. Pedro Ciarlotti, en representación de la UCR, obtendría el segundo lugar. Durante la campaña electoral el SOyEYPF apoyó al candidato de la UCR, ya que, según Gabriel Carrizo (2016), consideraba que Ciarlotti representaba la garantía de la libertad sindical, quien incluso utilizó el tema para la campaña electoral³⁰.

A comienzos de 1952 el SOyEYPF intentará continuar activo vinculándose a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), ya que YPF les había quitado el reconocimiento gremial y cesanteados a sus principales dirigentes, disponiendo que todos sus afiliados pasaran a pertenecer a SUPE, dando fin de esta manera al sindicato autonomista. Durante algunas semanas, y mientras duró la permanencia del SOyEYPF en ATE, el espacio del que disponían en *El Chubut* continuó apareciendo, reemplazando la sigla SUPE por ATE, como signo del compromiso del diario en continuar difundiendo la autonomía sindical.

³⁰ La elecciones de 1951 se analizarán en el próximo capítulo.

En síntesis, desde su conformación el SOyEYPF buscará mantener su autonomía política y sindical, lucha que terminará por hacer desaparecer al sindicato.

Desde las primeras intenciones de conformar un sindicato a manos de los obreros de YPF los diarios locales cubrieron las distintas voces que iban surgiendo. Pero la intervención de las autoridades del yacimiento, tratando de impedir la conformación y el posterior crecimiento del sindicato autonomista, hicieron que los diarios debieran tomar partido, privilegiando, al parecer, el diario *El Rivadavia*, la recepción de publicidad y los ingresos que ello conllevaba por sobre la libertad de prensa. Esta situación constituyó una oportunidad para *El Chubut*, quien concedió un espacio diario en sus páginas al SOyEYPF, desde el cual el sindicato luchaba por su autonomía expresando libremente su posicionamiento.

En diversas oportunidades el sindicato, en su espacio del diario transcribía frases del Presidente de la Nación, diciendo “Ha dicho el Gral. Perón”, como por ejemplo “mejor que decir es hacer” (*El Chubut*, 16 de junio de 1951, p. 5), o “Frases Espirituales del peronista: Anhelo: Deseo vehementemente del peronista es una Argentina grande y justa. El Gral. Perón ha dicho: ‘Los hechos han establecido que el pueblo anhela cuanto estamos realizando’” (*El Chubut*, 17 de junio de 1951, p. 5). Así intentaba utilizar las palabras del propio Presidente de la Nación para justificar su decisión de no tener una filiación política. La defensa de la autonomía fue la razón por la que el resto de los trabajadores, que sí se reconocían como peronistas lo ubicaron del lado de la oposición. El acompañamiento del SOyEYPF al director del diario como candidato del radicalismo en las elecciones de 1951 terminará por poner al sindicato en el arco opositor al primer peronismo.

En el siguiente capítulo se analizarán las elecciones en las que los vínculos entre el sindicato autonomista y *El Chubut* serán protagonistas.

Capítulo 5: El Chubut y las elecciones de 1951

Desde 1884, con la conformación de los Territorios Nacionales, el país quedó dividido tal y como considera Marta Ruffini (2007), en ciudadanos con derechos políticos plenos y ciudadanos con derechos políticos restringidos. Éstos últimos eran los habitantes territorianos, quienes se encontraban marginados debido a su lugar de residencia, y solo contaban con la facultad de elegir a sus autoridades municipales. Durante mucho tiempo:

la representación de los territorios ante el gobierno nacional fue ocluida por el mismo Estado, que no sólo no propició la participación de figuras provenientes de los territorios en su aparato burocrático sino que obstruyó toda posibilidad de obtener una representación permanente en el Congreso Nacional, dejando a los territorios sin provincialización, sin legislaturas y sin voz (Ruffini, 2007, p. 84).

En este contexto, Comodoro Rivadavia eligió a sus autoridades locales desde 1911 pero, como se analizó en el capítulo 1, fue padeciendo diversas intervenciones que alteraron su vida institucional lo que afectó la construcción de un “espacio democrático”. A esto se sumó el hecho de que los obreros que residían en el yacimiento de YPF quedaron fuera del ejido municipal debido a las huelgas de 1917 y por lo tanto no participaban en las elecciones municipales. Con la conformación de la GMCR la posibilidad de elegir autoridades locales se pierde del todo, ya que el Gobernador Militar tenía la atribución de designar a los jueces de paz y las comisiones de fomento. Será recién en las elecciones de 1951 cuando se permita a la población de esta zona elegir Presidente de la Nación y Delegado al Congreso.

A continuación se analizará el proceso de reforma que posibilitó el voto para los habitantes de los Territorios Nacionales, incluida la GMCR, el desarrollo de la campaña electoral de 1951, realizando comparaciones entre los dos diarios que se publicaban en la ciudad ya que ambos tendrán un rol activo en dichas campañas y, por último, la jornada electoral y los resultados que arrojó para esta región.

5.1 El bloque reformista y las elecciones de 1951

Durante el primer peronismo se realizaron diversas y profundas reformas al sistema electoral, de manera que algunos autores lo consideran como un bloque reformista que permite percibir la visión que se tenía de la política y de la sociedad. En este sentido Sabrina Ajmechet (2014) sostiene que:

la idea sobre la ciudadanía que tenía el peronismo era contraria a aquella consagrada en los tiempos de la ley Sáenz Peña. El ciudadano no debía ser instruido cívicamente, sino que, como planteaba Perón, las elecciones de 1946 fueron la muestra de que los ciudadanos ya sabían votar. De hecho, las prácticas del peronismo en los momentos previos a todas las elecciones se mostraron bien distintas a las intenciones pedagógicas

previas: ya no se trataba de informar y formar a los ciudadanos, sino de impartirles la orden de votar por Perón o sus candidatos (p. 160).

En este contexto, la reforma constitucional de 1949 allanó el camino para que Juan Domingo Perón accediera a la reelección, lo que lo convertiría, de ser electo, en presidente por seis años más.

Aparte de introducir la posibilidad de la reelección, la reforma constituyente eliminó el Colegio Electoral para la elección de presidente y suprimió la designación de senadores nacionales mediante las legislaturas provinciales. De este modo, a partir de 1949 las elecciones de todos los cargos de gobierno pasaron a ser directas. Esta modificación respondió principalmente al carácter obsoleto que ya hacía tiempo vendría demostrando tener el Colegio Electoral (Ajmechet, 2012, p. 257).

Meses después de la reforma constitucional, el gobierno sancionó la Ley de Partidos Políticos, que establecía el reconocimiento de un partido como tal, una vez que hubieran pasado tres años desde su creación. Esto buscaba que no se conformaran nuevas fuerzas políticas para competir en las próximas elecciones, impedía la formación de coaliciones estableciendo el mismo período de tres años para participar de los comicios (evitando así nuevas “uniones democráticas”), e incluía también la pérdida de la personería jurídica para aquellos partidos que se abstuvieran de participar.

Con el objetivo de la reelección en mente, el oficialismo puso en marcha una reforma de la ley electoral. Dicha ley, la 14.032 de 1951, garantizó el voto secreto y obligatorio para hombres y mujeres mayores de 18 años e introdujo diversos cambios a la manera en la que se venían realizando las elecciones. Se reemplazó el sistema de lista incompleta, que garantizaba la representación de las minorías, por uno por circunscripción. Los distritos electorales fueron divididos en tantas circunscripciones como diputados nacionales debían elegirse y al haberse revocado el sistema de lista incompleta, quedó anulada la disposición que otorgaba al partido perdedor un tercio de la representación en cada distrito, limitando de alguna manera el pluralismo político.

Entre las modificaciones introducidas por la reforma constitucional de 1949 se incluyó a los Territorios Nacionales en el distrito único para las elecciones presidenciales, medida instrumentada en la mencionada ley electoral 14.032, que dispuso también la creación del cargo de Delegado Territoriano en la Cámara de Diputados de la Nación, siendo elegido uno por cada 100.000 habitantes o fracción no menor de 50.000.

Ante la aprobación de la reforma de la ley electoral el diario *El Chubut* publicó una nota titulada “La Representación Parlamentaria de los Territorios no tiene voto” (*El Chubut*, 8 de julio de 1951, p. 5), donde transcribe los artículos de la ley que se refieren a los delegados de los territorios, sin hacer hincapié en ninguno de ellos, salvo por el título de la nota. En el articulado específico la ley expresaba que los delegados gozarán de los mismos privilegios e inmunidades

de que gozan los diputados, incluido el mismo salario, podrán presentar mociones, proponer proyectos de ley pero no tendrán voto ni integrarán el quorum. Sí tendrán voto en las comisiones especiales o permanentes de la Cámara.

Las elecciones se fijaron para el 11 de noviembre de 1951, fecha en la cual Juan Domingo Perón volvería a compartir fórmula con Juan Hortensio Quijano, mientras que la Unión Cívica Radical (UCR) propondría la fórmula Ricardo Balbín – Arturo Frondizi. La dupla radical:

postuló la participación activa en los comicios y la utilización de las bancas legislativas como instancias de impugnación al peronismo. De acuerdo con su esquema, el mantenimiento de los cargos permitiría al radicalismo conservar el contacto permanente con el electorado y preservar el status de principal expresión política opositora, como así también erigirse en el plantel de recambio que podía capitalizar un eventual desgaste del gobierno (Lichtmajer, 2016, p. 382).

La campaña electoral se desarrolló en un contexto muy particular debido a que el 28 de septiembre el Gral. Benjamín Menéndez encabezó una sublevación para derrocar a Perón. Una vez controlada la misma, se culpó a varios dirigentes de la oposición, entre ellos miembros de la UCR, de complicidad en el intento de golpe. Por este motivo se declaró el estado de guerra interno, similar a un estado de sitio, lo que permitió al Poder Ejecutivo, entre otras cosas, arrestar a aquellos sujetos sospechosos de atentar contra la estabilidad política. “El episodio es significativo porque señala que ciertas figuras de la oposición estaban ya decididas a complicarse abiertamente en acciones por fuera de las estrictamente políticas” (Cattaruzza, 2012, p. 218).

Es en este contexto en el que los habitantes de la GMCR participaron por primera vez en las elecciones nacionales. El candidato local a Delegado al Congreso por la UCR fue ni más ni menos que el director propietario del diario *El Chubut*, Dr. Pedro Ciarlotti. Como candidato del peronismo se presentó Alberto Rodríguez Gallardo, quien era oriundo de la ciudad de Trelew³¹, aunque llevaba varios años residiendo en Comodoro Rivadavia. Así, los diarios se constituyeron en tribunas desde las cuales se expresaron las distintas propuestas para las elecciones de 1951.

5.2 La campaña electoral en la Gobernación Militar

A comienzos de abril de 1951 aparece en *El Chubut* un aviso de la UCR dirigido a los ciudadanos donde expresaba:

³¹ La ciudad de Trelew estaba ubicada en el Territorio Nacional de Chubut y no formaba parte, en 1951, de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. En la actualidad la ciudad forma parte de la Provincia del Chubut, al igual que la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Frente al imperativo legal que obliga a las organizaciones políticas a desarrollar su acción cívica en los territorios nacionales, se hacen presentes en Comodoro Rivadavia los representantes de la UNION CIVICA RADICAL diputados nacionales Dr. ARTURO ILLIA y Prof. FEDERICO MONJARDIN quienes a efectos de dar una organización estable al radicalismo de esta zona hablarán al pueblo el martes 10 de abril a las 19 horas en la esquina de las calles San Martín e Italia, donde se celebrará un acto público.

Ciudadano:

Concurra a escuchar la palabra de los citados legisladores.

U. C. R. (*El Chubut*, 8 de abril de 1951, p. 4).

Puede observarse que se hace referencia indirectamente a la inclusión de los habitantes territorianos en el padrón electoral, a partir de la reforma de la constitución, pero también es importante la palabra “obliga”, la cual el diario utiliza quizá en referencia a la Ley de Partidos Políticos que les exigía presentarse a elecciones para no perder la personería jurídica del partido.

El día de realización del mitín *El Chubut* manifiesta que los legisladores que se dirigirán a la población comodorense fueron enviados por el Comité Nacional para organizar el radicalismo en la Patagonia y que:

los legisladores levantaron tribuna el domingo último en la localidad de Trelew y de acuerdo a informaciones que nos han sido suministradas, lo hicieron ante numeroso vecindario. En nuestro ambiente, el anuncio del acto de hoy ha despertado interés y ayer fueron distribuidos los respectivos volantes en que la Unión Cívica Radical invita al acto (*El Chubut*, 10 de abril de 1951, p. 5).

El día siguiente, en los comentarios sobre la actividad realizada, el diario consignaba que Ciarlotti presentó a los oradores e “hizo algunas reflexiones respecto a la iniciación de esta clase de actos, los que ponen en contacto -manifestó- con el vecindario. Terminó con un breve exhorto a la cultura y orden que siempre debe existir en toda reunión pública”. El diario expresaba también que al tomar la palabra el diputado Monjardín fue interrumpido varias veces por un grupo de personas apostadas en una de las esquinas:

El orador en ciertas oportunidades entró en diálogo con los interruptores, los cuales constantemente proferían frases poco adecuadas para ser estampadas en letras de molde. Así en medio de un clima que pareciera fuera creado con deseos de malograr el acto, el orador ocupó la tribuna siendo extensamente aplaudido (*El Chubut*, 11 de abril de 1951, p. 4).

Lo mismo ocurrió al tomar Illia la palabra, quien destacó el rol de Yrigoyen en la creación de la empresa YPF. En una nota en la página contigua titulada “Ejercicio de la democracia”, el diario expresaba:

En ambientes tan reducidos como los nuestros, donde desde hace ya 14 años no se realizaba acto alguno público de la índole del llevado a cabo ayer, está justificada la curiosidad fácilmente observable en todos, pues todos también reconocen la importancia que ello tiene para la vida cívica de los territorianos, mantenidos hasta ahora tan alejados de toda participación en las lides cívicas (...) Y esto ya es salir del ostracismo en que vivíamos. Corresponde ahora a todos los partidos políticos sin excepción, ir practicando con nobleza y con elevados puntos de miras, estas actividades que tanto también influyen en la evolución de los ciudadanos; doblemente más significativo y de efectivo valor para los territorianos, que hasta ahora han vivido divorciados del ejercicio de la democracia” (*El Chubut*, 11 de abril de 1951, p. 5).

Desde estas palabras el diario hacía hincapié en la cantidad de años que en Comodoro Rivadavia no se votaba, debido por un lado a las interrupciones a la vida institucional de la ciudad, de las que Ciarlotti fue víctima si se quiere, ya que en varias ocasiones vio truncado su mandato como presidente del Concejo Municipal, y por otro a la instalación de la GMCR, que terminó de coartar los escasos derechos cívicos de los habitantes.

En este punto es importante destacar que la UCR no contaba hasta 1951 con comités y/o representantes en la GMCR. Como antes se mencionó, en los primeros años de vida política de la ciudad, participaron partidos vecinales e incluso tuvo una breve actuación el Partido Comunista. La posible conformación de partidos con representación nacional se vio coartada en primer lugar por la ciudadanía restringida de los habitantes territorianos, y luego por la creación de la GMCR. Al insertarse la región en el plano político nacional a través del voto, comenzaron las visitas de delegados del Comité Nacional para la organización de la UCR. De dichas visitas surgirá la figura de Ciarlotti como candidato³².

Por otra parte, y como era de esperar, el diario *El Rivadavia* cubrió intensamente la campaña peronista, aprovechando no solo los espacios publicitarios, sino también el espacio editorial y otros de opinión, incluso los deportivos. La mayoría de las veces las notas no hacían alusión directa al candidato a representante al Congreso Nacional sino al gobierno de Perón. Por ejemplo, en un pequeño espacio titulado “Cuarto Intermedio” y firmado bajo el seudónimo “Taquígrafo”, se reflexionaba sobre temas deportivos. Allí se exaltaba al gobierno peronista considerando que ahora el deporte es popular, porque este gobierno peronista es “gobierno del pueblo y para el pueblo” (*El Rivadavia*, 3 de noviembre de 1951, p. 3). En la misma página una nota titulada “El 11 de noviembre no olvide que...” sin firma, reflexiona sobre los aumentos en la producción en época de pleno empleo, atribuyendo esos logros al peronismo y concluyendo que “Solo Perón puede ser el continuador de la obra de Perón”.

Durante 1951 los diarios reflejaron la habilitación de unidades básicas femeninas en distintos barrios de la ciudad y de la gobernación, al mando de delegadas censistas y subcensistas. De acuerdo a *El Rivadavia*, el candidato peronista como Delegado al Congreso,

³² La historiografía local aún no se ha dedicado al análisis específico de la conformación de los partidos con representación nacional en la ciudad.

junto con otros representantes del peronismo de la región, recorrían el territorio de la gobernación en su campaña proselitista. En esos recorridos la nota de color estaba puesta en la participación de las mujeres en los discursos de campaña haciendo uso de la palabra. Por otra parte, en algunos barrios de la ciudad las unidades básicas peronistas organizaban eventos culturales. Aunque éstos no implicaran la presencia de los candidatos, reunían gran cantidad de vecinos. Incluso una denominada “Intervención del Partido Peronista” auspiciaba la proyección de películas en el cine local, como “El Baldío”, sobre la cual se expresaba:

magnífica comedia dramática original de JOSÉ MAR, un orden social nuevo, mentado sobre la justicia y la libertad, fundamentos de la paz, es el único clima capaz de curar las demencias, las angustias y el nihilismo espiritual provocado en los espíritus por las guerras, hijas legítimas de la injusticia y la tiranía (*El Rivadavia*, 6 de noviembre de 1951, p. 4).

En varias ediciones se repite una nota titulada “Continúa con éxito la campaña proselitista del Partido Peronista. En todos los actos el pueblo viva con entusiasmo los nombres de Perón, Evita y sus candidatos”, la misma aparecía en la primera plana junto a las noticias nacionales. Expresaba además, que el candidato Alberto Rodríguez Gallardo afirmó que:

su obra futura no defraudará las esperanzas de los peronistas de la Gobernación, en virtud de que su actuación no será otra que el fiel reflejo y leal cumplimiento del espíritu justicialista y de las directivas que dicten Juan Perón y Eva Perón” (*El Rivadavia*, 5 de noviembre de 1951, p. 1).

Al final de la misma página un cartel a modo de publicidad, con grandes letras anunciaba: “Quien vota a Perón... y no a sus candidatos no está con Perón... está CONTRA Perón³³”. Esta propaganda se repetirá en la primera plana del diario y en páginas centrales en varias oportunidades.

¿Por qué el hincapié en votar a Perón pero también a sus candidatos, insistiendo en que quien no lo hace actúa contra Perón? Como ya se dijo, desde 1945 y con las condiciones políticas generadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión a nivel nacional, el movimiento obrero en la zona había tomado impulso. Los obreros de los yacimientos petroleros se organizaron en febrero de 1946 en el SOyEYPF. Desde sus inicios el sindicato apuntó a mantener la autonomía política, considerando que podían adherir a las medidas tomadas por Perón en tanto líder de los trabajadores y no en tanto peronistas, enfrentándose abiertamente con otros sectores obreros que se presentaban como los auténticos trabajadores y los verdaderos peronistas. Esta lucha por la autonomía apareció reflejada en las páginas de *El Chubut*. Durante la campaña electoral en las elecciones de 1951, el SOyEYPF apoyó al candidato de la UCR, Pedro Ciarlotti. Según Gabriel Carrizo (2016) en un panfleto confeccionado por miembros del

³³ Mayúsculas en el original.

SOyEYPF se manifestaba el desacuerdo ante la elección del candidato peronista como Delegado de la Gobernación ante la Cámara de Diputados. Allí consideraban que dicho candidato había sido “impuesto”:

No nos detenemos a analizar las cualidades del candidato proclamado hasta el momento por el partido, y que todos sabemos proviene de un círculo de personas, muy reducido, en completa discordancia con los deseos y preceptos de nuestro líder el GENERAL PERON, que no admite la política de círculos y sí insiste en que los candidatos a ocupar cargos públicos, sean emanados del mismo pueblo y respaldados también por él (p. 392 y 293).

Desde el espacio que el sindicato tenía dentro del diario *El Chubut*, expresaron su apoyo al candidato radical, haciendo referencia a que votarlo era asegurar la supervivencia del gremio frente a quienes querían su desaparición:

la mayoría absoluta sabe perfectamente que en los próximos comicios se juega también la existencia del querido y hasta hoy glorioso gremio mayoritario que tanta obra ha realizado precisamente por emplear siempre la sinceridad y hablar a sus asociados con la nítida verdad. Sabe que los enemigos de ayer de hoy y de siempre aguardan la oportunidad para echar el zarpazo y estrangularlo; suponen que ello les resultará fácil mediante la aplicación del golpe traicionero, por lo que ignoran a pesar de las reiteradas pruebas que han recibido, que hoy más que nunca están unidos por el decisivo deseo de salvar lo que no puede morir.

Saben que sufragando en lo regional por el doctor Pedro Ciarlotti, cuentan con un auténtico representante cuya capacidad, voluntad y conocimientos directos de los distintos acontecimientos que se han vivido pueden servir para defender donde corresponda los derechos del sindicalismo libre y exponer la verdad en toda su majestuosidad (*El Chubut*, 6 de noviembre de 1951, p. 6).

A esta “dualidad” del sindicato autonomista de apoyar a Ciarlotti como candidato al Congreso pero al mismo tiempo considerar a Perón el líder de los trabajadores, apuntaba la mencionada propaganda: “Quien vota a Perón... y no a sus candidatos no está con Perón... está CONTRA Perón”. Esta disputa se vislumbraría en las páginas de *El Rivadavia* y *El Chubut* durante toda la campaña electoral, llegando incluso a contestarse desde distintas notas aparecidas en un diario u otro.

El 1 de noviembre de 1951 *El Chubut* tituló al pie de su primera página:

UNIÓN CÍVICA RADICAL³⁴ Comodoro Rivadavia ¡Ciudadano elector de Comodoro Rivadavia! Recuerde que es partícipe en la designación del gobierno de su patria. No defraude en ningún momento la esperanza puesta en usted en que sabrá cumplir con tan honroso deber y dará su sufragio pensando alto y teniendo en cuenta los mejores hombres del país. Votando por los candidatos de la UNIÓN CÍVICA RADICAL defenderá sus intereses y los de la República en general. ¡ADELANTE RADICALES!

³⁴ Mayúsculas en el original

A LAS URNAS CON PATRIOTICA DECISIÓN Y POR EL TRIUNFO DE BALBIN-FRONDIZI Y CIARLOTTI (*El Chubut*, 1 de noviembre de 1951, p. 1).

Otra de las propagandas frecuentes era la siguiente: “BALBÍN, FRONDIZI Y CIARLOTTI representan la máxima ciudadanía. Si votar es gobernar, sufragar por ellos es saber participar del derecho electoral” (*El Chubut*, 3 de noviembre de 1951, p. 1).

El 1 de noviembre, en la página 5 de *El Chubut*, aparece, junto a un comunicado del SOyEYPF, una nota titulada “Advertencias que se confirman” firmada por “Un Obrero Consciente”. En dicha nota se reflexiona sobre por qué aún no se logró la tan anhelada unión gremial en YPF, considerando que:

mientras en la metrópoli no se admite la VERDAD de las cosas, acá se fortalece más el sindicato mayoritario y estrechando filas constituyen un bloque sólido y consciente de una solidez de difícil destrucción: Una buena demostración de esta verdad es precisamente esa unanimidad ya encarnada en todos los compañeros y compañeras para sufragar por los candidatos que representan la JUSTICIA Y LA CAPACITACIÓN. A este respecto recordaré que hace varios meses de los asistentes a una asamblea obrera anticipó que obrero y empleado petrolero procedería con conciencia y que sufragaría por los mejores. Y esta advertencia es la que en la hora presente se recuerda y se ratifica (*El Chubut*, 1 de noviembre de 1951, p. 5).

Días después, desde el mismo espacio, siempre firmado por “Un obrero Consciente”, se consideraba en referencia al candidato radical:

Se ha encarnado ya en todo el electorado el nombre del doctor PEDRO CIARLOTTI, distinguido facultativo cuya recia mentalidad ha sido puesta de manifiesto en más de una ocasión. Antiguo patagónico -es el decano de los médicos de la Patagonia- conoce ampliamente los distintos problemas que afectan a las regiones, lo que quiere decir que su presencia en los escaños del parlamento ha de distinguirse por las atinadas iniciativas que presente.

El doctor PEDRO CIARLOTTI será intérprete cabal de las aspiraciones obreras ya que no le han sido indiferentes los problemas sociales y sabe valorar en todos sus alcances lo que significa la amplia libertad sindical. Sabe que en ese campo se determina la dignidad, la emancipación y el bienestar del proletariado cuando el respeto a la ley y a la libertad son una realidad (*El Chubut*, 3 de noviembre de 1951, p. 2).

Ciarlotti desde *El Chubut*, como se analizó en el capítulo 4, daba lugar en sus páginas para que el SOyEYPF defendiera su libertad sindical, de manera que su candidatura constituía para los obreros una puerta abierta para que desde el ámbito nacional se sostuviera la autonomía del sindicato. En este sentido, Marcela García Sebastiani (2005) considera que:

El clima de polarización política entre peronistas y radicales había crecido progresivamente en la Argentina. Y, votar por la UCR en 1951 equivalía sencillamente a no votar por Perón (...) Los dirigentes del radicalismo sabían que los votos que pudieran tener en su beneficio dependerían de la posición favorable o no de la ciudadanía hacia Perón. Por eso, desde el comienzo de la campaña electoral, los

dirigentes del radicalismo se presentaron ante su potencial electorado como los paladines de una causa redentora de los males del país que había propagado el peronismo (p. 246).

A modo de respuesta a estas publicaciones, días antes de las elecciones, el 8 de noviembre apareció en *El Rivadavia* una nota titulada “Recibimos y publicamos. Radiografía de un obrero consciente”, la cual expresaba:

1° El “Obrero Consciente” en su primer publicación firmó como “Un Peronista Democrático como la Mayoría”. En ese, su primer artículo, confesó, sin querer, que el día anterior, 19 de septiembre de 1951, recién se había dado cuenta que debía afiliarse al Partido Peronista. Consciente el hombre, bien consciente, de que se había traicionado a sí mismo, dejó de ser un verdadero peronista democrático como la mayoría (?), para convertirse en un “Obrero Consciente”... según él. Ya no era Peronista ni Democrático ni como la mayoría. La responsabilidad de tales cambios corre por su cuenta.

2° Como ya no era peronista, pudo aconsejar que se votara a un candidato de la antipatria, antiobrero, cuya única personalidad es ser antitodo (no antídoto)

3° Le quedaría solo el adjetivo “Obrero” a quien de su nombre de pila se le fueron cayendo, primero el “Democrático” luego “el como la mayoría” y después, esto va por nuestra cuenta, el “Consciente”. Pero dicen que tampoco es obrero, y para bien de nuestra querida patria, ni siquiera es argentino.

Ahora que lo desnudamos, ¿vale la pena polemizar con él? La Conciencia Peronista dice que no. Las realizaciones justicialistas le contestan por anticipado.

Y nosotros los Peronistas disciplinados, que acatamos respetuosamente las decisiones de nuestro líder -esa es la prueba de nuestro Peronismo- sólo escribimos estas líneas para rescatar de un camaleón, el derecho legítimo de firmar.

PERONISTAS DEMOCRÁTICOS COMO LA MAYORÍA
(Pero de verdad, porque votaremos a Perón-Quijano-Rodríguez Gallardo) (*El Rivadavia*, 8 de noviembre de 1951, p. 3).

Como puede verse en la nota, la disputa por quiénes eran los verdaderos peronistas y quienes no, ilustró toda la campaña electoral, al tiempo que se atacaba al candidato de la UCR, haciendo siempre hincapié en que no solo había que votar a Perón, sino a todos sus candidatos. En este sentido, Gustavo Nicolás Contreras (2007) considera que el peronismo:

lograba asociar toda acción que se desarrollara fuera de lo dispuesto por el régimen como una práctica que se dirigía contra el gobierno y contra la patria. La clase obrera y Perón, en el dispositivo discursivo del peronismo, se correspondían y asimilaban sus intereses, por lo tanto coincidían lógicamente. En ese sentido, un trabajador que se declaraba peronista era un trabajador que luchaba por el justicialismo y estaba alejado de la política (opositora) (p. 82).

Así como, según *El Rivadavia*, los peronistas recorrían las localidades de la gobernación con su candidato, los radicales, que también visitaban la región llevando sus propuestas, lo hacían imitando la modalidad utilizada a nivel nacional: los clásicos mitines. Por ejemplo el 8 de noviembre una nota de *El Chubut* se refiere al mitín radical realizado el día anterior. La nota

se titula “Una patriótica jornada cívica vivió la población de Comodoro Rivadavia. El mitín radical del martes constituyó el acto más importante que ha conocido la ciudadanía local” (*El Chubut*, 8 de noviembre de 1951, p. 3). Allí se expresa que se superaron las expectativas de concurrencia, reuniendo 3.000 personas, contando con mucha presencia femenina y juvenil, así como también de “antiguos vecinos”. Se hace referencia también a la presencia de un delegado del comité nacional, incluyéndose entre los temas de debate la referencia a la importancia de la libertad sindical. En este sentido, a nivel nacional los radicales, “exaltaron la pertenencia a la agrupación política que abanderaba la defensa a las libertades públicas (...) La libertad de asociación sindical y el derecho a huelga ratificaron, asimismo, las discrepancias de la UCR respecto de la política social del peronismo” (García Sebastiani, 2005. p. 248).

Sobre la alocución de Ciarlotti en el mitín, el diario expresaba que fue breve dada la avanzada hora, que fue vivido por los presentes y que elogió a las autoridades militares de la gobernación por la predisposición y futura actuación en los comicios.

Tanto *El Rivadavia* como *El Chubut* cubrieron la campaña electoral de los candidatos que apoyaban. Sin embargo, es de destacar que *El Rivadavia* ocupó la gran mayoría de su superficie redaccional dedicada a la campaña, haciendo hincapié sobre todo en las bondades del gobierno de Perón. A diferencia de su diario colega, *El Chubut* no dedicó mucho espacio a las propuestas de Balbín y Frondizi, pero ahondó un poco más en el candidato local, sobre todo desde el espacio del SOyEYPF, aunque solo se destacaran las virtudes de Ciarlotti y su apoyo a la libertad sindical y no se analizaran tanto sus propuestas.

Por ejemplo, desde *El Rivadavia* Soil Brohman expresaba en un editorial titulado “¡Cumpla el Pueblo!”:

En los comicios nacionales del domingo jugará la República todo lo que ha ganado. Lo jugará para su bien o para su mal. Haciendo que Perón continúe la obra iniciada, o permitiendo que la reacción destruya la que se ha cimentado. ¿Si Perón ha cumplido con su pueblo, no debe cumplir el pueblo con Perón? Y cumplir no puede ser para él un sacrificio, ni un esfuerzo, por el contrario, será una satisfacción.

Ante el futuro sólo hay dos caminos: el de asegurar la obra de la justicia social, o el de retornar a las aciagas épocas del descreimiento, la pobreza, el pesimismo y la negación de todo lo que es legítimamente argentino. El primero nos lleva a la consolidación de los bienes obtenidos. Si el pueblo cumple el 11 con Perón, su devenir es progreso y más bienestar. Si se equivocara, la Argentina habría sido entregada a las fuerzas de la antipatria. Luego ¡cumpla el pueblo como es su deber y para su bien! (...) Perón y Eva Perón, han cumplido. ¡Cumpla ahora el Pueblo! (*El Rivadavia*, 8 de noviembre de 1951, p. 3).

En el mismo diario, aparecían publicaciones tituladas “Cartas a José” donde un hombre le habla a un joven José reflexionando sobre las conquistas sociales. Otro espacio de importancia era el titulado “Palabras para la Nueva Ciudadana”, artículo sin firma, dirigiéndose a la mujer como nueva votante:

Este derecho que no poseías, que te lo habían negado por creerte inferior, te lo ha otorgado el Líder del Justicialismo y la Abanderada de todas las trabajadoras del país. Por eso ciudadana piensa y medita. Hasta ahora, rindiendo en la brega diaria de todo tu esfuerzo, toda tu maravillosa capacidad de sacrificio, tenías que darlo todo sin ningún derecho (...) se te negaba sin embargo el derecho a intervenir en la obra de gobierno, en el destino inmortal de tu tierra (...) Piensa, entonces, en la trascendencia que ha de tener tu voto, en los comicios del 11 de noviembre. El que seas ciudadana, es obra de Perón. Ningún gobernante, sino Perón, te ha dado ese nuevo derecho que lo habías ganado y que lo merecías. Y lo tienes porque es la Argentina de hoy, en la Argentina Justicialista, la mujer no podía quedar al margen de la historia (*El Rivadavia*, 6 de noviembre de 1951, p. 3).

También desde *El Rivadavia* se transcribían los mensajes que Perón brindó por radio a todo el país como el del día 9 de noviembre, cuando publica en primera plana: “Hoy, Como en 1946, el Pueblo se Encuentra Ante dos alternativas: O Perón o Braden³⁵” y más abajo continúa la nota. “Así Dijo Anoche el General Perón”:

El General Perón dio lectura a su segunda orden general³⁶, dirigida a todos los afiliados peronistas del país. En la misma se indica que el pueblo se encuentra enfrentado por bandas políticas, que pretenden hacer volver al país al antiguo régimen de oprobio, por lo que las fuerzas peronistas deben permanecer alertas, y dispuestas a intervenir si las circunstancias lo exigen. Todos los afiliados deben dedicar el día 11 al partido, colaborando en todo lo que sea necesario, asesorando a las mujeres ciudadanas, llevando a electores hasta los comicios, etc. (...) La orden impartida por el General Perón para los peronistas de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, es la siguiente: Votar para presidente a Juan Perón y para vicepresidente a Juan H. Quijano; para delegado del territorio ante la Cámara de Diputados de la nación, a Alberto Rodríguez Gallardo (*El Rivadavia*, 9 de noviembre de 1951, p. 1).

Al pie de esta nota se reitera el aviso “Quien vota a Perón... y no a sus candidatos no está con Perón... está CONTRA Perón”. Aquí se ve la idea expresada por Sabrina Ajmechet (2014) de que para el peronismo ya no había que instruir al ciudadano, sino que como venía demostrando acompañando a Perón con su voto, ya sabía votar, por lo que solo había que impartirle la orden de hacerlo por Perón y Rodríguez Gallardo.

Por su parte *El Chubut* no ocupaba toda su superficie redaccional con la campaña electoral. Los espacios más utilizados para dirigirse a la población fueron el del Sindicato Autonomista SOyEYPF y el espacio de “Un Obrero Consciente”. Incluso en el mes de noviembre deja de aparecer la nota editorial del diario.

El día 10 de noviembre, 24 horas antes de la realización de los comicios nacionales, *El Chubut* publica en tapa las fotos de Balbín, Ciarlotti y Frondizi, con la expresión: “¡Ciudadanos! Sufragando por Balbín, Frondizi y Ciarlotti, obtendremos auténtica justicia social” y en letras más pequeñas: “¡Obreros, campesinos, industriales, comerciantes, votad por ellos y dignificarás

³⁵ El uso de mayúsculas proviene del original.

³⁶ La primera orden, según *El Rivadavia*, fue la impartida el 22 de febrero de 1946 cuando el pueblo se encontraba enfrentando al imperialismo y la oligarquía representados en Braden.

la Argentina!” En este punto es válido reconocer que el uso del concepto de justicia social, el cual parece completamente ajeno al radicalismo, no era algo que no se utilizara a nivel nacional, ya que tal y como considera García Sebastiani (2005):

quienes optasen por la UCR sabían que no iban a votar por un proyecto de país demasiado diferente al que había llevado a cabo el gobierno peronista desde 1946. Los dirigentes radicales que orientaron doctrinaria e ideológicamente las reuniones y documentos del partido desde 1947 (...) no ignoraba, a esas alturas, que el peronismo había introducido en la Argentina consignas, prácticas y valores políticos que era imposible desestimar para cualquier confrontación de tipo electoral (p. 249).

A nivel nacional la UCR protestó en diversas ocasiones por la falta de oportunidades de dar a conocer sus propuestas, como la falta de espacio en la radio, o la suspensión de la campaña electoral durante varios días con motivo de la declaración del estado de guerra interno por el intento de golpe del mes de septiembre del General Benjamín Menéndez. Pero esta situación manifestada para el ámbito nacional no es visible en la prensa de la Gobernación Militar.

5.3 La jornada electoral y los días posteriores

La jornada del 11 de noviembre se vivió con gran expectativa en la zona, ya que era la primera participación de los ciudadanos de la GMCR en los comicios nacionales. Desde ambos diarios se fueron indicando los pasos a seguir el día de la votación, cómo y dónde verificar su presencia en los padrones, entre otros. Incluso *El Rivadavia* era uno de los lugares donde podían consultarse los padrones electorales. Se recordaba constantemente el llamado a las autoridades de mesa, las instrucciones que éstas debían respetar y entre otras cosas se reiteraba la prohibición de expendio de bebidas alcohólicas y de portar armas. Se encontraban en condiciones de votar en toda la Gobernación Militar 21.617 ciudadanos; 8.705 mujeres y 12.912 hombres, los cuales se distribuían en 106 mesas receptoras de votos, correspondiendo 64 mesas de hombres, 41 de mujeres y una mixta³⁷.

Los diarios tuvieron aquí un rol pedagógico en enseñar a la población a votar. Incluso *El Chubut* publicó una nota titulada “Ciudadanas: el ‘cuarto oscuro’ está perfectamente iluminado” donde se les aseguraba a las damas que “el Cuarto oscuro no es oscuro”. “El llamado cuarto oscuro es simplemente una habitación o recinto cerrado, de tal manera que una vez que el elector se introduce allí y cierra la puerta nadie puede verlo desde afuera. Así se asegura el secreto del voto” (*El Chubut*, 10 de noviembre de 1951, p. 2).

En la Gobernación Militar ganaría la fórmula para presidente compuesta por Perón – Quijano con 12.384 votos, mientras que los candidatos Balbín – Frondizi de la UCR obtendrían 3.117 votos, siendo 406 los votos en blanco. En el caso de la elección del Delegado a la Cámara de Diputados, resultó ganador el candidato del peronismo Alberto Rodríguez Gallardo con

³⁷ Tomado de *El Rivadavia* 6 de noviembre de 1951, p. 1

10.800 votos, mientras que el candidato de la UCR Pedro Ciarlotti obtendría 4.133 votos, siendo 979 los votos en blanco³⁸. Luego de las elecciones ambos diarios coincidieron en hacer hincapié en que las votaciones habían transcurrido con normalidad y sin incidentes.

Del análisis de los resultados puede decirse que en la zona Perón aventajó a la fórmula Balbín – Frondizi por más de 9.000 votos. Hubo más de 1500 personas que, si bien dieron su voto a Perón, no acompañaron a Rodríguez Gallardo. Por otra parte, Ciarlotti obtuvo más de 1.000 votos que la dupla presidencial radical, lo que da muestras de que su trayectoria en la región, sumado al apoyo del SOyEYPF hizo que muchos ciudadanos que votaron a Perón eligieron para Delegado Territorial al director de *El Chubut*.

El martes 13 de noviembre *El Chubut* publicaba en primera plana en un título no muy grande: “La lista completa del partido peronista logró la mayoría en provincias y territorios”. En la edición de ese día se hace hincapié en que “se sufragó con todo orden cívico”, presentando los escrutinios provisorios donde ya se da por ganador a la fórmula peronista. No se hacen menciones a la derrota, pero se sigue en los días siguientes las novedades del escrutinio parcial.

El 14 de noviembre, desde el espacio del SOyEYPF se expresó que el domingo fue un día de júbilo para todos los argentinos por el triunfo de Perón, al tiempo que consideraron sobre el triunfo del candidato peronista como Delegado a la Cámara de Diputados de la Nación: “en lo que respecta a la designación del Delegado hemos discrepado en parte, no porque estemos en contra de su persona, sino simplemente por la forma en la que fue designado, acatamos sin embargo, la decisión de los trabajadores” (*El Chubut*, 14 de noviembre de 1951, p. 3). Tal y como se desprende del análisis de lo publicado durante la campaña electoral, el rol de los trabajadores petroleros fue central, ya que las acciones proselitistas reflejadas en la prensa llevaban un trasfondo de lucha obrera por el sostenimiento de la autonomía sindical y por la decisión de acompañar a Perón para presidente pero a un candidato radical para delegado. Por ello es significativo que los obreros autonomistas expresen “acatamos la decisión de los trabajadores”, haciendo referencia a los trabajadores identificados con el peronismo.

El Chubut publicó el día 16 los “Resultados del Escrutinio General del Distrito Electoral” informando el 17 de noviembre en un pequeño recuadro en el interior del diario que “Proclamaron ayer a los candidatos triunfantes”. No realizó un balance de la derrota ni hizo comentarios sobre el tema. Se aprovechó que en esos días se produjo un cambio en las autoridades militares, específicamente el Gobernador Militar, entonces el diario se ocupó del traspaso de autoridades.

Por su parte *El Rivadavia* ya el día siguiente de las votaciones publicó con un gran título en su primera página “Por segunda vez consagra el pueblo a JUAN PERÓN – QUIJANO”, acompañado de una ilustración de los perfiles de Perón y Evita. En la primera plana también

³⁸ Tomado de Carrizo, G. (2016). *Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944 – 1955*. Bs As.: Prometeo Libros. p. 161

apareció, por primera vez, una fotografía del candidato Alberto Rodríguez Gallardo bajo el titular “El Pueblo de la Gobernación Militar Votó con Conciencia”, donde se expresaba haciendo alusión a Pedro Ciarlotti:

No obstante la campaña solapada contra el candidato proclamado por el Partido Peronista, señor Alberto Rodríguez Gallardo, desencadenada desde algunos sectores de la oposición y por elementos infiltrados dentro del mismo partido mayoritario, el pueblo de la Gobernación Militar ha sabido elegir con conciencia (...) El pueblo de Comodoro Rivadavia tenía dos alternativas: La primera, era la que dictaba el líder del justicialismo, una figura joven y nueva si se quiere, pero intachable. La segunda, un elemento gastado, a quien el pueblo -que tiene memoria- lo conocía muy bien. Demasiado bien (*El Rivadavia*, 12 de noviembre de 1951, p. 1).

A pie de página grandes letras destacaban “Alberto Rodríguez Gallardo Electo Delegado”. En las ediciones siguientes de *El Rivadavia* se publicaron notas como “En General Mosconi³⁹ el Peronismo cuadruplicó los Votos Radicales”; “Una vez más la ciudadanía de la gobernación militar afirmó su fe inquebrantable en J. Perón” y a nivel nacional se hacía referencia a los millones de votos de ventaja que Perón le llevaba al radicalismo, u otros como “Integrarán la Cámara de Diputados de la Nación 135 legisladores peronistas y solo 14 radicales”.

A nivel nacional, las elecciones de 1951 significaron el ingreso de las mujeres a la ciudadanía política, aumentando considerablemente el padrón electoral, al que se sumaron también los habitantes de los Territorios Nacionales. Al mismo tiempo las elecciones posibilitaron la reelección presidencial y servirían de termómetro para medir fuerzas entre los seguidores de Perón y sus opositores. A esto deben sumarse las nuevas reglas de juego propuestas por la ley 14.032 que daba una escasa representación al partido perdedor.

Perón ganó las elecciones por un margen mucho mayor al de 1946, obteniendo el control absoluto del Senado y una amplia mayoría en la Cámara de Diputados. García Sebastiani (2005) considera que “las elecciones presidenciales de 1951 constituyeron, en ese sentido, un parámetro de medición insoslayable para la reconstrucción del moderno sistema bipartidista argentino, cuyos perfiles se fueron delineando a lo largo de esos años” (p. 260).

Para la GMCR en particular, las elecciones significaron el ingreso de sus habitantes a una ciudadanía largamente esperada, aunque todavía limitada, y también una medición de fuerzas entre peronistas y opositores.

El Rivadavia apoyó al peronismo haciendo hincapié desde casi la totalidad de sus páginas en los mandatos de Juan y Eva Perón y no tanto en las palabras o propuestas de Alberto Rodríguez Gallardo como candidato local, aunque insistía en que quien no votara a los candidatos de Perón estaba en su contra.

³⁹ Uno de los barrios de la ciudad, sede de YPF y de gran concentración obrera.

El Chubut por su parte, apoyó a los candidatos radicales, poniendo énfasis en la figura de su director propietario pero no desde sus palabras directamente, sino mediadas por distintos espacios que el diario publicaba, como el del SOyEYPF. También retomó en sus páginas las banderas que el radicalismo postulaba a nivel nacional, como la defensa de las libertades, entre ellas la sindical. Esto lleva a poder pensar a *El Chubut* como un diario opositor al peronismo, mostrando el margen de maniobra que tuvieron los diarios del interior del país en el control de la prensa a nivel nacional.

Como se ha visto, la disputa sindical local por peronizar o mantener autónomo al SOyEYPF atravesó las elecciones de 1951 convirtiéndose en el eje principal de la campaña electoral.

En 1954 se realizará la elección de vicepresidente de la Nación, por el fallecimiento de Hortensio Quijano y se elegirá nuevamente Delegado Territorio. Para este último cargo se presentaría por la UCR uno de los periodistas del diario *El Chubut*, Asencio Abeijón. Por el peronismo el candidato sería el sindicalista local Mario Sarmiento.

En una región donde los escasos derechos políticos existentes previamente, como los de elegir autoridades municipales y comisión de fomento, se habían perdido en 1944 con la creación de la gobernación, la prensa se convirtió en un escenario privilegiado, en tribunas desde las cuales se expresaron y se enfrentaron las distintas propuestas.

En síntesis, el capítulo se inició presentando al período como un momento de reforma: de la Constitución, de la Ley de Partidos, de la Ley Electoral, que permitió el ingreso de los habitantes de los Territorios Nacionales al distrito único para las elecciones presidenciales y un avance en la representación de los territorios, eligiendo Delegado Territorio al Congreso con voz pero sin voto. Además, las elecciones de 1951 representaron la oportunidad para comenzar a organizar partidos políticos con representación nacional en la región. La campaña electoral fue vivida con intensidad en la GMCR y la prensa se constituyó en la tribuna desde la cual se expresaron las distintas propuestas. El SOyEYPF desafió las previsiones nacionales y acompañó a Perón como presidente y al candidato radical como delegado, colaborando en la consolidación del diario *El Chubut* como articulador de la oposición al primer peronismo.

Hacia 1955 las reformas continuarían pero esta vez dando por finalizada la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y provincializando los territorios de Chubut y Santa Cruz. Ese mismo año un golpe militar derrocó a Perón. En el próximo capítulo se analizará la postura de *El Chubut* frente al fin de la gobernación y la caída de Perón, estableciendo comparaciones con el diario *El Rivadavia*, intentando establecer posibles cambios en sus conductas, por un lado frente a la gobernación tan cuestionada durante su institucionalización y a la provincialización tan requerida, y por otro, frente a momentos que se pueden considerar críticos para el peronismo, próximos a su caída.

Capítulo 6: La prensa y el fin de la Gobernación Militar y del primer peronismo

Los inicios del segundo mandato de Juan Domingo Perón como presidente, en junio de 1952, estarían marcados por políticas económicas de congelamiento de salarios y precios en la búsqueda por contener el crecimiento de la inflación. También se caracterizarían por la firma del Segundo Plan Quinquenal, el cual apuntaba al aumento de la productividad en la industria pesada y abría las puertas del país a la llegada de capital extranjero. En este contexto, el Congreso aprobó que los principios del peronismo se consideraran doctrina nacional, por lo que se intensificaron los conflictos entre peronistas y antiperonistas. Durante el mes de abril de 1953, durante una movilización de la CGT en Plaza de Mayo, estallaron dos bombas que dejaron varios muertos y heridos. En represalia, grupos peronistas atacaron las instalaciones del Jockey Club y las sedes de partidos opositores como el radical y el socialista. El clima de tensión fue en aumento. Aun así, en las elecciones legislativas de 1954 el peronismo volvió a ser el triunfador con un porcentaje de votos mayor al 60 %.

También 1954 fue el año donde se radicalizó el conflicto con la iglesia, articulándose con la contienda política y social. En este marco:

ni la introducción de *La razón de mi vida* en la escuela, mientras las clases de religión parecían ser desatendidas por el gobierno, ni la elevación de la doctrina peronista, con su cristianismo no clerical, al rango de doctrina nacional, favorecieron las relaciones, como tampoco lo hizo la creación de la Unión de Estudiantes Secundarios y las sospechas que sobre ella hizo circular la oposición, centradas en una crítica moral que la iglesia bien podía compartir. Es probable que los intentos de organización de un Partido Demócrata Cristiano con base en la militancia católica laica contribuyeran a aumentar la tensión (Cattaruzza, 2012, p. 225).

Ante esto, el gobierno redoblaría su apuesta suprimiendo la educación religiosa de las escuelas y sancionando la Ley de Divorcio, entre otras medidas. Todo el arco opositor al peronismo se posicionó del lado de la iglesia, convirtiéndose la peregrinación de Corpus Christi de junio de 1955 en una marcha contra el gobierno. En este clima, a mediados del mismo mes se produjo un nuevo intento de derrocar a Perón a manos de la Marina y la Fuerza Aérea, quienes bombardearon la Plaza de Mayo dejando centenares de muertos. Esa noche, en represalia al intento de golpe, se quemaron iglesias en la ciudad de Buenos Aires. Los siguientes meses fueron de tensión y de búsqueda de acciones para evitar el golpe de estado. Sin embargo, el 16 de septiembre de 1955 un nuevo intento sacaría a Perón del poder.

Los últimos tiempos del primer peronismo en el gobierno traerían novedades a las poblaciones de los Territorios Nacionales. En 1951 se efectuó la provincialización del Territorio Nacional de La Pampa, que pasó a llamarse Provincia Eva Perón y del Territorio Nacional del Chaco, que se llamó Provincia Presidente Perón. En 1953 le llegará el turno al Territorio Nacional de Misiones. En 1954 se reformó la Ley N° 1532 que organizaba los territorios desde

1884 lo que resurgiría las discusiones por la provincialización, objetivo que se logrará en el mes de junio de 1955. A continuación se analizarán las posturas tomadas por la prensa local frente a la reforma de la ley y la posterior provincialización, así como también frente a la caída del peronismo.

6.1 La provincialización de los Territorios Nacionales

La reforma constitucional de 1949 incluyó a los Territorios Nacionales en el distrito único para las elecciones presidenciales, incorporándose también la figura del Delegado Territoriano a la Cámara de Diputados con voz pero sin voto. De esta manera se inició un proceso de ampliación de los derechos políticos que se verá plasmado en las elecciones de 1951, lo que llevará a una mayor movilización política y partidaria.

En este contexto los reclamos por la provincialización de los territorios se vieron renovados y se puso en discusión el futuro de la GMCR, aunque las definiciones sobre el tema tardarán en llegar.

En 1954 se llevó adelante una reforma de la Ley N° 1532 que normaba la organización de los Territorios Nacionales desde 1884.

Contextuada en un momento de resquebrajamiento del orden vertical impuesto por el peronismo, con la emergencia de una oposición centrada en lo que habían sido sus columnas vertebrales -la Iglesia Católica y el Ejército- en 1954 el peronismo necesitaba evidentemente ampliar el consenso interno y acelerar la incorporación de otras fuerzas sociales que le permitieran equilibrar a las viejas fuerzas en retirada, contrabalanceando así el poder político y social de los sindicatos y las posibles mermas en el caudal electoral fruto del conflicto con el orden religioso y castrense. La difusión doctrinaria del peronismo, acentuada a partir de 1952 cuando el justicialismo fue declarado doctrina nacional, se vería consolidada al poder esgrimir una carta de triunfo ante los habitantes territoriales: el peronismo hacedor de la conversión de estos espacios en provincias contrastaba notablemente con la oposición radical, que no ostentaba ningún avance en este sentido durante la etapa de gobierno de Yrigoyen y Alvear (Ruffini, 2005, p. 142).

El proyecto de ley, elaborado por los delegados territorianos, fue duramente criticado en los territorios, ya que proponía una nueva distribución de tierras donde, tomando partes de los Territorios de Neuquén, Río Negro y Chubut se crearía una nueva provincia en la zona de Bariloche la que estaría orientada plenamente al turismo (Ruffini, 2005). Además, planteaba la elección por parte de los habitantes, a través del voto, de los cargos de gobernador y vice, aunque quedaba en manos del Poder Ejecutivo la facultad de removerlos. El proyecto también solicitaba que parte de los recursos económicos que se recibiesen a través de la recaudación de rentas y del gobierno nacional, fueran manejados por el gobernador. Esta idea fue vetada por la bancada peronista postulando en su lugar el manejo de lo recaudado por los impuestos exclusivamente en manos del gobierno nacional. Según Ana Clara Raffaele (2012) en el debate parlamentario el peronismo apoyó la reforma de la ley como un paso gradual y necesario antes

de la provincialización, mientras que el radicalismo la propiciaba, así como también impulsaba la eliminación de la GMCR y veía en la reforma solo una manera de dilatar la provincialización.

La prensa local siguió de cerca los debates sobre el proyecto de ley. A mediados del mes de junio de 1954 *El Chubut* publicaba una nota, firmada por uno de sus periodistas, Asencio Abeijón, titulada “El Proyecto de Ley Orgánica de los Territorios y la G Militar”. Allí se destacaba en primer lugar que el proyecto tenía despacho favorable en la Comisión de Territorios y que se proponía que los Territorios Nacionales, cuyo registro electoral fuera de veinte mil inscriptos, pudieran elegir su gobierno. Agregaba que:

En su aspecto general, el proyecto contiene fallas fundamentales y contradicciones, demostrativas de que los Delegados Territorianos han sido poco acertados en la confección de su primer proyecto importante sobre Territorios nacionales, pero no conociendo en detalle su articulado solo cabe referirse al más vulnerable de todos o sea al que excluye del principal derecho (un derecho constitucional), el de darse su propio gobierno a la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, cuyo padrón sobrepasa en más de cuatro mil el número de inscriptos que requiere el proyecto en cuestión, para ser incluido en sus beneficios.

¿Por qué motivos se excluye de tan sagrado derecho a estos miles de argentinos que, en lo que atañe a deberes para con la Nación están a la par con el resto de los ciudadanos? ¿Por qué no se equiparan nuestros derechos con nuestros deberes? Se responderá que por la sencilla razón de que se trata de una gobernación militar. Pero ¿qué razones valederas hay para que C. Rivadavia siga siendo una gobernación militar? Se dirá que es debido a su condición de zona petrolera, pero esta es una razón completamente inconsistente: También son zonas petroleras el territorio de Neuquén y las provincias de Salta y Mendoza, y sin embargo nunca se pensó en declararlas zona militar, pese a la proximidad de sus yacimientos con fronteras extranjeras (*El Chubut*, 16 de junio de 1954, p. 2).

Por su parte, sobre la misma noticia *El Rivadavia* expresaba en primera plana el día 20 de mayo que en el proyecto de ley se establecía un nuevo régimen con gobierno electivo, sin perjuicio del régimen de la GMCR. Dos días después manifestaba que en breve publicaría el proyecto en toda su extensión, en un esfuerzo periodístico para acercarlo a los lectores. Al publicar el proyecto resaltaba que fue formulado por los delegados de los territorios de filiación peronista, ante el Congreso.

Por un lado, se ve en *El Chubut* la crítica a la labor del delegado territorial, el cual era peronista. Por otro, objeta la idea de que la GMCR pudiera tener su propio gobierno e insiste además con que la zona militar está fundamentada en razones no válidas, ya que otros territorios en las mismas condiciones no se encuentran limitados por una estructura administrativa militar. De alguna manera el periodista iba tomando postura frente a la futura provincialización de los territorios. Es de destacar además, que son muy pocas las notas que aparecen firmadas por periodistas locales en el período en estudio. *El Rivadavia*, en cambio, con pocas palabras tomaba postura: La GMCR continúa sin perjuicios.

En este marco de proximidad a la sanción de la ley, a fines del mes de mayo de 1954 la GMCR cumplió su décimo aniversario. *El Chubut* publicó unas palabras el día anterior considerando:

Cúmplase mañana el décimo aniversario de la creación, en nuestro medio, de la Gobernación Militar, hecho este que, contemplado bajo el aspecto material y colocados como estamos siempre en el campo de la realidad, justo es reconocer que a través de la década transcurrida, se ha impulsado el progreso en nuestra ciudad donde se han levantado monumentales edificios (...) Todo esto, mirado como corresponde observar a la verdad, nos representa un beneficio material de extraordinaria importancia, pues con esos edificios nuestra ciudad ha cambiado su aspecto edilicio y urbanístico elevándonos de categoría, de esa categoría que no pocos pensarán desde hace años convertir a Comodoro Rivadavia en la “Gran ciudad del Sur”, como decían. Bueno es también reconocer que todo ello se ha realizado en un lugar donde su riqueza petrolera engrosa constante y destacadamente el acervo nacional (*El Chubut*, 30 de mayo de 1954, p. 2).

El diario *El Rivadavia* publicó con motivo del aniversario, una edición especial de tres partes sobre la GMCR, mostrando las obras realizadas, los logros en educación y una semblanza de los gobernadores militares que estuvieron designados. Incluso una de las partes estaba dedicada a la obra cumplida por la Fundación Eva Perón en la zona. El especial comenzaba así: “En 10 años el ejército argentino ha cumplido una labor efectiva en la Gobernación Militar. Inspiróse la Misma en Directivas del Presidente de la República” (*El Rivadavia*, 31 de mayo de 1954, p. 1).

Los diarios expresaban así sus distintas posturas ante la GMCR. *El Chubut* reconocía sus obras, pero acotaba que parte de ello se debía a la riqueza petrolera de la zona. *El Rivadavia* en cambio, dejando en claro las bondades interminables de vivir en una zona militar y colocándola como parte de los logros del peronismo.

Finalmente el 12 de agosto de 1954 el proyecto de organización de los Territorios Nacionales fue aprobado, sancionado como Ley 14.315:

La nueva ley orgánica sancionada finalmente en ambas cámaras resultó superadora de la ley de 1884 en varios aspectos. Primero porque por vez primera en su larga historia, los territorios tuvieron la posibilidad de sacudir el republicanismo tutelado que el Estado había ejercido desde 1884 al determinarse la elección directa del poder ejecutivo y legislativo territorial; por otra parte, se vio modificado el criterio numérico establecido para la provincialización, reemplazándolo por un criterio cualitativo que obviamente implicaba una concepción subjetiva del poder político pero que en sí era un avance significativo (Ruffini, 2005, p. 145).

A pesar de la sanción de la ley, las críticas a la idea de que esta reforma solo dilatava la provincialización se hicieron más fuertes, por lo que el peronismo decidió apresurar el proceso y dar paso rápidamente a la tan anhelada conversión en provincias de los territorios que aún mantenían este status.

En este marco, ya en el mes de abril de 1955 la prensa local volvía a poner en sus páginas el tema de la provincialización, a propósito de una noticia del ámbito nacional donde se hablaba de una reunión de Perón con representantes de Formosa y Río Negro que solicitaban la pronta provincialización. Sobre el tema, *El Chubut* titulaba: “La Provincialización no Debe Encararse Con Apresuramiento, Sorpresa ni Improvisaciones”. Allí el diario consideraba entre otras cosas que:

Nuestra posición respecto a la Gobernación Militar -genéricamente hablando- no es ignorada. Estamos en el mismo terreno de cuando fue creada, esto es el de la defensa de la ciudadanía con todas sus libertades y derechos cívicos pues hemos entendido y entendemos que el ciudadano argentino debe serlo por igual en cualquier parte del país en que se hallase.

No improvisaremos pues en este tan interesante tema que en forma sorpresiva se trata de actualizar. Seremos consecuentes con nuestro criterio, con aquel que abundando en razones expusieramos frente a los que tanto propugnaron por su implantación y sostenimiento y que ahora, al decir de Henri de Man, parecieran que estuviesen “cansados” del mismo (*El Chubut*, 10 de abril de 1955, p. 2).

El diario llamaba a tener cautela en las decisiones a tomar con respecto a la provincialización, pensando en el futuro que ello supondría para la GMCR, al tiempo que consideraba que desde sus páginas siempre se sostuvo la defensa de los derechos de los ciudadanos, vivan donde vivan, haciendo referencia a la limitada participación política que el residir allí daba a la población. Además, insistía en que su postura se mantuvo con el paso de los años, más de una década desde la instalación de la zona militar, criticando a quienes apoyaron su creación y ahora parecen apresurados por deshacerse de ella. A partir de este día las notas sobre el tema se hacen más recurrentes refiriéndose a un “inesperado movimiento de provincialización”. Más adelante el diario expresaba:

La transición de un régimen en la forma legal que se realizará al pasar un territorio a la categoría de provincia, demanda que sus habitantes tengan un mayor conocimiento de la práctica cívico – administrativa y en lugares como los nuestros donde el régimen comunal se halla guillotinado desde hace 20 años, requiere en el razonable opinar, algo de preparación para que entren a ejercer su papel en el mecanismo activo y todo solidario de la colectividad.

Por otra parte, la provincialización de la Gobernación Militar restableciendo los límites anteriores al territorio del Chubut, y la de los de Río Negro, Neuquén y Formosa, no es cosa de hoy; en la Cámara de Diputados de la Nación existe un proyecto suscripto por la representación radical el 1° de julio de 1954 y al que como ya tendremos oportunidad de demostrar, hubo oposición por parte del señor delegado de Comodoro Rivadavia quien en aquel entonces -no hace 10 meses- hizo una calurosa y entusiasmada defensa de la Gobernación Militar para la que tuvo altos conceptos por la “extraordinaria obra realizada”, según propia expresión (*El Chubut*, 13 de abril de 1955, p. 2).

Aquí el diario expresaba nuevamente su crítica recordando que desde hace 20 años en Comodoro Rivadavia no se elegían autoridades municipales, primero debido a las

intervenciones realizadas y luego por la creación de la GMCR. Pero por otra parte, recuerda que hace casi un año los radicales introdujeron un proyecto solicitando la provincialización, al que el delegado territorial de la GMCR, el que fuera candidato del peronismo local y por lo tanto contrincante de Ciarlotti en las elecciones de 1951, se opuso fuertemente.

Por su parte el diario *El Rivadavia* ya el día 8 de abril anunciaba en su portada “Comodoro Rivadavia marcha hacia la provincialización”, consignando luego en su página 3 que se conformaría una comisión pro provincialización, expresando también que el delegado territorial se reuniría con los vecinos y esbozando las posibles bondades de la provincialización de Comodoro Rivadavia, entre ellas el cobro de regalías petroleras y la elección de autoridades. Días después el diario comentaba que dicha comisión había iniciado tareas de difusión de sus propósitos en las localidades del interior. *El Rivadavia* se hacía eco de las reuniones de la comisión pro provincialización, mientras que *El Chubut* cuestionaba el repentino interés en el tema. Marta Ruffini (2005) considera que:

La emergencia de movimientos en pro de la provincialización podrían ser más bien un resultado de la presión ejercida por la amenaza de segregación que por la necesidad real de apoyar esta iniciativa estatal. El fracaso en la aplicación de la ley n° 14315 de 1954 a raíz del descontento generado en los territorios aún no autonomizados obró entonces como acelerador de un proceso provincializador que el peronismo evidentemente no tenía previsto conceder en el corto plazo (p.147).

Ante esta vorágine de noticias sobre la provincialización los dos diarios publican un comunicado del Gobernador de la GMCR que expresaba lo siguiente:

El Ejército que desde los albores de la nacionalidad, no solo luchó por la soberanía del país sino que apuntaló las instituciones cívicas a través de un siglo y medio, no puede ver sino con regocijo un progreso político de cualquiera de los Estados que constituyen la patria. En el caso particular, la satisfacción para él será mayor por cuanto ha contribuido en forma directa a que este territorio no solamente se haya constituido como tal -de sus miembros surgió la iniciativa de la creación de la Zona Militar- sino que a pesar del régimen especial de este Gobierno, excepcionalmente aplicado, no eludió de manera alguna enfrentar todos los problemas e inquietudes de la población y es así que durante más de una década ha contribuido a que el mismo haya podido alcanzar un nivel político o social que facilitará sin duda alguna, su posible autonomía política si es que, tal como está previsto en los artículos 59 y 60 de la Ley 14315, los poderes públicos así lo consideran, en concordancia con la prédica constante del Excelentísimo Señor Presidente de la República que concreta la expresión de la soberanía popular en la conocida frase “Se hará lo que el Pueblo quiera”.

En esta circunstancia no me corresponde asumir la representación de nadie, pero tampoco delego la que como ciudadano y gobernante me corresponde (*El Chubut*, 14 de abril de 1955, p. 4).

En su comunicado el Gobernador Militar revalorizaba el rol del ejército en la región y, en respuesta a los dichos del *El Chubut* sobre la falta de preparación cívica en la zona, expresaba no solo que creía que los habitantes de la GMCR se hallaban en condiciones de ser

ciudadanos de una provincia, minimizando el hecho de que en dicha zona los habitantes no ejercían derechos cívicos en el ámbito municipal, sino también posicionando al ejército como constructor de virtudes cívicas en la ciudadanía ya que como expresaba en la nota contribuyó a que la zona alcanzara un nivel político que facilitará su autonomía.

El Chubut insistía desde sus páginas en la extraña rapidez con la que se quería imponer el tema de la provincialización y hacía nuevamente hincapié en el rol del delegado territorialiano:

Algunos de los que hoy en abril de 1955 se muestran partidarios de la provincialización (...) eran acérrimos adversarios de ese régimen en julio de 1954. Ahí tenemos el caso del delegado ante el Parlamento señor Rodríguez Gallardo, que ocupó buen tiempo la atención de los señores legisladores de la Cámara a que pertenece, refutando a legisladores que propiciaban la eliminación del régimen de la Gobernación Militar que actualmente rige nuestros destinos. ¿Cómo pues no sorprendernos de tan inmediata evolución en asunto de tanta trascendencia? Está o no así justificado que insistamos en que al pueblo se le diga PORQUE? (*El Chubut*, 16 de abril de 1955, p. 4).

Días después el diario publicaba un comunicado de la Junta Territorial de la Unión Cívica Radical, donde volvía a enfatizar que en julio de 1954 se presentó un proyecto de provincialización y que quienes en ese momento la propulsaban votaron en contra. En las siguientes ediciones se sucedieron cartas de lectores pronunciándose a favor (la mayoría) y en contra de la provincialización. También el diario denunciaba que en el Territorio del Chubut no funcionaban los concejos municipales, al parecer debido a una decisión del gobierno que designaba en lugar de los concejos electos a comisionados, con el fin de adecuarse a la nueva ley orgánica de territorios nacionales. Sobre esto Marta Ruffini y Luis Blacha (2013) consideran que la decisión de no nombrar a las autoridades electas respondía a la idea de facilitar la transición a la provincialización. Incluso:

se solicitó a los comisionados que estudiaran y propusieran medidas para instalar la burocracia ministerial provincial diseñada en tres carteras –Economía, Asuntos Sociales y Gobierno–, organizar la administración y la justicia local, y analizar una cuestión que pronto se revelará como compleja y fuente de tensión permanente entre los nuevos gobiernos y la Nación: el traspaso de las oficinas nacionales a la provincia (...) La función de los comisionados era fundamentalmente la de facilitar y preparar la transición, estudiar las necesidades y proponer medidas de solución. (Ruffini y Blacha, 2013, p. 69).

El Rivadavia, por su parte, continuaba informando los avances de la Comisión Pro Provincialización, cubriendo la nota de su reunión con Perón en Buenos Aires, sobre la cual tituló “Reiteró el Gral. Perón su apoyo a la provincialización de todos los actuales Territorios Nacionales” (*El Rivadavia*, 27 de abril de 1955).

El día 4 de mayo *El Rivadavia* publicaba en portada “Serían restablecidos los antiguos límites entre los territorios de Santa Cruz y Chubut”. En la nota hacía referencia a que en

entrevista con dos de los vecinos que se reunieron en Buenos Aires con las autoridades nacionales, el vicepresidente Alberto Teisaire, les manifestó:

Debo anticiparles algo que quizá no sea muy del agrado de los comodorenses. Se trata de la posibilidad de restablecer los antiguos límites entre los territorios de Chubut y Santa Cruz, reintegrándoles a cada uno de ellos la porción que se les seccionara para crear la zona militar. Lógicamente que ello debe ser consecuencia de un estudio conciente (sic), y teniendo en cuenta factores económicos, geográficos y políticos. Debemos pensar en el futuro de nuestras provincias (*El Rivadavia*, 4 de mayo de 1955, p. 1).

El diario no hizo comentarios al respecto. Los días siguientes publicó notas sobre la importancia de Comodoro Rivadavia, lo que la posicionaba como posible capital de la provincia. También los primeros días del mes de mayo y conocida esta noticia de la no provincialización de la GMCR, *El Chubut* publicó una nota titulada “La provincialización no debe significar en ningún aspecto, retroceso para Comodoro Rivadavia”. Allí se hablaba de la posibilidad de que con la provincialización el Territorio del Chubut recuperara su extensión original, al igual que el de Santa Cruz, y desapareciera la GMCR y que:

Se dice ya que el asiento de la capital de la nueva provincia será Rawson o Trelew, de confirmarse estos anticipos -cosa que no descartamos- ¿que significará para acá? La pérdida de categoría y la ausencia del asiento de las principales dependencias nacionales. También sería un descenso económico, ¿Y cómo consentir esto sin expresar nuestro desagrado, sin que por lo menos se oigan nuestros fundados razonamientos de autodefensa colectiva?

Que venga la provincialización pero que ello no signifique en manera alguna para Comodoro Rivadavia, perder un rico territorio por una situación empobrecedora (*El Chubut*, 5 de mayo de 1955, p. 2).

El título de la nota se repitió los días subsiguientes, cambiándole el subtítulo por otros como “sobran razones para que sea sede del gobierno”, “el pueblo quiere saber de qué se trata”, “hay que defender los intereses morales y materiales”, haciendo alusión a cuestiones económicas, demográficas y de obra pública para ser ciudad capital, a que Comodoro Rivadavia quiere saber qué va a pasar con la provincialización, proponiendo incluso que se constituya una comisión vecinal que propicie que la capital sea en la ciudad. Asimismo el diario publicaba notas del diario *Jornada* de Trelew, donde se percibía un claro movimiento en esa ciudad para lograr que la capital de la futura provincia estuviera en la zona del valle, lo que preocupaba a *El Chubut*.

A mediados del mes de mayo el diario comunicó que ingresó al Congreso un proyecto del Poder Ejecutivo sobre la provincialización de los Territorios Nacionales, donde se consignaba que Rawson sería la capital de la nueva provincia hasta que una Convención

Constituyente resolviera sobre el tema⁴⁰. En la nota el diario guarda esperanzas de que al definirse por medio del voto con la elección de convencionales constituyentes la capital definitiva, pueda revertirse la situación, siendo favorable para la por ahora capital de la GMCR.

El 11 de junio *El Chubut* anuncia en tapa “Aprobó diputados el proyecto de la provincialización de los Territorios Nacionales”. También informa por estos días que “Con inconsultos actos, turbas clericales atentan contra la soberanía nacional” y “un movimiento sedicioso ha estallado en Buenos Aires”, el decreto del estado de sitio, informando incluso comunicados del Presidente de la Nación referidos a la situación, caso poco frecuente en el diario, lo que además se repetirá durante varios días.

El 15 de junio de 1955 fue sancionada la Ley 14.408 de provincialización, disolviéndose de esa manera la GMCR y devolviendo sus límites originales al Territorio del Chubut y al de Santa Cruz y situando la capital de la nueva provincia provisoriamente en Rawson, tal y como preveía *El Chubut*⁴¹. Para Marta Ruffini (2005):

La provincialización de los territorios nacionales constituyó un proceso alentado por el peronismo como parte de una estrategia integrativa que justificada ideológicamente en los principios de igualdad y unidad política, estuvo direccionada a propiciar la incorporación de nuevas fuerzas sociales, reforzando así su hegemonía política. En este sentido la provincialización debía ser planificada y orientada de forma tal que el comportamiento político de los habitantes ostentara el signo justicialista. La gradualidad fue un componente esencial desde sus inicios y la comprobación de la peronización alcanzada se efectivizaba en su participación en las contiendas nacionales, introducidos como novedad en la legislación argentina a partir de 1949 (p. 132).

La idea de ampliar la ciudadanía para los Territorios Nacionales estuvo presente desde los inicios en el peronismo con una aplicación gradual. Así aparece expresado en el plan de gobierno con el que Perón asume en 1946, como también en el Primer Plan Quinquenal. Esta gradualidad con la que la ciudadanía llegaría a los territorianos, se dio en los hechos con la paulatina incorporación de estos habitantes a la elección de presidente, propiciada en la reforma de la Constitución Nacional de 1949, la incorporación de un Delegado Territoriano en el Congreso en las elecciones de 1951 incorporado a su vez en la reforma electoral con la ley 14.032 y las primeras provincializaciones en 1951 de La Pampa y Chaco. La elección presidencial de 1951 y las de vicepresidente de 1954 demostraron que el peronismo había logrado la adscripción política de los territorios a su partido.

⁴⁰ Sobre el tema véase: Barros, S. (2018). Provincialización y comunidad cívica. El caso del Chubut. (inédito).

⁴¹ Sobre el tema véase: Raffaele, A. (2012) *La construcción de políticas durante el proceso de provincialización del Territorio Nacional de Chubut: 1954-1955*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Raffaele, A. (2012). Tensiones entre el relato historiográfico y lo político: el caso del Territorio Nacional de Chubut (1954-1955). *Identidades* Núm. 3, Año 2. pp. 98-112.

Solo tres meses después de aprobada la ley de provincialización Juan Domingo Perón fue derrocado por un golpe de Estado. La conversión de los Territorios Nacionales entrará en un compás de espera hasta 1958 año en el que se elegirán gobernadores.

6.2 La prensa de la Gobernación Militar ante la caída de Perón

Ya a inicios del mes de septiembre *El Chubut* coloca en tapa “Retiró su Ofrecimiento de Renuncia el Gral. Juan Perón”. La nota hace referencia a que en horas tempranas había circulado una noticia de ofrecimiento de renuncia del Presidente, mensaje que habría difundido Radio del Estado y otras emisoras, donde Perón expresaba después de examinar la labor cumplida por su gobierno:

que lo ha llevado a esa decisión la idea bien madurada de que si es necesario sacrificar a un hombre, aunque fuera el más alto, en pos de la pacificación de los argentinos, él lo haría convencido de la impugnable verdad histórica que siempre nos demuestra que los hombres pasan y solo las instituciones permanecen (*El Chubut*, 1 de septiembre de 1954, p. 1).

El diario también consigna que los gremios se reunieron en Plaza de Mayo para expresar su adhesión al mandatario. La nota está ilustrada con una pequeña foto de Perón, algo poco común en este diario, el cual durante todo el período del primer peronismo casi no hace alusiones al presidente con su nombre y apellido, y tampoco colocaba fotos de él ni de Eva Perón.

Durante los días siguientes no se publicaron novedades sobre el tema, hasta el 17 de septiembre que publica en tapa “El Poder Ejecutivo Ha Implantado el Estado de Sitio en Todo el País Como Consecuencia de los Focos Subversivos Estallados”. En el interior del diario la nota se titula “Estallaron Focos Subversivos en Distintos Puntos del País. Las Tropas Leales al Gobierno Dominan la Situación. Implantóse el Toque de Queda”. Allí se informa sobre la noticia emanada del boletín oficial de Radio del Estado informando que unidades armadas se habían levantado contra el gobierno en distintos puntos de la nación y que se había decretado el estado de sitio en todo el país. Informaba además los puntos donde aún combatían insurgentes. En otro recuadro instaba a la población a permanecer en sus hogares, ya que todos los comercios e instituciones permanecerían cerrados.

El 18 de septiembre titula en tapa “TROPAS LEALES SOFOCARON LOS FOCOS REBELDES EN C. CUATIA, RIO SANTIAGO Y CORDOBA”. En la página 3 insiste en la idea agregando que se resiste Puerto Belgrano. Informaba también sobre las tropas desplegadas.

El día 20 de septiembre *El Chubut* pone en tapa “RENUNCIO EL PRESIDENTE Gral. JUAN D. PERON”. El resto de las noticias de tapa se refieren al ámbito internacional. En la página 3 publica una nota titulada “RENUNCIO EL PRESIDENTE PERON: UNA JUNTA MILITAR ASUMIO EL MANDO DEL GOBIERNO INVITANDO A PARLAMENTAR AL

COMANDO REVOLUCIONARIO”, donde se transcribe el comunicado leído por el Gral. Franklin Lucero, Comandante en Jefe de las Fuerzas de Represión, donde expresa que el Presidente Perón, ante el anuncio del Comando Revolucionario de bombardear la ciudad de Buenos Aires y la destilería Eva Perón y con el fin de evitar más derramamiento de sangre, invita al Comando Revolucionario a la sede del Comando del Ejército para iniciar las tratativas correspondientes al cese de las hostilidades. El diario explica que el comunicado de Lucero fue difundido varias veces por Radio del Estado y que los rebeldes solicitaron negociar abiertamente por radio para que el pueblo supiera lo que se negociaba. El diario consigna también que a las 13:37 hs. se leyó un comunicado del Gral. Perón declinando su cargo y que se conformó una junta militar la cual mantenía reuniones con los revolucionarios.

El jueves 22 de septiembre en primera plana titula: “ASUMIRA SUS FUNCIONES MAÑANA A LAS 12 EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA GENERAL EDUARDO A LONARDI”, en la nota se comentan pormenores de las reuniones mantenidas por la Junta Militar y que no se conoce con seguridad el paradero del Gral. Perón. Además, en un recuadro bajo el nombre y precio del diario escribe:

11 de enero de 1945 -EL CHUBUT- 22 de septiembre de 1955

EL CHUBUT reinicia hoy la misión periodística prácticamente interrumpida el 11 de enero de 1945, en que fue clausurado por orden del gobernador de la zona. Volvemos a ser libres y haremos nuestra función periodística como debe ser, más difícil y más responsable, más digna y más útil que la función de corifeos con que medró hasta ayer la frondosa prensa oficialista del país. Es conocida por todo el público la posición de EL CHUBUT; hemos podido sobrevivir milagrosamente y mantener nuestra independencia, pese a las presiones y amenazas de toda índole. El precio que por ello pagamos fué (sic) enorme y solo una disciplina espartana evitó un derrumbe total de la empresa. La Sub Secretaría de la Presidencia nos suprimió totalmente el suministro de papel y para que el diario siguiera saliendo al público debimos proveernos de precios cuatro y cinco veces superiores al que se cobraba a la nutrida prensa oficialista.

No trascendió nunca al público lo que significaba para EL CHUBUT dar una información no grata al régimen, o señalar una anormalidad edilicia o administrativa. Se sindicaba como contrera a quien leía este diario y en algunos campamentos petrolíferos ello era motivo de delación como traidor. Se nos suspendieron los avisos oficiales, mientras aparecían profusamente en otros diarios, y los YPF, fuerte avisador local, no publicó un aviso en este diario desde hace varios años.

ESTE ES EL PRECIO QUE HA PAGADO POR MANTENER LA DIGNIDAD PERIODISTICA. NO ES MUCHO PORQUE LA DIGNIDAD NO TIENE PRECIO.

El anuncio es sumamente revelador de la situación vivida por *El Chubut* durante el primer peronismo y la Gobernación Militar. La fecha elegida como de inicio de su “calvario” es en el mes de enero de 1945 cuando fue clausurado por las autoridades de la GMCR. En su comunicado el diario considera que pudo mantenerse independiente. Deja entrever algo que no se desprende de las páginas de años anteriores y es la del accionar de la Subsecretaría de Informaciones, a quien el diario responsabiliza de la no entrega de papel y de los precios

elevadísimos a los que podía conseguir este insumo para seguir apareciendo. También expresa que no recibió publicidad oficial. En este punto, si se analiza *El Rivadavia*, puede decirse que allí sí aparecían publicaciones de YPF como propaganda, pero no del gobierno de la nación. No hay presencia de las icónicas imágenes de publicidad oficial que aparecen en otros medios de tirada nacional. Es también importante destacar cómo se realizaba en el yacimiento el control de la lectura de *El Chubut*, tildándose de contrera a todo aquel que lo leyera, provocando de alguna manera una merma en las ventas.

El mismo día en el interior del diario una pequeña nota titulada “Manifestaciones de júbilo” comentaba que en la plazoleta San Martín de la ciudad se llevó a cabo una “manifestación relámpago” donde se reunieron centenares de personas dando “vivas a la libertad”, se cantó el himno, se izó la bandera y se repartieron escarapelas. Se mostraba así el sentir de varios ciudadanos por el fin del peronismo⁴².

El 23 de septiembre, después de mucho tiempo sin aparecer, se publica un nuevo editorial del diario titulado “COMO ROSAS HUYO PERON” donde manifestaba:

Se extinguió una tiranía. Había llegado al poder en nombre de la libertad y la sustituyó por una dictadura más baja; llegó en nombre de la dignidad de los argentinos e hizo del ridículo una norma de proselitismo; prometió la verdad e hizo de la mentira un bastión peronista; la violencia predicada desde los balcones de la Casa Rosada desde donde desató el incendio y el saqueo en nombre de la justicia fué (sic) esgrimida como arma de sumisión; habló siempre de la independencia económica y empobreció al país y lo subordinó a los intereses bastardos, de partido y de hombres; subió en nombre de la justicia social y estableció como nunca la discriminación de clase y de credo, creó una oligarquía peronista fabulosamente enriquecida, amparándola en el lema antioligárquico, sus descamisados de la primera hora continuaron siéndolo hasta hoy, mientras que para hablar de Jorge Antonio deben citarse cifras astronómicas de millones de los empobrecidos pesos argentinos; la calumnia y la injuria llegó a abusos inauditos, llegándose al sacrilegio que solo en una mente enferma puede caber, de QUEMAR LA BANDERA para fundar una calumnia, de quemar los templos con fines de venganza personal, de quemar bibliotecas y de lanzar a la turba enfurecida con fines demagógicos, todo con la mayor impudicia.

Nos puso en ridículo ante el mundo al crear una idolatría materialista con profusión de estatuas, cuadros y una nomenclatura tan frondosa, basada exclusivamente en el nombre de Perón y Eva Perón, que hacía imposible identificar de qué Perón o Eva se trataba; predicó de la Nueva Argentina y nos retrogradó 10 años en el progreso del mundo, pospuso los signos y los himnos patrios por los de un partido demagógico; en las escuelas se pretendió hacer olvidar a los próceres y a nuestras tradiciones más puras, deformando a la niñez y a la juventud con profusión de textos execrables, pero lo decimos con orgullo, ello no contaminó a nuestra juventud escolar, que mantuvo incólume su devoción por los próceres, su fé (sic) en Dios, su confianza en el porvenir de la patria y su cariño a sus padres, a quienes se pretendió sustituir, en el sentimiento infantil, por los de una mujer extraña...(El Chubut, 23 de septiembre de 1955, p.2).

⁴² Sobre el tema véase: Carrizo, G. (2016). Los trabajadores petroleros de Comodoro Rivadavia luego del golpe de 1955. El SUPE ante la nueva coyuntura política: conflictos, resistencia y reacomodamientos. Ponencia presentada en el V Congreso de estudios sobre el peronismo, Resistencia, Chaco.

Varios significados surgen de esta primera parte de la nota editorial, ya que el diario parece poder decir en estas líneas lo que se guardó durante casi 10 años. Critica el accionar de Perón, considerando que si bien fue elegido por el pueblo, y que por ello llegó al poder en nombre de la libertad, instituyó una dictadura a la que el editor considera “más baja”, quizá en referencia a la revolución del 43’. Menciona también el uso de la prédica desde los balcones de la casa de gobierno, considerando que desde allí desataba la violencia y donde la justicia era solo utilizada como un arma para someter a la población. Que en nombre de la justicia social lo que se hizo fue incrementar la discriminación. Habla de contradicciones como la de peronistas enriquecidos mientras los descamisados seguían siendo descamisados. Hace mención a los enfrentamientos de los últimos meses con la iglesia, basados en una venganza personal. Critica la profusión de cuadros, imágenes etc. que formaron parte de la propaganda peronista, degradando desde su punto de vista los símbolos nacionales, reemplazándolos por símbolos peronistas. Incluye en su crítica también el culto a la imagen de Eva Perón, al referirse a que buscaban que los niños la quisieran más que a sus padres.

La nota editorial continuaba de esta manera:

Perón habló siempre invocando la voluntad del pueblo, la voluntad de un pueblo a quien le estaba prohibido hablar, pensar ni escribir; invocó la democracia mientras solo se permitía prácticamente la existencia de un solo Partido-Estado o Estado- Partido, sometido despóticamente al poder central, a quien estaba sometida la administración, el erario y la justicia, un partido regido por “Interventores” nombrados a dedo, hasta quienes llegaba (sic) periódicamente la “purga despótica”.

Cada vez que hablaba Perón desde los balcones de la Casa Rosada, su voz ronca y fatídica sonaba a tragedia en los oídos de los argentinos, pues en cualquier momento surgiría la amenaza y la orden de represalia contra algún sector del pueblo, sectores obreros, políticos, comerciantes, o religiosos; la sufrida ciudad de Buenos Aires conoce perfectamente esta zozobra. La economía nacional debe ser tema de un capítulo especial. ¡Es tanto lo que hay que decir sobre ello!.

Para el director de *El Chubut* la gente tenía prohibido pensar, hablar, escribir, haciendo referencia a la prensa pero también a que la doctrina peronista planteaba un seguimiento sin discusiones, solo había que obedecer. Cuestiona el rol de los “Interventores” que en la GMCR estaban presentes, como “Intervención del Partido Peronista” y a quienes considera se “purgaba”. Entiende que hablar de lo ocurrido en esos años con la economía es tan grave que merece un capítulo aparte.

La nota finalizaba de esta manera:

Mencionada una mínima parte de las taras del régimen definitivamente desplazado, preparémonos a la reconstrucción nacional, readaptándonos a una vida en que reine la paz, la justicia y la libertad. Rindamos homenaje a los libertadores, a los caídos y a los vivos, ellos lucharon y expusieron sus vidas por todos los argentinos, y sepan los peronistas y ex-peronistas que en el concierto de los argentinos también los incluimos a ellos, porque nos sentimos democráticos y no negamos a nuestros compatriotas la nacionalidad porque discrepen en la forma de pensar, no clasificamos entre buenos

argentinos y malos argentinos, eso desapareció con el régimen y será desde hoy sólo una pesadilla. Perón se refugió, azorado en un barco paraguayo, igual que Rozas, igual que un tímido conejo se refugia en el ramaje; su pasta de farsante no se desmintió en el último acto de la comedia peronista; él, que tantas veces prometió morir en su puesto, dice hoy que todo fué (sic) farsa y en la farsa el comediante muere en la ficción no en la realidad. PERON CUMPLE. ESTE ES NUESTRO JUICIO DEFINITIVO HACIA EL REGIMEN DE PERON (*El Chubut*, 23 de septiembre de 1955, p.2).

El editor escribe este espacio, que como se ha repetido en este trabajo se constituye en una tribuna desde el cual el diario puede expresar la posición política que sostiene, considerando que está haciendo un juicio “definitivo” a Perón, haciendo público lo que “debió callar durante casi 10 años”. Además, se da espacio en la nota para convocar a trabajar en la reconstrucción del país, donde peronistas y no peronistas eran todos argentinos y no habría discriminaciones por la forma de pensar como sí las había con el peronismo en el poder, con el propósito quizá de no caer en el mismo juego que tanto criticaba. De alguna manera también el editorial de *El Chubut* intentaba volver a un “orden natural”, anterior al peronismo, donde las jerarquías sociales estaban claras⁴³.

Las otras noticias publicadas el 23 de septiembre se refieren a “¿Qué es la libertad?”, “¡Córdoba la heroica!”, incluso se convocaba a un acto popular en la plazoleta San Martín, se anunciaba que era feriado en todo el país, y en un recuadro el diario expresaba: “No Aparece Mañana ‘EL CHUBUT’”. En adhesión al día que hoy se festeja con verdadero y auténtico júbilo popular EL CHUBUT dará asueto completo a su personal periodístico de administración y talleres. Renovaremos nuestra labor el sábado” (*El Chubut*, 23 de septiembre de 1955, p. 3), lo que da muestras de la importancia que tenía para el diario el fin del gobierno de Perón.

Los editoriales de los días siguientes fueron: “Como Entendemos La Revolución”; “Confiamos en los Hombres de Gobierno”; “Volvamos a Ejercer Nuestros Derechos”, entre otros.

El Rivadavia, por su parte, fue informando, al igual que *El Chubut*, lo acontecido desde los primeros días del mes de septiembre. El día 17 titula en su portada: “Subleváronse Algunas Guarniciones Militares en el Interior del País”, comentando que el Poder Ejecutivo decretó el estado de sitio y el toque de queda, cuyo decreto transcribe. El día 19 el titular enuncia “EN LAS ZONAS DE INSURRECCION SE LIBRARON ACCIONES ENTRE FUERZAS LEALES Y REBELDES” y transcribe un comunicado de la Secretaría de Informaciones sobre las operaciones realizadas contra los rebeldes. Al día siguiente la tapa expresaba que: “Dimitió el Gobierno, Constituyéndose una Junta Militar. Iniciáronse las Tratativas Para Lograr la Pacificación”. A diferencia de *El Chubut*, todas las notas de tapa de ese día están dedicadas al tema, refiriéndose al paradero del Gral. Perón, a la situación en Bahía Blanca, a las

⁴³ Sobre el tema véase: Barros, S. (2011). La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo. En *Papeles de Trabajo*, Año 5, N° 8, pp. 13-34.

comunicaciones sobre el cese de la lucha. En la página 3 el diario publica una síntesis de los acontecimientos sucedidos desde el 16 de septiembre. El día 21 también la tapa de *El Rivadavia* cubre enteramente las noticias sobre el gobierno de una Junta Militar, informando que el Gral. Perón se encuentra a bordo de la cañonera “Humaitá”, y expresa además que los Jefes de la Revolución afirman que se respetarán todas las conquistas sociales. El día 22 el titular reza: “LONARDI PRESIDENTE”. Días después se informa sobre los cambios de denominación de las ahora provincias de La Pampa y Chaco, así como del Crucero 17 de octubre, ahora Gral. Belgrano. Recién el día 26 de septiembre el diario expresa su sentir como parte de la prensa patagónica sobre la caída de Perón en su portada:

Prensa Libre

Como consecuencia del vuelco provocado por la revolución, el periodismo argentino, sin excepciones, ha recuperado el pleno ejercicio de la libertad de expresión. Ahora, superados los primeros días de exaltación y euforia revolucionaria, conviene hacer algunas reflexiones destinadas a fijar las normas de conducta que han de regir la actuación de la prensa que, como en el caso particular de este diario, se considera independiente.

Ni EL RIVADAVIA, ni los diarios del país que han retomado su ritmo normal de labor bajo el amparo de la libertad proclamada incurren en actos de deslealtad ni oportunismo, como equivocadamente pretenden juzgar algunos el cambio de tono en los comentarios e informaciones periodísticas. Es que confunden un hecho simple: la diferencia que existe entre una prensa amordazada y uniformada y la prensa cuando puede ser libre y lo es.

Constituye un hecho reconocido unánimemente que en todo el territorio del país no existía libertad de prensa, que los diarios y revistas no reflejaban con imparcialidad los sucesos nacionales, ni podían comentarlos con ecuanimidad. Las páginas periodísticas habían dejado de ser un reflejo exacto de las inquietudes y angustias del pueblo, ni podían interpretar fielmente el pensamiento de importantes sectores populares, cuya voz no solamente no tenía eco en el papel escrito, sino también en cualquier otro vehículo de difusión.

Quizá el más grave y tremendo error de los gobiernos llamados fuertes y los movimientos políticos que los sostienen, sea el de restringir o suprimir totalmente la libertad de expresión, ya que es axiomático que la represión de las ideas provoca una sorda rebeldía cuya temperatura en determinado momento alcanza la graduación inevitable de las explosiones. Es difícil predecir cuál habría sido el curso de la historia, si la libertad de prensa en el país se hubiera conservado plenamente en esta última década; pero no es aventurado asegurar que de existir ella, y de ser el gobierno sensible a la auténtica voz del pueblo, los argentinos podríamos habernos ahorrado las dramáticas jornadas del 16 de junio y del 16 de septiembre.

El actual gobierno ha asegurado a todas las organizaciones políticas, incluso a la que respaldaba al gobierno depuesto y a sus entidades ad láteres, las garantías más amplias para el pleno ejercicio de los derechos y libertades que acuerda la constitución, dentro del respeto y consideración recíproca que es indispensable en toda sociedad organizada y que se inspira en los principios eternos del cristianismo.

Hemos oído, con profunda emoción argentina, la palabra serena y patriótica de las figuras más responsables de las organizaciones políticas que hicieron la impresión (sic) al gobierno depuesto en el sentido que debe garantizarse a todos sin distinción el libre ejercicio de la acción (...) encuadradas en aquellas normas indispensables que rigen la vida de toda democracia.

Nosotros retomamos serenamente nuestra función de prensa libre sin preocuparnos de aquellos que nacieron para integrar los euros que van tras la carroza de los triunfadores, y que hoy vociferan y piden la cabeza de los que hace pocas semanas exaltaban y vivaban hasta el paroxismo como los mesías de la nueva aurora, como pedirían también la de los vencedores actuales si los papeles se hubieran invertido.

Con plena y absoluta responsabilidad de nuestros actos asumimos conscientemente la tremenda tarea de decir la verdad al pueblo, de (...) sus más íntimas y ciertas aspiraciones e inquietudes. Asumimos totalmente esa difícil misión, porque aceptando las solemnes garantías del nuevo gobierno nacional para la libre expresión, estas páginas ya no responderán a presiones de ninguna naturaleza que pueda distorsionar la realidad de los sucesos ni tergiversar el pensamiento popular. Lo que informemos, lo que comentemos, será la honesta interpretación que como argentinos hacemos de las cosas y hechos; si hay algún error, será íntegramente nuestro, pero podemos asegurar que los errores que podamos cometer serán quizá promovidos por el celo en el desempeño de nuestra tarea informativa y de orientación.

Sin enrolarnos en ninguna tendencia ideológica, pero fieles a los históricos principios de democracia y libertad, patrimonio común de todos los argentinos, EL RIVADAVIA como tribuna independiente, aspira a brindar al pueblo de la Patagonia una información desapasionada e imparcial de todas las actividades, sin exclusiones, y mediante la crítica constructiva y honestamente inspirada en el bien público, contribuir a la dilucidación de los problemas generales, con modestia y sinceridad.

Para nosotros, como para quienes inspiraron y ejecutaron esta Revolución, no hay vencedores ni vencidos: hay solamente argentinos, y a todos ellos extendemos nuestra mano fraterna para que respetando las normas inquebrantables de la convivencia pacífica y recíproco respeto aportemos nuestros esfuerzos, sin egoísmos, sin ambiciones, sin desplantes, sin agravios o amenazas para consolidar la marcha de esta generosa Patria Argentina hacia su destino excepcional de estrella luminosa que señale en el concierto de naciones libres a todos los hombres de buena voluntad el camino de la paz y la libertad (*El Rivadavia*, 26 de septiembre de 1955, p. 1).

Las palabras de *El Rivadavia* son un tanto ambiguas. Insiste en que el diario se considera independiente y no admite explícitamente no haberlo sido alguna vez. Considera, al parecer ante críticas a su accionar, que no está incurriendo en actos de deslealtad, léase para con el peronismo. Denota cierta ironía al hablar de la diferencia que existe entre “una prensa amordazada y uniformada y la prensa cuando puede ser libre y lo es”. Quizá con la expresión “la prensa uniformada” esté haciendo referencia a lo militar de la revolución en curso y con “cuando puede ser libre lo es”, a que el diario se sintió libre durante el peronismo. En este sentido, es relevante que el diario durante el primer peronismo avalaba las acciones del gobierno desde la nota editorial, al parecer con sincero convencimiento, firmando Soil Brohman, su director propietario, dichos editoriales. Es posible que si hubiera estado amordazada esos editoriales no se hubieran escrito y publicado. También es significativo que en el mes de septiembre de 1955 el diario no publique ese espacio. Por otra parte, admite que no existía la libertad de prensa pero nunca hace referencia a su propio caso y esboza una crítica al peronismo considerando que si se hubiera dado más libertad el desenlace hubiera sido otro. También insiste en que se han asegurado el pleno ejercicio de las libertades, incluidos a los peronistas, ¿hablará

por él mismo?, al tiempo que llama a la convivencia pacífica y critica a los que van tras la carroza de los triunfadores ¿criticando acaso a algunos peronistas y/o oportunistas?

En este marco, es importante destacar que durante el gobierno de la Revolución Libertadora:

las arbitrariedades del Estado en relación con la prensa y la polarización que permeaba las posibilidades políticas que se atribuían al papel impreso no acabaron sino que (...) se institucionalizaron a partir de 1955. Así, La “Revolución Libertadora”, con el propósito de erradicar la influencia peronista de la sociedad, introdujo una legislación novedosa que afectó a esta actividad de una manera sustantiva. Por primera vez en el país se prohibió la utilización de términos y expresiones, al punto que el decreto-ley 4161, que reglamentó estas cortapisas, impuso el recurso a ciertos eufemismos por medio de los cuales el periodismo podía referirse al “régimen depuesto” o a sus símbolos (...) La adjudicación de empresas editoriales como *Alerta Publicidad* y *Crítica* a cooperativas “en formación” alienta a pensar, más que en una liberalización, en la profundización de estrategias ya implementadas (Da Orden y Melon Pirro, 2007, p. 20).

En síntesis, el capítulo expuso en una primera parte las opiniones de la prensa local frente a la reforma de la Ley 1532 de organización de los Territorio Nacionales y de la posterior provincialización. Sobre estos temas, *El Chubut* vio con desconfianza la reforma de la ley, cuestionando la continuidad de la GMCR, al tiempo que dudaba de la rapidez con la que se puso en debate la provincialización. Además, cuestionó durante todo el proceso la labor del Delegado Territorio al Congreso, Alberto Rodríguez Gallardo, quien representaba al peronismo y había sido contrincante de Ciarlotti en las elecciones de 1951. Por su parte, *El Rivadavia* destacaba la labor del Delegado en la presentación del proyecto, así como instaba desde sus páginas a la población a pedir por la provincialización, sin cuestionar nunca el rol de la GMCR.

En cuanto a las posturas tomadas por los diarios frente a la caída del peronismo, *El Chubut*, quien se convirtió en el articulador de la oposición durante el gobierno de Perón desató todas sus críticas ante la caída del peronismo, permitiéndose decir e incluso notificando a la población que lo desconocía, de las peripecias vividas durante más de diez años para seguir saliendo a la calle. Mientras, *El Rivadavia*, tomó una postura más ambigua sin reconocer que estuviera amordazado durante el peronismo, pero eliminando su nota editorial, desde donde tomaba postura como diario.

Conclusión:

Este trabajo analizó el posicionamiento de la prensa en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia entre 1946 y 1955, demostrando que el diario *El Chubut*, uno de los dos periódicos que se publicaban en la ciudad, se constituyó en el articulador de la oposición al primer peronismo, sorteando las limitaciones impuestas a la prensa opositora tanto por el gobierno local como por el gobierno nacional. Se buscó además develar los mecanismos y las estrategias puestas en marcha por *El Chubut* para convertirse en el articulador de la oposición.

Se abordó el devenir de Comodoro Rivadavia desde su fundación hasta su conversión en Gobernación Militar (GMCR), demostrando cómo por un lado el descubrimiento del petróleo y su posterior explotación condicionaron el desarrollo de la ciudad a los intereses de esta actividad, y por lo tanto a las decisiones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Por otro lado, evidenciando cómo la ciudad vio supeditado su crecimiento político a su condición de minoridad como parte de un Territorio Nacional, donde la ciudadanía, restringida a actuaciones en el ámbito municipal, de la que gozaban los habitantes territorianos, se vio coartada por la creación de la zona militar.

Hacia 1917 el movimiento obrero en la zona comenzó a organizarse llevando adelante importantes huelgas, lo que motivó que autoridades militares se hicieran cargo del yacimiento. La década siguiente estará marcada por la presencia del Gral. Enrique Mosconi al mando de YPF, quien implementará una política de férreo control de los trabajadores desplegando políticas sociales beneficiosas, de manera que no tuvieran claros motivos para sindicalizarse. Con la salida de Mosconi de la empresa estatal y las condiciones establecidas por la Secretaría de Trabajo y Previsión a inicios de la década del 40' el movimiento obrero en la zona tomó impulso reorganizándose.

El contexto propiciado por la Segunda Guerra Mundial, que buscaba constituir una nación en armas para defender, entre otras cosas, recursos como el petróleo, sumado a la difusión del comunismo en el movimiento obrero en la zona, motivaron la instalación de la GMCR. Este hecho postergaría aún más la provincialización y el acceso a la ciudadanía plena de sus habitantes.

La zona militar se caracterizó por un rígido control de la sociedad en general, fijando entre las atribuciones de los gobernadores la vigilancia en el mantenimiento del orden, disciplina, seguridad, higiene y moralidad de los organismos públicos, con alcance a la población civil. La prensa local, la cual desde su aparición se constituyó en un verdadero actor político defendiendo los intereses de la ciudad frente a los de la empresa YPF y sus autoridades, no fue ajena a estos controles.

Si bien la ciudad se había convertido en la capital de un extenso territorio, la ciudadanía no vio con buenos ojos la instalación de la GMCR, por lo que hizo público su parecer. Allí la prensa tuvo un rol destacado en la expresión de las posturas opuestas a la instalación de la zona

militar. Esto produjo sendas clausuras en los diarios locales, *El Chubut* y *El Rivadavia*, que a partir de ese momento debieron cuidar sus expresiones frente a las autoridades militares.

La llegada del peronismo al gobierno en 1946 complicaría aún más la situación de la prensa local, dados los controles que se dispusieron para con los medios de comunicación, sobre todo para con la prensa opositora. En la GMCR, al inicio del gobierno de Perón, ambos diarios daban lugar en sus páginas a los sectores que comenzaban a definirse a favor y en contra del peronismo, pero el diario *El Chubut* prontamente mostró no ser partidario del gobierno nacional, mientras que *El Rivadavia* no tardó en identificarse con el oficialismo. Así, en tanto que *El Rivadavia* daba espacio en sus páginas a los sectores obreros peronistas y a las primeras convocatorias a constitución del partido, *El Chubut* iba inclinándose de a poco por los sectores considerados autonomistas. A pesar de que durante los primeros años de gobierno de Perón en la GMCR no se votaba, el partido peronista fue organizándose lentamente.

El gobierno peronista estableció diversas medidas para controlar a los medios de comunicación: dio impulso a la Subsecretaría de Informaciones, conformó una cadena periodística inmensa como ALEA S.A., la cual estaba conformada por capitales allegados al presidente y fue implacable con los medios opositores estableciendo exhaustivas inspecciones, clausuras, altos impuestos, falta de suministro de papel para prensa o el encarecimiento del mismo, así como también la venta obligada de las acciones de las empresas editoriales ante presiones crediticias, llegando a expropiar los bienes del diario *La Prensa*. La prensa del interior del país no estuvo exenta de estos controles y medidas. En distintos lugares del país, como Salta y Bahía Blanca, diversos diarios fueron clausurados y en algunos incluso sus dueños fueron desplazados. Otros medios se dieron estrategias de supervivencia frente a los controles.

El diario *El Chubut* vio condicionado su accionar debido a los controles que imponía tanto la GMCR como el gobierno nacional, pero a pesar de las restricciones continuó siendo crítico desde sus páginas con ambos gobiernos. Para ello, puso en marcha diversas estrategias discursivas (Wodak y Meyer, 2003) como las de referencia y nominación. Nombró lo menos posible a Juan Domingo Perón y a Eva Perón, publicando breves notas sobre la actividad presidencial, refiriéndose a él como el Presidente o el Primer Mandatario, sin adjetivarlo. Además, casi no utilizó fotografías de la pareja presidencial. En cuanto a las estrategias de predicación, no hay alusiones a los peronistas con rasgos positivos o negativos, por lo menos hasta 1955 con la caída de Perón. Sí las hay de otros países o de personajes del exterior, cuyos rasgos positivos se vinculan a las opiniones que expresan sobre la libertad de prensa, la justicia, etc. La forma de expresión que el diario elige por lo general es mediar sus palabras por lo que otros dijeron. Además, no están explicitadas en el diario estrategias de argumentación utilizadas para justificar la inclusión o la exclusión de temáticas, aunque ellas pueden inferirse de la posición del diario. Sí son perceptibles las estrategias de intensificación y mitigación, por ejemplo al referirse a la libertad de prensa en otros lugares o la crisis de papel, se intensifica el

tratamiento de la noticia en distintos sectores de la superficie redaccional, la tapa, el editorial, las columnas de opinión. Es decir que el diario utilizó la crítica subliminal, expresó sus ideas utilizando las palabras de otros, empleó el ejemplo de otros países y funcionarios de esos países (en especial de Estados Unidos), para hacer críticas a la situación que a su entender se vivía en Argentina y como corolario sufrió la crisis de papel, muy perceptible en sus páginas, mientras el otro diario local casi no se refirió al tema.

Por otra parte, *El Chubut* se convirtió en el articulador de la oposición al primer peronismo. Dos hechos marcan esa intención. Por un lado, su vinculación con el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPF), identificado como un sector que defendía su autonomía frente a aquellos obreros que buscaban alinearlos con el peronismo. Por otro lado, y en estrecha vinculación con la relación diario – sindicato, se encuentra el hecho de que el propio director de *El Chubut*, el Dr. Pedro Ciarlotti, se postulara en 1951 como candidato a Delegado a la Cámara de Diputados por la UCR, candidatura que fue acompañada por el sindicato autonomista.

El SOyEYPF se conformó oficialmente en 1946 y desde su creación defendió su autonomía sindical frente al sector peronista de los trabajadores del petróleo, que buscaba por todos los medios convertirse en la voz oficial de los obreros. Si bien reconocían a Perón como líder de los trabajadores, no creían necesaria la identificación con un partido político. Desde los primeros intentos de conformar un sindicato a manos de los obreros de YPF, los diarios locales cubrieron las distintas voces que iban surgiendo. Pero la intervención de las autoridades del yacimiento, intentando impedir la conformación y el posterior crecimiento del sindicato autonomista, hicieron que los diarios debieran tomar partido, privilegiando, al parecer, el diario *El Rivadavia*, la recepción de publicidad y los ingresos que ello conllevaba, por sobre la libertad de prensa. Esta situación constituyó una oportunidad para *El Chubut*, quien concedió un espacio diario en sus páginas al SOyEYPF, desde el cual el sindicato luchaba por su autonomía. Esta defensa fue la razón por la que el resto de los trabajadores, que sí se reconocían como peronistas ubicaran al SOyEYPF del lado de la oposición. Además desde diferentes notas, así como desde el espacio editorial de *El Chubut*, se defendía la lucha obrera y sobre todo la libertad sindical. De esta manera el diario fue articulando una alianza con el SOyEYPF, la que se vio consolidada en las elecciones de 1951.

En ese mismo año las reformas llevadas adelante por el gobierno peronista, como la de la Constitución Nacional en 1949 y la de la Ley Electoral N° 14.032 de 1951, permitieron a los habitantes de los Territorios Nacionales, incluidos los de la GMCR, participar de la elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación, así como también de la de Delegado Territoriano al Congreso de la Nación, figura nueva que se incorporaba como una manera de otorgarle representación, con voz pero sin voto, a los territorios del país que aún no conformaban una provincia. Las elecciones de 1951 representarían la primera vez que los habitantes de Comodoro

Rivadavia votarían para Presidente de la Nación al tiempo que volvían a participar políticamente, derecho que poseían limitado al ámbito municipal y del que dejaron de gozar con la conformación de la GMCR.

En la GMCR se definieron las candidaturas a Delegado Territoriano. La representación del peronismo recayó en Alberto Rodríguez Gallardo, al cual acompañaba el Sindicato del Personal de YPF de extracción peronista. Por la UCR el candidato fue el Dr. Pedro Ciarlotti, director del diario *El Chubut*, a quien acompañaba en su candidatura el SOyEYPF de tendencia autonomista. Así, a la lucha que el sindicato llevaba adelante por mantener su autonomía se sumaron las críticas que los obreros peronistas formularon públicamente por acompañar a Perón como Presidente, pero a Ciarlotti como Delegado. El acompañamiento del SOyEYPF al director del diario como candidato del radicalismo terminará por poner al sindicato en el arco opositor al primer peronismo. Los diarios cubrieron ampliamente la campaña electoral convirtiéndose la disputa sindical en uno de los ejes de campaña y la prensa en la tribuna desde la cual se expresaron las distintas propuestas. Es importante destacar que si bien la conformación de la UCR en la región se realizó al calor de la noticia del ingreso de los habitantes territorianos a la vida electoral, el hecho de que Ciarlotti haya sido su candidato posiciona al partido en el arco opositor articulado por el diario.

El año 1955 fue crucial para la zona militar, no solo por el derrocamiento de Perón, sino porque sería el año de la reforma de la Ley 1532 de organización de los Territorios Nacionales, y posteriormente se lograría la tan esperada provincialización. El diario *El Chubut* vio con desconfianza la reforma de la ley, cuestionando la continuidad de la GMCR al tiempo que dudaba de la rapidez con la que se puso en debate la provincialización. Además, cuestionó durante todo el proceso la labor del Delegado Territoriano al Congreso, Alberto Rodríguez Gallardo, quien representaba al peronismo y había sido contrincante de Ciarlotti en las elecciones de 1951. Por su parte, *El Rivadavia* destacaba la labor del Delegado en la presentación del proyecto, así como instaba desde sus páginas a la población a pedir por la provincialización, sin cuestionar nunca el rol de la GMCR. La provincialización se aprobó rápidamente, dando comienzo a una etapa de organización y de conversión en provincia que se vería interrumpida por la caída, en septiembre de ese año, del peronismo a manos de un golpe militar. Frente a la caída de Perón, *El Chubut*, quien había logrado articular a la oposición al peronismo contando con la UCR y con el SOyEYPF de tendencia autonomista, desata todas sus críticas permitiéndose decir e incluso notificando a la población que lo desconocía, de las peripecias vividas durante más de diez años para seguir saliendo a la calle. *El Rivadavia* por su parte, toma una postura más ambigua sin reconocer que estuviera amordazado durante el peronismo, pero eliminando su nota editorial, desde donde tomaba postura como diario y desde donde había acompañado, con un creíble convencimiento, a Perón.

Así, puede decirse que en un espacio militarizado, en el que los habitantes no gozaban de derechos políticos como en la GMCR, la oposición al peronismo se articuló en torno a uno de los diarios locales, *El Chubut*, el cual superó todas las restricciones impuestas tanto por las autoridades militares como por el gobierno nacional para acallar a las voces opositoras. Si se comparan las expresiones vertidas por el diario con otros quizá más combativos como *La Prensa* de Buenos Aires o *El Intransigente* de Salta, puede decirse que la crítica del diario comodorense fue más velada, pero al mismo tiempo eso le permitió subsistir a todos los obstáculos, intentando seguir cumpliendo su rol de actor político, de actuar sobre la realidad, modificarla y ejercer influencia.

Este trabajo aporta a la línea historiográfica que considera que la mirada puesta en el interior del país permite repensar hipótesis largamente aceptadas sobre el período y generalizadas a todo el territorio. El análisis de la prensa de áreas extracéntricas, en este caso la publicada en la GMCR, evidencia que, como ocurrió en diversos lugares del país, ésta pudo sortear los controles impuestos por el gobierno nacional demostrando que existieron márgenes de oposición al verticalismo oficialista propiciado por el gobierno peronista.

Bibliografía

- Acha, O. y Quiroga, N. (2012). *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Ajmechet, S. (2010). *El principio del fin o de cómo el peronismo cambió a “La Prensa”*. Un estudio del diario y su relación con la política. Tesis de Maestría en Historia. IDAES, Universidad Nacional de General San Martín. Buenos Aires.
- Ajmechet, S. (2012). El peronismo como momentos de reforma (1946 – 1955). *Revista SAAP*, Vol. 6 N° 2. pp. 249 – 266.
- Ajmechet, S. (2014). La ley electoral argentina de 1951: un análisis sobre las concepciones políticas del peronismo. *Historia Actual Online*, 35 (3). pp. 155 – 162.
- Armesto, S., Córdoba, E. y Figueroa, R. (2001). *Crónicas del Centenario, 1901 – 2001*. Comodoro Rivadavia: Publicaciones Diario Crónica.
- Baeza, B. (2008). La necesidad de imprimir nacionalidad en la frontera chileno-argentina hacia principios de siglo XX. El papel de los periodistas como productores identitarios. *Revista Pasado por-venir*, pp. 63 – 84.
- Baeza, B. (2016). Todos los caminos conducen a la militarización del territorio. Nación y apropiación de la tierra en la prensa patagónica (1921 – 1944). En *Boletín Americanista*, Año LXVI, Núm. 72. Universidad de Barcelona, pp. 89 – 107.
- Balbi, F. (2009). ¿Explicar ‘el peronismo’? Apuntes para un debate pendiente. *Desarrollo Económico*, IDES, Núm. 193, vol. 49, pp. 11 – 37.
- Barros, S. (2007). Anormalidad, inmadurez e historia de los territorios nacionales: el caso de Santa Cruz. *Modernidades*. Vol. 3, pp.1 - 21.
- Barros, S. y Carrizo, G. (2007). La política en otro lado. Los desafíos de analizar los orígenes del sistema político chubutense. Disponible en sitio web: www.historiapolitica.com.
- Barros, S. (2011). La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo. En *Papeles de Trabajo*, Año 5, N° 8, pp. 13-34.
- Barros, S. (2018). Provincialización y comunidad cívica. El caso del Chubut. (inédito).
- Borquez, D (2005). Estado Nación e identidad nacional. Comodoro Rivadavia 1944 – 1955. Ponencia. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario. 20 al 23 de septiembre.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Borrat, H. (1989). El periódico actor del sistema político. *Análisi*. 12. pp.67 - 80
- Brohman, S. (1951) (Dir.). *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia*. Bahía Blanca: Talleres Gráficos, Martínez, Rodríguez y Compañía.
- Cabral Marques, D. (2003). Del período mosconiano al peronismo: la expansión de las políticas sociolaborales en el Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia y la madurez de una racionalidad socialmente inclusiva. En Iuorno, G. y Crespo E. (Coord.). *Nuevos Espacios, Nuevos problemas. Los Territorios Nacionales* (pp. 411 – 452).Comodoro Rivadavia:

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional del Comahue, Centro de Estudios de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC).

- Cabral Marques, D. (2018). *Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral a lo largo del siglo XX: Origen, desarrollo y desarticulación*. Tesis de Doctorado. UNICEN.
- Cane, J. (2007). “Trabajadores de la pluma”: Periodistas, propietarios y Estado en la transformación de la prensa argentina, 1935 – 1945. En Da Orden, M.L. y Melon Pirro, J. (Comp.). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943 – 1958*. (pp. 29 – 46). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Cane, J. (2011). *The Fourth enemy. Journalism and power in the making of peronist Argentina, 1930 – 1955*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Carrario, M. (2001). Combates de demócratas en tiempos de fascistas: *La Cordillera* (1941 – 1946). En Prislei, L. (Dir.). *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884 – 1946)* (pp. 345 – 371). Buenos Aires: Prometeo Libros / Entrepasados.
- Carrizo, G. (2007 a). Saldando deudas. El peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944 – 1955. *Documentos de Trabajo*, N° 11, pp. 461 – 489.
- Carrizo, G. (2007 b) De obreros, pelotas y botines. El proceso de popularización del fútbol en Comodoro Rivadavia en las primeras décadas del siglo XX. En Baeza, B., Crespo, E. y Carrizo, G. (Comp.). (2007). *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas Miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. (pp. 211 – 239). Comodoro Rivadavia: Municipalidad de Comodoro Rivadavia.
- Carrizo, G. (2009 a). La Patagonia argentina en el período de entreguerras. Acerca de los orígenes de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia. *Antíteses*, Vol. 2, N. 4, pp. 669-691.
- Carrizo, G. (2009 b). Fútbol, cine y biblioteca. Una aproximación al análisis de los usos, disputas y controles del tiempo libre de los trabajadores en las comunidades obreras de Comodoro Rivadavia, 1922 – 1944. *Revista Pasado Por venir*, Departamento de Historia, Universidad Nacional de la Patagonia, sede Trelew, año 4, n° 4. pp. 81 - 105.
- Carrizo, G. y Oviedo, G. (2014) Cuando Comodoro era una fiesta. Ampliando el horizonte sobre el 40° Aniversario del Descubrimiento del Petróleo de 1947 en el período de la Gobernación Militar. *Pasado por Venir* 8, n.º 9. pp. 13 – 45.
- Carrizo, G. (2015). Muerte, petróleo y memoria. Prácticas, usos y disputas en el ritual fúnebre del general Enrique Mosconi, 1940. *El Taller de la Historia*, vol. 7, N° 7. pp. 337 – 365. Colombia: Universidad de Cartagena de Indias.
- Carrizo, G. (2016 a). *Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944 – 1955*. Bs As.: Prometeo Libros.
- Carrizo, G. (2016 b). El populismo en clave local. El sindicalismo petrolero durante el primer peronismo. *Identidades Dossier* 2, Año 6 pp. 160 – 179.

- Carrizo, G. (2016 c). Los trabajadores petroleros de Comodoro Rivadavia luego del golpe de 1955. El SUPE ante la nueva coyuntura política: conflictos, resistencia y reacomodamientos. Ponencia presentada en el V Congreso de estudios sobre el peronismo, Resistencia, Chaco.
- Carrizo, G. y Vicente, M. (2017). Familia y educación en Comodoro Rivadavia. Los debates entre fines del primer peronismo y el inicio de la revolución Libertadora. En *Historia Regional*. Sección Historia. Año XXX N° 36, pp. 19 – 28.
- Carrizo, G. (2018). Los trabajadores bajo el control policial en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944 – 1955. En Moroni, M. Casullo, F. y Carrizo, G. *Justicia, seguridad y castigo. Concepciones y prácticas cotidianas en Patagonia (1884 – 1955)*. (pp. 169 – 189). Rosario: Prohistoria Ediciones; EdUNLPam. (En prensa).
- Cattaruzza, A. (2012). *Historia de la Argentina 1916 -1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Contreras, G. N. (2007). Los trabajadores gráficos, la prensa y la política durante el peronismo. En Da Orden, M.L. y Melon Pirro, J. (Comp.). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943 – 1958*. (pp. 71 – 95). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Crespo, E. L. (2001). De Germinal a Florentino Ameghino. Memoria, política y asociacionismo en Comodoro Rivadavia (1919-1923). *Entrepasados*, Año X, N° 20/21, pp. 101 – 113.
- Crespo, E. L. (2005). Madres, esposas, reinas... Petróleo, mujeres y nacionalismo en Comodoro Rivadavia durante los años del primer peronismo. En Lobato, M. (Ed.). *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. (pp. 143 - 174). Buenos Aires: Biblos.
- Crespo, E. (2008). ¿Diferenciación o integración? Asociacionismo, política y ceremonias recurrentes del mes de mayo en Comodoro Rivadavia durante la segunda década del siglo XX. En Iuorno, G. y Crespo E. (Coord.). *Nuevos Espacios, Nuevos problemas. Los Territorios Nacionales* (pp. 267 - 291). Comodoro Rivadavia: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional del Comahue, Centro de Estudios de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC).
- Crespo, E. L. (2011). *Comunidades Mineras, Prácticas Asociativas y construcción de ciudadanías en la zona litoral del Golfo San Jorge. Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia, 1901-1955*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de San Martín.
- Da Orden, M.L. y Melon Pirro, J. (Comp.). (2007). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943 – 1958*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Diez, M. A. (2001). Primer Congreso de la Prensa Territorial: el lugar de los territorios nacionales en la agenda pública, La Pampa, 1917. En Prislei, Leticia (Dir.). *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884 – 1946)*. (pp. 39 – 78). Buenos Aires: Prometeo Libros / Entrepasados.
- García Sebastiani, M. (2005). *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Buenos Aires: Prometeo.

- Garzón Rogé, M. (primer semestre 2014). El primer peronismo desde el interior del país: reflexiones a partir de una experiencia de investigación. *Estudios Sociales* 46, pp. 279 – 296.
- Gené, M. (2008). *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946 – 1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Universidad de San Andrés.
- Infeld, A. (2009). *Pobres y prostitutas. Políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia (1929-1944)*. Rosario: Prohistoria.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946 – 1976*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Lichtmajer, L. (mayo – agosto, 2013). La articulación de una estrategia política opositora al peronismo. Radicales, periodistas y prensa escrita en Tucumán, 1943 – 1949. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 86, pp. 167 – 191.
- Lichtmajer, L. (2016). “Confrontar al peronismo. Dinámica partidaria y prácticas políticas de la Unión Cívica Radical (Tucumán, 1946 – 1958). *Historiela Revista de Historia Regional y Local*, Vol 8, N° 15, pp. 369 – 402.
- Marcilese, J. (2013). Tensiones y conflictos en la prensa bahiense durante el primer peronismo. En Cernadas, M y Orbe, P. (Comp.) *Itinerarios de la prensa Cultura política y representaciones en Bahía Blanca durante el siglo XX* (pp. 191 – 223). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- Marquez, D. y Palma Godoy, M. (1993). *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio*. Comodoro Rivadavia: Proyección Patagónica.
- Marquez, D. (1995). Conflicto e intervención estatal en los orígenes de la actividad petrolera: Comodoro Rivadavia (1915 – 1930). En Marquez, D. y Palma Godoy, M. *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia* (pp. 89 – 126). Comodoro Rivadavia, Ediciones Proyección Patagónica.
- Marquez, D. (1995). Hacia la definición de un modelo de bienestar: Estado, trabajadores y políticas socio – laborales en Y.P.F. Comodoro Rivadavia (1915 – 1930). En Marquez, D. y Palma Godoy, M. *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia* (pp. 127 – 166). Comodoro Rivadavia, Ediciones Proyección Patagónica.
- Nállim, J. (2014). *Las raíces del antiperonismo. Orígenes históricos e ideológicos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Oviedo, G. (2005). El cine un medio para ser ypefiano. Estudio de caso de YPF en el marco de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1945 – 1955. Ponencia III Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Pacheco, M. (2004). Las prácticas materiales e imaginarias del Estado y la nación en un yacimiento petrolero de la Patagonia Argentina. La puesta en escena de la Fiesta Nacional del Petróleo como mitografía atávica (1907-1960). *Voces Recobradas, Revista de Historia Oral*, Año 6, N° 17. Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. pp. 15 – 27.

- Panella, C. (2008). La expropiación del diario *La Prensa*: ¿ataque a la libertad de prensa o acto revolucionario? En Rein, R. y Panella, C. (Comp.). *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*. (pp. 131 – 165). La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Peralta, V. (2005). Intervenciones al Honorable Concejo Municipal de Comodoro Rivadavia, 1912/14 - 1924/26. En Actas de las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946 – 1955)*. Buenos Aires: Ariel.
- Poderti, A (2008). Clausuras y mordazas a la prensa durante el gobierno de Perón: el caso del diario *El Intransigente*. En Rein, R. y Panella, C. (Comp.). *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*. (pp. 105 – 130). La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Prislei, L. (Dir.). (2001). *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884 – 1946)*. Buenos Aires: Prometeo Libros / Entrepasados.
- Quiroga, N. (2007). Estrategias de la prensa comercial frente al peronismo clásico. El diario *La Capital* de Mar del Plata. En Da Orden, M.L. y Melon Pirro, J. (Comp.). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943 – 1958*. (pp. 121 – 144). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Quiroga, N. (2008). Corresponsales, editorialistas, turistas. Las representaciones sobre el peronismo en el *New York Times*, 1945 – 1951. En Rein, R. y Panella, C. (Comp.). *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*. (pp. 203 – 254). La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Quiroga, N. (2013). Cosas dichas al pasar: ‘polarización’, ‘politización’ y ‘peronización’ como categorías blandas en la historiografía sobre primer peronismo (1945 – 1955). *Revista Estudios del ISHIR*, Año 3, Num.7, pp.63 – 78.
- Raffaele, A. (2012) *La construcción de políticas durante el proceso de provincialización del Territorio Nacional de Chubut: 1954-1955*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Rein, R. y Panella, C. (Comp.). (2008). *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Ruffini, M. (2005). Peronismo, Territorios Nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización. *Revista Avances del Cesor*, Año V, Nro. 5, pp. 132-148.

- Ruffini, M. (agosto 2007). La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955) *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, vol. 3, núm. 1, pp. 81-101.
- Ruffini, M. (junio 2012) Estrategias del poder. La Revista Argentina Austral y la cuestión de la ciudadanía política en la Patagonia Argentina 1929-1939. *Estudios Avanzados* Num. 17, pp. 99 – 121.
- Ruffini, M. y Blacha, L. (2013). La provincialización postergada de la Patagonia Argentina (1955-1958). *Temas y Debates*, Num 25, Año 17 pp. 59 – 81.
- Ruffini, M. (2015). Peronismo y Ciudadanía Política en la Patagonia. La mirada de la *Revista Argentina Austral* 1946-1955. *Revista Improntas de la Historia y la Comunicación*, pp. 8 – 42.
- Ruffini, M. (2017). *La Patagonia mirada desde arriba. El grupo Braun – Menéndez Behety y la Revista Argentina Austral, 1929 – 1967*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Saitta, S. (1998). *Regueros de Tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Salomón, A. (2016). La prensa gráfica local: un desafío a las tendencias verticalistas y uniformadoras del primer peronismo. *Identidades* Num.10, Año 6 pp. 53 – 66.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación 1909 – 1955*. Bs As.: Editorial Sudamericana.
- Sirvén, P. (1984). *Perón y los medios de comunicación (1943 – 1955)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Sixto, S. (2007). Caprichos e inquietudes comarcanas: Publicaciones periódicas, consumo y ciudadanía en los Territorios Nacionales. Comodoro Rivadavia – 1927. En Baeza, B., Crespo, E. y Carrizo, G. (Comp.). *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas Miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. (pp. 45 – 66). Comodoro Rivadavia: Municipalidad de Comodoro Rivadavia.
- Spinelli, M.E. (2005). *Los vencedores vencidos: el antiperonismo y la revolución libertadora*. Buenos Aires: Biblos.
- Tcach, C. y Macor, D. (Ed.). (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Editorial de la Universidad Nacional del Litoral.
- Torre, J. C. y Pastoriza, E. (2002). La democratización del bienestar. En Torre, J. C. *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas 1943 – 1955*. (pp. 257 – 312). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Torres, S. y Ciselli, G. (2007). La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 1944 – 1955. Un análisis exploratorio. En Bona, A. y Vilaboa, J. *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales* (pp. 63 – 76). Buenos Aires: Biblos.

- Torres, S. (2007). Los pueblos petroleros de la zona de Comodoro Rivadavia, 1917-1943. Conflictos obreros y organizaciones gremiales. *Todo es Historia*. Edición especial, Año XL, Edición 484.pp. 22 – 32.
- Torres, S., Ciselli, G., Duplatt, A. (2008). El periódico *El Orden* y la línea Deseado/Las Heras. Entre rieles y caminos. En Iuorno, G., Crespo, E. (Coord.). *Nuevos espacios, Nuevos problemas. Los Territorios Nacionales*. (pp. 194 – 212). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional del Comahue, Centro de Estudios de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC).
- van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Varela, M. T. (2013). Prensa y participación ciudadana en los territorios nacionales 1916 – 1930, en *Estudios Sociales*, núm 45. Universidad Nacional del Litoral, pp. 103 – 129.
- Varela, M. (2015). *Estado y Territorios Nacionales. Relaciones, tensiones y conflictos en la sociedad y la política rionegrina (1916-1943)*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En *Memoria Académica*. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1175/te.1175.pdf>
- Vicente, M. (2018). *La familia católica en Comodoro Rivadavia. Tensiones alrededor de la educación entre el fin del primer peronismo y la revolución Libertadora (1951 – 1958)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Vidoz, S. y Carrizo, G. (2006). El Yrigoyenismo y las identidades políticas territorianas en Chubut y Neuquen, Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia, Universidad Nacional del Comahue, 2, 3 y 4 de Noviembre de 2006.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis críticos del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Publicaciones periódicas

- *El Chubut* 1944 – 1955. Repositorio: Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Patagonia; Biblioteca Municipal de Comodoro Rivadavia; Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la Ciudad de Buenos Aires.
- *El Rivadavia* 1946 – 1955. Repositorio: Biblioteca Municipal de Comodoro Rivadavia; Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la Ciudad de Buenos Aires.